



2026 PRESUPUESTOS UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

ANEXO 7
FICHAS DE
OBJETIVOS ►



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

ANEXO 7

Fichas de Objetivos



ÍNDICE

VOLUMEN 3 - ANEXO 7

1. FICHAS DE OBJETIVOS	1
2. SERVICIOS CENTRALES	5
3. ESCUELAS, FACULTAD Y LEGADOS	89
4. DEPARTAMENTOS	145
5. CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPUS	269

1. FICHAS DE OBJETIVOS



FICHAS DE OBJETIVOS

Las fichas de objetivos tienen como finalidad la evaluación de resultados, que completa el ciclo anual de la ejecución presupuestaria orientada a resultados: asignación anual de recursos a objetivos y actuaciones según la planificación estratégica de la UPM, ejecución del presupuesto por parte de los gestores para cumplir los objetivos definidos y, una vez cerrado el ejercicio, evaluación de los resultados obtenidos.

Para los gestores la evaluación de los resultados es fundamental, porque permite discernir los objetivos y las actuaciones que obtienen los resultados esperados de los que no los obtienen y que, por lo tanto, se tienen que modificar (en su definición o en la dotación de recursos asignados), o se tienen que suprimir para mejorar la eficacia de la acción pública. Así, la evaluación de los resultados de los programas presupuestarios de un ejercicio finalizado permite constatar el grado de eficacia alcanzada y se convierte en una herramienta más para una asignación eficiente de recursos para el ejercicio siguiente. Igualmente, la evaluación de resultados mejora la transparencia y hace posible rendir cuentas a la comunidad de la eficacia en el uso de los recursos públicos sobre una base objetiva.

La evaluación de los resultados es un elemento clave para hacer posible que la elaboración presupuestaria tenga como punto de partida los resultados alcanzados en el ejercicio anterior y los resultados que se pretenden alcanzar en el ejercicio siguiente.

La evaluación de resultados de la ejecución de los presupuestos de la UPM se realiza según los indicadores introducidos en las memorias de programa que cuantifican los objetivos que se pretenden alcanzar con los recursos asignados. El valor previsto para un indicador en el momento de elaborar el presupuesto se compara con el valor real al final del ejercicio, teniendo en cuenta los recursos efectivamente utilizados.

2. SERVICIOS CENTRALES



FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																																					
Programa: Cooperación para el Desarrollo	Cod. Progr.: 143A																																				
Responsable: Vicerrector de Asuntos Económicos																																					
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Ayudar y asesorar al PDI en la correcta gestión de los proyectos de cooperación.</p> <p>O.2 Mejorar los procesos de gestión económica de los contratos de cooperación que reciben financiación de las administraciones nacional, regional y europea.</p> <p>O.3 Diseñar una base de datos unificada que contenga la información completa de los contratos de los proyectos de cooperación, lo que permitirá disponer de un sistema de consulta y seguimiento de la información.</p>																																					
<p>Actividades:</p> <p>A.1 Gestionar los proyectos de cooperación.</p> <p>A.2 Gestionar los contratos de personal vinculados a proyectos de cooperación.</p> <p>A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.</p> <p>A.4 Inventariar los bienes muebles.</p> <p>A.5 Registrar los convenios suscritos.</p> <p>A.6 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.</p>																																					
<p>Indicadores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Proyectos gestionados</td> <td>Número</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>I.2 Contratos de personal gestionados</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.3 Becas gestionadas</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.4 Colaboraciones tramitadas</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5 Contratos formalizados sujetos al LCSP (MENORES)</td> <td>Número</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>I.6 Contratos formalizados sujetos al LCSP (OTROS TIPOS)</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.7 Documentos de PD gestionados</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.8 Justificantes de ACF gestionados</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.9 Facturas recibidas</td> <td>Número</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>I.10 Altas de inventario</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.11 Bajas de inventario</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Proyectos gestionados	Número	3	I.2 Contratos de personal gestionados	Número	2	I.3 Becas gestionadas	Número	2	I.4 Colaboraciones tramitadas	Número	0	I.5 Contratos formalizados sujetos al LCSP (MENORES)	Número	3	I.6 Contratos formalizados sujetos al LCSP (OTROS TIPOS)	Número	0	I.7 Documentos de PD gestionados	Número	5	I.8 Justificantes de ACF gestionados	Número	10	I.9 Facturas recibidas	Número	6	I.10 Altas de inventario	Número	2	I.11 Bajas de inventario	Número	0
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																			
I.1 Proyectos gestionados	Número	3																																			
I.2 Contratos de personal gestionados	Número	2																																			
I.3 Becas gestionadas	Número	2																																			
I.4 Colaboraciones tramitadas	Número	0																																			
I.5 Contratos formalizados sujetos al LCSP (MENORES)	Número	3																																			
I.6 Contratos formalizados sujetos al LCSP (OTROS TIPOS)	Número	0																																			
I.7 Documentos de PD gestionados	Número	5																																			
I.8 Justificantes de ACF gestionados	Número	10																																			
I.9 Facturas recibidas	Número	6																																			
I.10 Altas de inventario	Número	2																																			
I.11 Bajas de inventario	Número	0																																			
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>21.05</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> <td>90.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td></td> <td>80.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cap. 6 Inversiones reales</td> <td></td> <td>20.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td></td> <td>190.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05					Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		90.000,00					Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		80.000,00					Cap. 6 Inversiones reales		20.000,00					TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		190.000,00					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05																																			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		90.000,00																																			
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		80.000,00																																			
Cap. 6 Inversiones reales		20.000,00																																			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		190.000,00																																			

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS		
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.:	321M
Responsable:	Vicerrector de Asuntos Económicos		
Objetivos:			
O.1	Establecer las técnicas presupuestarias y definir los criterios a utilizar en la elaboración de los Presupuestos de la Universidad, dando cumplimiento a la normativa de Estabilidad Presupuestaria.		
O.2	Asegurar que la actividad financiera se ajusta y expresa la imagen fiel, de conformidad con el marco normativo aplicable en la Comunidad de Madrid.		
O.3	Mostrar la imagen fiel del patrimonio de la UPM.		
O.4	Lograr una correcta gestión tributaria y una mayor seguridad jurídica en materia fiscal.		
O.5	Coordinación y gestión de las nóminas del personal de la UPM bajo una única dirección.		
O.6	Control de las diferentes fases de gastos y pagos de las nóminas de personal.		
O.7	Personalización de la contabilidad analítica del ejercicio 2024.		
O.8	Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.		
O.9	Mejorar la coordinación y planificación de las actuaciones para la elaboración de los Presupuestos de la Universidad.		
O.10	Asegurar una eficiente utilización de los fondos destinados a la adquisición de bienes, prestación de servicios y suministros en la Universidad Politécnica de Madrid, de conformidad con la Ley de Contratos del Sector Público.		
O.11	Implantar los procedimientos que establece la Ley de Contratos del Sector Público que ayuden a facilitar la adquisición de bienes, prestación de servicios y suministros en la Universidad Politécnica de Madrid.		
O.12	Continuar con la implantación de la Administración digital cuyo objetivo principal es la optimización de procesos mediante el aprovechamiento de todas las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías destinadas al PTGAS, PDI y alumnos.		
O.13	Alineamiento de los presupuestos con el desarrollo sostenible para dar respuesta a los retos mediambientales del los próximos años.		
O.14	Continuar con la mejora de los procedimientos orientados a la gestión, seguimiento y ejecución de los Presupuestos de la Universidad.		
O.15	Realizar análisis ex-ante de conflictos de interés mediante la aplicación MINERVA en las licitaciones que se llevan a cabo en el marco de los fondos procedentes del PRTR.		
Actividades:			
A.1	Elaborar los documentos de presupuesto, cuentas anuales, memoria económica, memoria de contratación, memoria del grado de cumplimiento de objetivos programados y contabilidad analítica.		
A.2	Seguir y controlar la gestión presupuestaria y financiera de la UPM de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.		
A.3	Realizar las modificaciones presupuestarias necesarias.		
A.4	Remisión de los cuestionarios requeridos por la Comunidad de Madrid.		
A.5	Contratar auditores externos para el control de las cuentas de la UPM y de las Fundaciones que lo precisen.		
A.6	Dar acceso a toda la información, registros, documentación y material relevante a los auditores externos.		
A.7	Mantener actualizado el inventario de bienes e inscribir en los registros aquellos que lo precisen.		
A.8	Asesorar y controlar la gestión tributaria. Elaborar las declaraciones fiscales.		
A.9	Actualizar las estructuras y modelo de personalización de contabilidad analítica. Definir los criterios de reparto.		
A.10	Controlar el gasto y sus procesos de gestión en el marco de la normativa de Estabilidad Presupuestaria y conforme a los principios de eficacia y eficiencia.		
A.11	Efectuar la gestión de la contratación administrativa.		
A.12	Elaborar y publicar la información requerida para lograr la transparencia de la Universidad.		

Actividades:

- A.13 Realizar actuaciones para contar con las herramientas, formación y medios necesarios para la puesta en marcha de una Administración digital.
- A.14 Transformar los procesos de gestión internos de las unidades administrativas en electrónicos, para incrementar la productividad y la eficiencia.
- A.15 Cumplir con las obligaciones de información en materia de gestión de residuos, en particular de envases, producción de aparatos eléctricos, pilas y baterías.
- A.16 Incentivar actividades más respetuosas con el medioambiente.
- A.17 Seguimiento, en coordinación con el Vicerrectorado de Infraestructuras, de la ejecución del gasto en energía y colaborar con el resto de Centros presupuestarios de la UPM en la tramitación de las facturas recibidas.
- A.19 Elaborar cuadros de mando e informes en materia económica, de recursos humanos y académica que permita la toma de decisiones reales y objetivas a los equipos directivos.
- A.20 Gestión de los gastos y pagos de la nómina del PDI, PTGAS y Becarios.
- A.21 Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social con respecto a todo el personal de la UPM.
- A.22 Relación con las entidades financieras para efectuar una gestión de los pagos y los cobros más eficiente.
- A.23 Realizar análisis ex-ante de conflictos de interés mediante la aplicación MINERVA en las licitaciones que se llevan a cabo en el marco de los fondos procedentes del Plan de Transformación, Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Documentos elaborados	Número	6
I.2 Informes elaborados	Número	32
I.3 Expedientes de modificaciones realizados	Número	36
I.4 Cuestionarios remitidos	Número	444
I.5 Contratos celebrados	Número	9
I.6 Declaraciones fiscales remitidas	Número	77
I.7 Informes fiscales emitidos	Número	200
I.8 Nóminas mensuales tramitadas de PTGAS	Número	1847
I.9 Nóminas mensuales tramitadas de PDI con cargo a este programa	Número	550
I.10 Nóminas de atrasos de 2025	Número	1900
I.11 Reuniones de coordinación celebradas en materia de nómina	Número	44
I.12 Consultas atendidas sobre nómina	Número	483
I.13 Nuevos Acuerdos marco/Sistemas dinámicos previstos	Número	1
I.14 Prórrogas Acuerdos marco/Sistemas dinámicos previstos	Número	6
I.15 Gestión electrónica de la ejecución de los gastos	Número	1
I.16 Gestión electrónica de los pagos y cobros	Número	1
I.17 Gestión electrónica de los ingresos	Número	1
I.18 Automatización de informes con herramientas informáticas	Número	15
I.19 Sistemas origen desde los que se cargan datos al programa de Contabilidad analítica	Número	6
I.20 Informes de Contabilidad analítica	Número	20
I.21 Redistribuciones de crédito realizadas a otros Centros	Número	2
I.22 Documentos de PD, ACF y PJ gestionados	Número	253
I.23 Número de indicadores contenidos en los cuadros de mando	Número	80
I.24 Informes publicados en el Portal de Transparencia	Número	230

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.01	21.03	21.04	21.20	21.22
Cap.1 Gastos de Personal					97.013.621,53	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		10.282.411,71		911.021,03		50.000,00
Cap. 3 Gastos financieros		190.878,55				
Cap. 9 Pasivos financieros			178.689,31			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		10.473.290,26	178.689,31	911.021,03	97.013.621,53	50.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS		
Programa:	Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Vicerrector de Asuntos Económicos		

Objetivos:

- O.1 Rehabilitar el parque de edificios en centros, Rectorado y Campus tecnológicos.
- O.2 Renovar los equipamientos científicos y tecnológicos sofisticados para llevar a cabo una actividad docente competitiva.
- O.3 Efectuar las inversiones necesarias en los edificios, instalaciones y equipos de la UPM para una correcta prestación de los servios universitarios.
- O.4 Efectuar las inversiones necesarias para asegurar la transparencia y el acceso público a la información contractual.
- O.5 Implantar los procedimientos que establece la Ley de Contratos del Sector Público que ayuden a la realización de obras en la Universidad Politécnica de Madrid.
- O.6 Implantar la Administración digital cuyo objetivo principal es la optimización de procesos mediante el aprovechamiento de todos las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- O.7 Alineamiento de los presupuestos con el desarrollo sostenible para dar respuesta a los retos mediambientales del los próximos años.

Actividades:

- A.1 Efectuar el reparto de fondos destinados a la reposición, mantenimiento y seguridad financiados por la Comunidad de Madrid.
- A.2 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios.
- A.3 Atender las necesidades de inversión imprevistas no discrecionales.
- A.4 Efectuar la gestión de la contratación administrativa.
- A.5 Efectuar la gestión de los expedientes de contratos abiertos y negociados de la Universidad Politécnica de Madrid a través de la aplicación informática vigente, creando los sistemas de información necesarios que permitan extender el alcance a los procesos de licitación electrónica.
- A.6 Inventariar los bienes muebles e inmuebles.
- A.7 Gestionar la tramitación de los contratos de renovación de infraestructuras que respeten el medio ambiente y sean más sostenibles.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Centros que han participado en el reparto de fondos RMS	Número	16
I.5 Redistribuciones de crédito realizadas a otros Centros	Número	2
I.7 Documentos de PD gestionados	Número	6
I.8 Facturas recibidas	Número	5

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.02				
Cap. 6 Inversiones reales		1.335.000,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.335.000,00				

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																													
Programa: Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.: 321P																												
Responsable: VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																													
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Mejorar los equipos e infraestructuras para la consolidación de la presencia de la UPM en el entorno de la Formación Permanente en colaboración con la EOI</p> <p>O.2 Ejecutar las actuaciones que se enmarquen en las líneas establecidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).</p> <p>O.3</p>																													
<p>Actividades:</p> <p>A.1 Comprar los componentes para los equipamientos de las distintas actividades</p> <p>A.2 Adquisición del material inventariable necesario para el cumplimiento de los objetivos de afianzar una estructura sostenible de acciones de Formación Permanente relevantes en el campo del desarrollo y promover acciones para la sensibilización de la comunidad universitaria en temas de actualidad</p> <p>A.3 Gestionar las actuaciones que se enmarquen en las líneas establecidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).</p> <p>A.4</p>																													
<p>Indicadores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Número de alumnos participantes</td> <td>número</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.2 Número de títulos propios</td> <td>número</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Número de alumnos participantes	número	100	I.2 Número de títulos propios	número	7																			
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																											
I.1 Número de alumnos participantes	número	100																											
I.2 Número de títulos propios	número	7																											
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>21.19.02</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 6 Inversiones reales</td> <td></td> <td>5.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td></td> <td>5.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.19.02					Cap. 6 Inversiones reales		5.000,00												TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		5.000,00				
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.19.02																											
Cap. 6 Inversiones reales		5.000,00																											
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		5.000,00																											

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																																				
Programa: Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																																			
Responsable: Vicerrector de Asuntos Económicos																																				
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> O.1 Atender necesidades imprevistas no discrecionales de gastos corrientes en Centros, Rectorado y Campus tecnológicos. O.2 Coordinación y gestión de las nóminas del personal de la UPM bajo una única dirección. O.3 Control de las diferentes fases de gastos y pagos de las nóminas de personal. 																																				
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> A.1 Tramitar las solicitudes de necesidades imprevistas no discrecionales. A.2 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa. A.3 Tramitación de la ejecución de los gastos de la nómina del PDI. A.4 Seguimiento, en coordinación con el Vicerrectorado de Infraestructuras, de la ejecución del gasto en energía y colaborar con el resto de Centros presupuestarios de la UPM en la tramitación de las facturas recibidas. 																																				
<p>Indicadores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Expedientes de gasto</td> <td>Número</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>I.2 Transferencias de crédito</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.3 Nóminas mensuales tramitadas de PDI</td> <td>Número</td> <td>3257</td> </tr> <tr> <td>I.4 Nóminas de atrasos de 2025</td> <td>Número</td> <td>3300</td> </tr> <tr> <td>I.5 Solicitudes de gastos imprevistos no discrecionales</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Expedientes de gasto	Número	18	I.2 Transferencias de crédito	Número	2	I.3 Nóminas mensuales tramitadas de PDI	Número	3257	I.4 Nóminas de atrasos de 2025	Número	3300	I.5 Solicitudes de gastos imprevistos no discrecionales	Número	10																	
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																		
I.1 Expedientes de gasto	Número	18																																		
I.2 Transferencias de crédito	Número	2																																		
I.3 Nóminas mensuales tramitadas de PDI	Número	3257																																		
I.4 Nóminas de atrasos de 2025	Número	3300																																		
I.5 Solicitudes de gastos imprevistos no discrecionales	Número	10																																		
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Concepto ↓</th> <th style="width: 15%;">Centro de Gasto →</th> <th style="width: 15%;">21.01</th> <th style="width: 15%;">21.04</th> <th style="width: 15%;">21.20</th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 1 Gastos de personal</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>163.127.587,08</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> <td>149.228,22</td> <td>580.522,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td></td> <td>149.228,22</td> <td>580.522,00</td> <td>163.127.587,08</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.01	21.04	21.20			Cap. 1 Gastos de personal				163.127.587,08			Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		149.228,22	580.522,00											TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		149.228,22	580.522,00	163.127.587,08		
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.01	21.04	21.20																																
Cap. 1 Gastos de personal				163.127.587,08																																
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		149.228,22	580.522,00																																	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		149.228,22	580.522,00	163.127.587,08																																

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																									
Programa: Docencia Propia	Cod. Progr.: 322L																								
Responsable: Vicerrector de Asuntos Económicos																									
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Ayudar y asesorar al PDI en la correcta gestión de los proyectos de docencia propia.</p> <p>O.2 Mejorar los procesos de gestión económica de los proyectos de docencia propia.</p>																									
<p>Actividades:</p> <p>A.1 Gestionar los proyectos de docencia propia.</p> <p>A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.</p> <p>A.4 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios de docencia propia.</p> <p>A.5 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.</p> <p>A.6 Inventariar los bienes muebles.</p>																									
<p>Indicadores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Proyectos gestionados como docencia propia</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.2 Documentos de PD gestionados</td> <td>Número</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.3 Justificantes de ACF gestionados</td> <td>Número</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.4 Facturas recibidas</td> <td>Número</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>I.5 Altas de inventario</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Proyectos gestionados como docencia propia	Número	1	I.2 Documentos de PD gestionados	Número	30	I.3 Justificantes de ACF gestionados	Número	100	I.4 Facturas recibidas	Número	25	I.5 Altas de inventario	Número	1						
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																							
I.1 Proyectos gestionados como docencia propia	Número	1																							
I.2 Documentos de PD gestionados	Número	30																							
I.3 Justificantes de ACF gestionados	Número	100																							
I.4 Facturas recibidas	Número	25																							
I.5 Altas de inventario	Número	1																							
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Concepto ↓</th> <th style="width: 30%;">Centro de Gasto →</th> <th style="width: 10%;">21.05</th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> <td>288.068,20</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td></td> <td>288.068,20</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05				Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		288.068,20										TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		288.068,20			
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05																							
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		288.068,20																							
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		288.068,20																							

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																						
Programa: Docencia Propia	Cod. Progr.: 322L																					
Responsable: VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																						
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Potenciar la difusión-información-orientación de los programas de formación en colaboración con al EOI que se gestiona desde el Servicio de Formación Permanente.</p>																						
<p>Actividades:</p> <p>A.1 Poner en marcha de las acciones formativas y supervisar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje en Coordinación con los/as Directores/as de los cursos.</p> <p>A.2 Seguimiento, evaluación y rendimiento de los programas formativos.</p> <p>A.3 Recepcionar, ordenar, validar y tratar los proyectos formativos recibidos para su presentación al Rector o Vicerrector responsable del Servicio, según convocatoria anual.</p> <p>A.4 Coordinar y llevar la gestión técnico-administrativa y económica de los programas formativos.</p>																						
<p>Indicadores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 N° ALUMNOS</td> <td>Alumnos</td> <td>300</td> </tr> <tr> <td>I.2 N° CURSOS</td> <td>Cursos</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.3 N° Horas</td> <td>Horas</td> <td>1.000</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 N° ALUMNOS	Alumnos	300	I.2 N° CURSOS	Cursos	15	I.3 N° Horas	Horas	1.000									
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																				
I.1 N° ALUMNOS	Alumnos	300																				
I.2 N° CURSOS	Cursos	15																				
I.3 N° Horas	Horas	1.000																				
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>21.18.02</th> <th>21.19.02</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> <td>342.458,16</td> <td>305.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td></td> <td>342.458,16</td> <td>305.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.18.02	21.19.02				Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		342.458,16	305.000,00				TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		342.458,16	305.000,00			
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.18.02	21.19.02																			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		342.458,16	305.000,00																			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		342.458,16	305.000,00																			

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																									
Programa: Becas y Ayudas	Cod. Progr.: 323M																								
Responsable: Vicerrector de Asuntos Económicos																									
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Financiar los encargos a las Fundaciones que se hayan constituido como medio propio de la Universidad Politécnica de Madrid, encargadas de gestionar, principalmente, aquellas actividades que la estructura universitaria no pueda realizar por sí suficientemente, o pueden ser realizadas de manera más eficaz.</p> <p>O.2 Beneficiar a estudiantes mediante la concesión de becas y ayudas.</p> <p>O.3 Ejecutar las actuaciones que se enmarquen en las líneas establecidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).</p>																									
<p>Actividades:</p> <p>A.1 Interpretar el convenio y gestionar la tramitación de los pagos a recibir por las Fundaciones.</p> <p>A.2 Controlar la correcta utilización de los fondos remitidos a las Fundaciones.</p> <p>A.3 Planificar las actividades relacionadas con el convenio de gestión delegada.</p> <p>A.4 Conceder becas y ayudas OTT</p> <p>A.5 Gestión de los gastos y pagos de la nómina de Becarios</p> <p>A.6 Gestionar los gastos.</p>																									
<p>Indicadores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Encomiendas de gestión delegada</td> <td>Número</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>I.2 Documentos de PD gestionados Fundaciones</td> <td>Número</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>I.3 Nóminas mensuales tramitadas de Becarios</td> <td>Número</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>I.4 Becas OTT</td> <td>Número</td> <td>130</td> </tr> <tr> <td>I.5 Ayudas OTT</td> <td>Número</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Encomiendas de gestión delegada	Número	3	I.2 Documentos de PD gestionados Fundaciones	Número	24	I.3 Nóminas mensuales tramitadas de Becarios	Número	12	I.4 Becas OTT	Número	130	I.5 Ayudas OTT	Número	20						
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																							
I.1 Encomiendas de gestión delegada	Número	3																							
I.2 Documentos de PD gestionados Fundaciones	Número	24																							
I.3 Nóminas mensuales tramitadas de Becarios	Número	12																							
I.4 Becas OTT	Número	130																							
I.5 Ayudas OTT	Número	20																							
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓ Centro de Gasto →</th> <th>21.05</th> <th>21.21</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td>220.000,00</td> <td>3.600,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cap. 7 Transferencias y subvenciones de capital</td> <td>150.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>370.000,00</td> <td>3.600,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓ Centro de Gasto →	21.05	21.21				Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	220.000,00	3.600,00				Cap. 7 Transferencias y subvenciones de capital	150.000,00					TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	370.000,00	3.600,00			
Concepto ↓ Centro de Gasto →	21.05	21.21																							
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	220.000,00	3.600,00																							
Cap. 7 Transferencias y subvenciones de capital	150.000,00																								
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	370.000,00	3.600,00																							

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS						
Programa: Extensión Universitaria - Cooperación con el Sistema Universitario					Cod. Progr.: 324M	
Responsable: Vicerrector de Asuntos Económicos						
Objetivos:						
O.1 Ayudar y asesorar al PDI en la correcta gestión de los proyectos de Extensión Universitaria.						
O.2 Mejorar los procesos de gestión económica de los proyectos de Extensión Universitaria.						
Actividades:						
A.1 Gestionar los proyectos de Extensión Universitaria.						
A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.						
A.4 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios de Extensión Universitaria.						
A.5 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.						
A.6 Inventariar los bienes muebles.						
Indicadores:						
Descripción					Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Proyectos gestionados como docencia propia					Número	170
I.2 Documentos de PD gestionados					Número	30
I.3 Justificantes de ACF gestionados					Número	2000
I.4 Facturas recibidas					Número	900
I.5 Altas de inventario					Número	25
Recursos económicos:						
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		1.426.000,00				
Cap. 6 Inversiones reales		100.000,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.526.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS						
Programa: Prestación de servicios en seguridad minera y explosivos					Cod. Progr.: 423N	
Responsable: Vicerrector de Asuntos Económicos						
Objetivos:						
O.1 Servir como instrumento para colaborar en las necesidades relacionadas con la seguridad minera y explosivos.						
Actividades:						
A.1 Realización de auditorías.						
A.2 Realización de informes de fabricación, control, calidad, instalación, explotación y mantenimiento.						
A.3 Verificaciones y ensayos en seguridad minera.						
A.4 Asistencia técnica y asesoramiento.						
A.5 Vigilancia del mercado de equipos, materiales y productos.						
A.6 Almacenamiento y destrucción de material incautado.						
A.7 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.						
Indicadores:						
Descripción			Unidad de Medida	Metas previstas		
1.1	Facturas recibidas		Número	120		
1.2	Viajes tramitados		Número	100		
1.3	Contratos celebrados (menores)		Número	4		
1.4	Contratos celebrados (medio propio)		Número	18		
1.5	Personal contratatado		Número	2		
Recursos económicos:						
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05				
Cap. 6 Inversiones reales		1.001.510,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.001.510,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS											
Programa: Investigación	Cod. Progr.: 466A										
Responsable: Vicerrector de Asuntos Económicos											
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Ayudar y asesorar al PDI en la correcta gestión de los proyectos de investigación.</p> <p>O.2 Mejorar los procesos de gestión económica de los contratos de investigación que reciben financiación de las administraciones nacional, regional y europea, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado.</p> <p>O.3 Revisar la normativa de cánones de la UPM en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado.</p> <p>O.4 Diseñar una base de datos unificada que contenga la información completa de los contratos de los proyectos de investigación, lo que permitirá disponer de un sistema de consulta y seguimiento de la información.</p> <p>O.5 Dotación de un Fondo, para tramitar inversiones para investigación, de carácter no discrecional, y que puedan surgir a lo largo del ejercicio 2024.</p> <p>O.6 Renovar las infraestructuras científico-tecnológicas destinadas al fortalecimiento y mejora del equipamiento científico-tecnológico, su renovación, gestión y mantenimiento.</p> <p>O.7 Asegurar que la contratación del personal investigador se efectúe mediante un proceso de contratación OTM-R (Open, Transparent and Merit-based recruitment) alineado con la "Estrategia de recursos humanos para investigadores" ('HR Strategy for Researchers')</p> <p>O.8 Ejecutar las actuaciones que se enmarquen en las líneas establecidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).</p> <p>O.9 Recualificación de sus jóvenes doctores, fomento de la movilidad de su profesorado funcionario y contratado y la atracción del talento internacional del personal docente e investigador dentro del Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia.</p>											
<p>Actividades:</p> <p>A.1 Gestionar los proyectos de investigación</p> <p>A.2 Gestionar los contratos de personal vinculados a proyectos de investigación</p> <p>A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.</p> <p>A.4 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios de investigación.</p> <p>A.5 Fomentar la recualificación del sistema español, digitalización, y la mejora de las estructuras y recursos destinados a la investigación y formación.</p> <p>A.6 Inventariar los bienes muebles.</p> <p>A.7 Regsitrar los convenios suscritos.</p> <p>A.8 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.</p> <p>A.9 Gestionar la contratación del personal investigador, técnico y gestor con cargo a proyectos de investigación, siguiendo criterios OTM-R</p> <p>A.10 Seguimiento, en coordinación con Gerencia, de la ejecución del gasto en energía y colaborar con el resto de Centros presupuestarios de la UPM en la tramitación de las facturas recibidas.</p>											
<p>Indicadores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Proyectos gestionados al amparo del artículo 60 LOSU</td> <td>Número</td> <td>800</td> </tr> <tr> <td>I.2 Proyectos del Plan Nacional gestionados</td> <td>Número</td> <td>555</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Proyectos gestionados al amparo del artículo 60 LOSU	Número	800	I.2 Proyectos del Plan Nacional gestionados	Número	555
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas									
I.1 Proyectos gestionados al amparo del artículo 60 LOSU	Número	800									
I.2 Proyectos del Plan Nacional gestionados	Número	555									

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.3 Proyectos Europeos gestionados	Número	550
I.4 Proyectos de la CM gestionados	Número	220
I.5 Proyectos propios gestionados	Número	210
I.6 Proyectos PRTR gestionados	Número	308
I.7 Otros proyectos gestionados	Número	1300
I.8 Contratos de personal gestionados	Número	2000
I.9 Becas gestionadas	Número	640
I.10 Colaboraciones tramitadas	Número	2300
I.11 Contratos formalizados sujetos al LCSP (MENORES)	Número	400
I.12 Contratos formalizados sujetos al LCSP (OTROS TIPOS)	Número	138
I.13 Coordinación de la distribución de fondos para la renovación de infraestructura científico-tecnológica	Número	13
I.14 Documentos de PD gestionados	Número	2100
I.15 Justificantes de ACF gestionados	Número	30000
I.16 Facturas recibidas	Número	18000
I.17 Altas de inventario	Número	6000

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.04	21.05	21.15.02	18.21.20	
Cap. 1 Gastos de Personal					9.844.657,20	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		250.000,00				
Cap. 6 Inversiones reales		206.766,05	48.500.000,00	11.500.000,00		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		456.766,05	48.500.000,00	11.500.000,00	9.844.657,20	

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																																									
Area	Gestión Económica																																									
Responsable:	Vicerrector de Asuntos Económicos																																									
Objetivos:	<p>O.1 Que la Cuenta Anual de la UPM sea imagen fiel de su situación patrimonial</p> <p>O.2 Que se cumplan los procedimientos en la gestión de gasto e ingreso público</p> <p>O.3 Que existe transparencia en la información facilitada y que sea necesaria, suficiente y veraz</p>																																									
Actividades:	<p>A.1 Control contable de todas las operaciones realizadas</p> <p>A.2 Seguimiento y control de la ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos</p> <p>A.3 Elaboración de los informes para confeccionar la Cuenta Anual y Memoria de la UPM</p> <p>A.4 Control de los derechos de cobro de la UPM</p> <p>A.5 Elaboración de la documentación económica solicitada (informes, estadísticas, justificaciones y certificados)</p> <p>A.6 Asesoramiento a los centros presupuestarios de la UPM</p>																																									
Indicadores:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Elaboración de la Cuenta Anual de la UPM</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.2 Elaboración de la Memoria Económica anual de la UPM</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.3 Tramitación de los documentos de gasto</td> <td>Número</td> <td>14.400</td> </tr> <tr> <td>I.4 Tramitación de los justificantes de ingreso</td> <td>Número</td> <td>1.600</td> </tr> <tr> <td>I.5 Tramitación de expedientes de devolución de precios públicos</td> <td>Número</td> <td>175</td> </tr> <tr> <td>I.6 Emisión y envío de facturas a Centros de Investigación, empresas y otros</td> <td>Número</td> <td>850</td> </tr> <tr> <td>I.7 Tramitación de las reclamaciones a deudores</td> <td>Número</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>I.8 Informes realizados de naturaleza económica</td> <td>Número</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>I.9 Certificaciones emitidas</td> <td>Número</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td>I.10 Justificaciones realizadas</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.11 Datos y estadísticas elaboradas</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.12 Requerimientos de información realizados a los Centros</td> <td>Número</td> <td>250</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Elaboración de la Cuenta Anual de la UPM	Número	1	I.2 Elaboración de la Memoria Económica anual de la UPM	Número	1	I.3 Tramitación de los documentos de gasto	Número	14.400	I.4 Tramitación de los justificantes de ingreso	Número	1.600	I.5 Tramitación de expedientes de devolución de precios públicos	Número	175	I.6 Emisión y envío de facturas a Centros de Investigación, empresas y otros	Número	850	I.7 Tramitación de las reclamaciones a deudores	Número	40	I.8 Informes realizados de naturaleza económica	Número	600	I.9 Certificaciones emitidas	Número	400	I.10 Justificaciones realizadas	Número	2	I.11 Datos y estadísticas elaboradas	Número	2	I.12 Requerimientos de información realizados a los Centros	Número	250
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																								
I.1 Elaboración de la Cuenta Anual de la UPM	Número	1																																								
I.2 Elaboración de la Memoria Económica anual de la UPM	Número	1																																								
I.3 Tramitación de los documentos de gasto	Número	14.400																																								
I.4 Tramitación de los justificantes de ingreso	Número	1.600																																								
I.5 Tramitación de expedientes de devolución de precios públicos	Número	175																																								
I.6 Emisión y envío de facturas a Centros de Investigación, empresas y otros	Número	850																																								
I.7 Tramitación de las reclamaciones a deudores	Número	40																																								
I.8 Informes realizados de naturaleza económica	Número	600																																								
I.9 Certificaciones emitidas	Número	400																																								
I.10 Justificaciones realizadas	Número	2																																								
I.11 Datos y estadísticas elaboradas	Número	2																																								
I.12 Requerimientos de información realizados a los Centros	Número	250																																								

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Área:	Patrimonio
Responsable:	Vicerrector de Asuntos Económicos

Objetivos:

- O.1 Tramitación y resolución de expedientes patrimoniales. Expedientes tributarios. Requerimientos catastrales. Inscripción actualizada en Registro de la Propiedad y base de datos de todos los inmuebles de la Universidad.
- O.2 Gestión eficiente de los contratos con empresas ubicadas en los centros de empresas de la Universidad.
- O.3 Gestión del inventario de bienes muebles e inmuebles

Actividades:

- A.1.1 Tramitación y resolución de expedientes patrimoniales
- A.1.2 Elaboración/revisión/tramitación contratos gestión/disposición bienes muebles
- A.1.3 Elaboración/revisión/tramitación resoluciones/acuerdos/contratos gestión/disposición bienes inmuebles
- A.1.4 Tramitación de expedientes tributarios (interposición de recursos, reclamaciones económico-administrativas, etc)
- A.1.5 Tramitación de inscripción/actualización de inmuebles en Registro de la Propiedad
- A.1.6 Llevanza base de datos inmuebles Universidad
- A.2 Elaboración y tramitación de contratos con empresas ubicadas en los centros de empresas de la Universidad
- A.3.1 Gestión de edificios dados de alta en UXXI-Económico en el ejercicio económico
- A.3.2 Gestión de espacios dados de alta en UXXI-Económico de Escuelas/Facultades/Centros/Rectorado en el ejercicio.
- A.3.3 Gestión de bienes muebles dados de alta en UXXI-Económico en el ejercicio.
- A.3.4 Gestión de bajas de bienes muebles en UXXI-Económico en el ejercicio.
- A.3.5 Cierre del ejercicio. Elaboración de informes de auditoría y cuadros de bienes muebles e inmuebles que forman parte de las Cuentas Anuales y de la Memoria Económica de la Universidad

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1.1 Número de expedientes patrimoniales tramitados	Nº expedientes	70
I.1.2 Número de contratos de gestión/disposición bienes muebles elaborados/ revisados/tramitados	Nº contratos	8
I.1.3 Número de resoluciones/acuerdos de gestión/disposición bienes inmuebles elaborados/revisados/tramitados	Nº contratos	10
I.1.4 Número de expedientes tributarios tramitados (recursos, reclamaciones eco-adm... interpuestos)	Nº recursos	2
I.1.5 Nº de inmuebles con inscripción/actualización en trámite	Nº inmuebles	2
I.1.6 Nº de inmuebles incorporados en la base de datos	Nº inmuebles	139
I.2 Número de contratos con empresas ubicadas en Centros de Empresas elaborados y tramitados	Nº contratos	8
I.3.1 Número de edificios dados de alta en UXXI-Económico en el ejercicio	Nº edificios	0
I.3.2 Número de espacios dados de alta en UXXI-Económico en el ejercicio	Nº locales	0
I.3.3 Número de bienes muebles dados de alta en UXXI_Económico en el ejercicio.	Nº de bienes	3.000
I.3.4 Número de bienes muebles dados de baja en UXXI_Económico en el ejercicio.	Nº de bienes	500
I.3.5 Número de informes de auditoría y de cuadros para incorporar a las Cuentas Anuales y a la Memoria Económica de la Universidad.	Nº informes de auditoría y	10

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.:	321M
Responsable:	VICERRECTORA DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		

Objetivos:

- O.1 Participación en las diferentes secciones de CRUE Asuntos Estudiantiles para el enriquecimiento del trabajo del Vicerrectorado y realizar aportaciones en el entorno CRUE.
- O.2 Gestión y apoyo en la atención al estudiantado de nuevo ingreso para facilitar el acceso y la admisión en todas las vías de acceso.
- O.3 Gestión y apoyo en la atención al estudiantado, desde su ingreso, facilitando la matrícula, haciéndola clara, accesible y ágil, además de en toda la gestión de trámites académicos.
- O.4 Gestionar y apoyar al estudiantado para facilitar la tramitación del reconocimiento y transferencia de créditos, traslados, así como reconocimiento de actividades en condiciones de equidad, inclusión, y transparencia.
- O.5 Agilizar, digitalizar y automatizar la tramitación y gestión de los reconocimientos de créditos para facilitar la movilidad entre titulaciones.
- O.6 Fomentar programas de mentorización para estudiantes desde su entrada a la universidad y hasta su orientación profesional.
- O.7 Mejorar la visibilidad y el interés por nuestra Universidad, con acciones de orientación de la oferta de estudios, especialmente de Grado y Máster.
- O.8 Realizar campañas informativas y de orientación entre los estudiantes de enseñanzas medias, principalmente de la Comunidad Autónoma de Madrid, mediante la participación en ferias, jornadas, visitas a centros de enseñanza secundaria, estancias 4º ESO + empresa, etc.
- O.9 Fomentar las vocaciones tecnológicas en los jóvenes, mostrando el alcance de la ingeniería y la arquitectura, y sus correspondientes aplicaciones
- O.10 Facilitar la movilidad entre titulaciones y orientar al estudiantado durante toda su permanencia en la universidad
- O.11 Promover la atención psicológica de los estudiantes

Actividades:

- A.1 Asistir a las reuniones sectoriales de CRUE de Asuntos Estudiantiles
- A.2 Atención e información al estudiantado de nuevo ingreso en el proceso de admisión a la universidad.
- A.3 Atención e información al estudiantado en el proceso de formalización de la matrícula.
- A.4 Gestión de los gastos ocasionados por la tramitación de matrículas.
- A.5 Atención e información al estudiantado en el proceso de reconocimiento y transferencia de créditos
- A.6 Realización de programas de mentorización.
- A.7 Participación en ferias para difundir la actividad universitaria.
- A.8 Realización de campañas divulgativas en colegios e institutos para la captación de estudiantes.
- A.9 Gestión económica y presupuestaria de ingresos y gastos correspondientes.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Número de reuniones sectoriales a las que se asistirán	Número	
I.2 Número de consultas del estudiantado de nuevo ingreso a responder por correo electrónico	Número	15.646
I.3 Número de consultas del estudiantado en el proceso de matrícula a responder por correo electrónico	Número	18.900
I.4 Número de expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos a tramitar	Número	
I.5 Nº programas de mentorización a realizar	Número	

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.6 N° de ferias, congresos, etc. a los que se espera acudir	Número	15
I.7 N° de colegios e IES que se visitarán para la campaña de divulgación de los estudios universitarios	Número	199
I.8 N° de expedientes y facturas de gastos a tramitar	Número	

Recursos económicos:

Concepto ↓ Centro de Gasto →	22.01	22.02	22.03.02	22.04	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	106.000,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	106.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
Programa:	Becas y Ayudas	Cod. Progr.:	323M
Responsable:	VICERRECTORA DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		

Objetivos:

- O.1 Realización de convocatorias de ayudas y becas para estudiantes, que faciliten el derecho a su educación superior, mejoren sus habilidades y competencias transversales, paliando situaciones
- O.2 Gestión y apoyo al estudiante en la creación de asociaciones de estudiantes y clubes deportivos, con la orientación en la colaboración entre ellos.
- O.3 Fomento de la movilidad nacional SICUE.
- O.4 Apoyo a la creación de la asociación de antiguos estudiantes de la UPM, extendiendo una red nacional e internacional.

Actividades:

- A.1 Gestión de becas subvencionadas por el Banco de Santander a través de convenios de colaboración.
- A.2 Convocatoria y concesión de becas de colaboración.
- A.3 Convocatoria y concesión de becas para realizar estudios con doble titulación.
- A.4 Convocatoria y concesión de becas de Campus Rural, ONCE e INECO
- A.5 Convocatoria y concesión de ayudas a asociaciones, clubes deportivos, deportistas destacados, otras ayudas al deporte para la participación en los campeonatos universitarios, ayudas para el programa de mentorización dirigida, programa Athens y gastos de viaje en actividades de extensión universitaria.
- A.6 Convocatoria y concesión de becas complementarias para ayudar a los estudiantes a sufragar los gastos de matrícula.
- A.7 Convocatoria y concesión de ayudas para las reuniones sectoriales de alumnos.
- A.8 Solicitar ayudas públicas y/o privadas para financiar becas y ayudas de estudiantes.
- A.9 Gestión económica y presupuestaria de los ingresos y gastos correspondientes.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de becas de doble titulación	Número	36
I.2 N.º de Becas Santander a gestionar	Número	711
I.3 N° de becas de colaboración que se concederán a estudiantes	Número	192
I.4 N° de ayudas a conceder a las asociaciones	Número	72
I.5 N° de ayudas que se concederán a los clubes deportivos	Número	
I.6 N° de ayudas relacionadas con el deporte que se concederán	Número	
I.7 N° de expedientes y justificantes de gastos que se tramitarán	Número	

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	22.01	22.02	22.03.02	22.04	
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		718.158,00	31.100,00	600.000,00	500,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		718.158,00	31.100,00	600.000,00	500,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
Programa:	Extensión Universitaria	Cod. Progr.:	324M
Responsable:	VICERRECTORA DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		

Objetivos:

- O.1 Gestión, apoyo y atención al estudiante, fomentando y financiando la participación en actividades culturales y deportivas, asociaciones, etc.
- O.2 Aumento de oportunidades para el desarrollo profesional del estudiantado, a través de prácticas académicas externas en empresas y entidades públicas
- O.3 Aumento del número de convenios con el sector productivo para aumentar la oferta de prácticas académicas externas.
- O.4 Facilitar el asesoramiento en la búsqueda de empleo
- O.5 Promover la asistencia a las diferentes ferias sectoriales de empleo.
- O.6 Impulsar la Feria Virtual de Empleo UPM
- O.7 Consolidar la Revista TalentUPM como referente en la orientación profesional, aumentando los testimonios de expertos
- O.8 Fomento de la participación estudiantil en las actividades propuestas por la Universidad, así como en certámenes, premios y otras actividades dirigidas a estudiantes.
- O.9 Promover la colaboración y realización de proyectos entre las diferentes asociaciones de estudiantes de la universidad
- O.10 Gestión, apoyo y atención a las asociaciones y a la delegación de alumnos de la universidad.

Actividades:

- A.1 Atención e información al estudiante, admitiendo sugerencias y reclamaciones.
- A.2 Facilitar el desarrollo profesional del estudiantado a través del aumento del número prácticas académicas externas en empresas y entidades públicas.
- A.3 Gestionar las prácticas relacionadas con la formación recibida en los centros a través de convenios de prácticas curriculares y extracurriculares, a través del C.O.I.E.
- A.4 Facilitar al estudiante la búsqueda de empleo a través de la plataforma informática del C.O.I.E y organizar actividades formativas al respecto.
- A.5 Organización de la feria de empleo virtual y eventos relacionados con la inserción laboral y la empleabilidad
- A.6 Diseño, revisión de contenido y estructura, edición y publicación de la revista Talent UPM
- A.7 Organización y participación en campeonatos deportivos.
- A.8 Organización de actividades culturales y deportivas para la comunidad universitaria.
- A.9 Organización de un festival de teatro y un certamen de tunas.
- A.10 Gestionar los gastos relacionados con las funciones que realizan las delegaciones de alumnos en la universidad
- A.11 Participación en convocatorias públicas para obtener subvenciones de diferentes organismos
- A.12 Gestión económica y presupuestaria de ingresos y gastos correspondientes.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de convenios sobre prácticas curriculares y extracurriculares en empresas y entidades públicas.	Número	
I.2 N° de ferias de empleo y eventos en fomento de la empleabilidad, a organizar y coorganizar	Número	1
I.3 N° de ediciones de la revista TalentUPM a publicar	Número	1
I.4 N° de actividades de orientación laboral, a organizar y coorganizar	Número	10
I.5 N° de certámenes y festivales a organizar como extensión universitaria	Número	
I.6 N° de campeonatos deportivos a organizar	Número	

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.7 N° de cursos de actividades deportivas a organizar	Número	
I.8 N° de competiciones deportivas en las que se participará	Número	
I.9 N° de convocatorias públicas de subvenciones en las que se participará	Número	
I.10 N° de expedientes y facturas de gastos tramitados	Número	
I.11 N° de expedientes de ingresos tramitados	Número	
I.12 N° de terceros dados de alta en la base de datos	Número	
I.13 N° de modificaciones presupuestarias solicitadas.	Número	

Recursos económicos:

Concepto ↓ Centro de Gasto →	22.01	22.02	22.03.02	22.04	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	364.350,00	40.392,00	0,00	69.500,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	364.350,00	40.392,00	0,00	69.500,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL																									
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.:	321M																							
Responsable:	Fernando Pescador del Oso																									
Objetivos:																										
O.1	Adquisición de licencias para la gestión de la UPM (Microsoft, Oracle, Webdav, Symposium, Adobe, etc)																									
O.2	Adquisición de licencias campus para la UPM (Matlab, Argis, LabView, SPSS, MAPLE, CYPE, Ansys)																									
O.3	Interconexión entre UPM y Tecnogetafe																									
O.4	Licencias de desarrollo de aplicaciones (Jira, Bamboo, Confluence, PhpStorm)																									
O.5	Servicios de mantenimiento HW (Almacenamiento, Servicios de protección antiincendios, infraestructura troncal, red VTIC del rectorado, balanceadores)																									
O.6	Servicios de mantenimiento de UXXI (Académico, económico y recursos humanos)																									
O.7	Servicio de arrendamiento de ordenadores para personal del rectorado																									
O.8	Mantenimiento de herramientas SW (cita previa, fortinet)																									
Actividades:																										
A.1	Licenciamiento y adquisición de licencias																									
A.2	Pago de mantenimientos de HW y SW																									
A.3	Arrendamiento de equipos portátiles																									
A.4	Desarrollo de nuevas funcionalidades en el ecosistema XXI																									
A.5																										
A.6																										
Indicadores:																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Profesores que emplean las herramientas adquiridas</td> <td>Profesores</td> <td>2.000</td> </tr> <tr> <td>I.2 Eficiencia en la gestión de los portátiles del PAS</td> <td>PAS afectado</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.3 Mejora en las herramientas de gestión</td> <td>Reducción tiempo</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Profesores que emplean las herramientas adquiridas	Profesores	2.000	I.2 Eficiencia en la gestión de los portátiles del PAS	PAS afectado	1	I.3 Mejora en las herramientas de gestión	Reducción tiempo	0	I.4			I.5					
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																								
I.1 Profesores que emplean las herramientas adquiridas	Profesores	2.000																								
I.2 Eficiencia en la gestión de los portátiles del PAS	PAS afectado	1																								
I.3 Mejora en las herramientas de gestión	Reducción tiempo	0																								
I.4																										
I.5																										
Recursos económicos:																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>23.01</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> <td>3.835.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td></td> <td>3.835.000,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>						Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01					Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		3.835.000,00					TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		3.835.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01																								
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		3.835.000,00																								
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		3.835.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00																				

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
Programa:	Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Fernando Pescador del Oso		

Objetivos:

- O.1 Renovación de equipamiento por deterioro o actilizacion
- O.2 Equipamiento Seguridad
- O.3
- O.4

Actividades:

- A.1 Compra de material para renovación
- A.2 Renovación del sistema de almacenamiento
- A.3 Equipamiento para el equipo de gobierno de la universidad
- A.4
- A.5
- A.6

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Equipamiento específico actualizado	Usuarios	100
I.2 Renovación equipamiento seguridad	Transacciones	10.000
I.3 Renovación de equipamiento del equipo directivo	Usuarios	20
I.4		
I.5		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01				
Cap. 6 Inversiones reales		70.000,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Fernando Pescador del Oso		

Objetivos:

- O.1 Dar servicio de telefonía al personal de la UPM
- O.2
- O.3
- O.4

Actividades:

- A.1 Facilitar las comunicaciones personales en la UPM
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1		
I.2		
I.3		
I.4		
I.5		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		186.389,53				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		186.389,53	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
Programa:	Calidad de la Enseñanza	Cod. Progr.:	3220
Responsable:	Fernando Pescador del Oso		

Objetivos:

- O.1 Dar servicio de telefonía al ICE
- O.2
- O.3
- O.4

Actividades:

- A.1 Facilitar las comunicaciones personales en el ICE
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1		
I.2		
I.3		
I.4		
I.5		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		463,45				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		463,45	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A
Responsable:	Fernando Pescador del Oso		

Objetivos:

- O.1 Dar servicio de telefonía a los investigadores de la UPM
- O.2
- O.3
- O.4

Actividades:

- A.1 Servicio de telefonía para investigación
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1		
I.2		
I.3		
I.4		
I.5		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		18.356,78				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		18.356,78	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO PARA UNIVERSIDAD DIGITAL - Biblioteca Universitaria		
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.:	321M

Responsable:

Objetivos:

- O.1 Soporte a la Investigación proporcionada por la Biblioteca Universitaria
- O.2 Provisión de acceso a recursos electrónicos a los miembros de la Comunidad Universitaria y Centros
- O.3 Mejorar el posicionamiento web del Archivo Digital
- O.4

Actividades:

- A.1 Participación en el Consorcio y Madroño
- A.2 Promoción de actividades científicas
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Número de consultas de documentos electrónicos	consultas	300.000
I.2 Número de descargas de documentos electrónicos	descargas	1.000.000
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01	23.02	23.03	23.04	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios				1.381.062,36		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		0,00	0,00	1.381.062,36	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO PARA UNIVERSIDAD DIGITAL - Biblioteca Universitaria																															
Programa:	Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.:	321P																													
Responsable:																																
Objetivos:	<p>O.1 Proveer de fondos bibliográficos y publicaciones seriadas a la Biblioteca Universitaria. Dar soporte a proyectos de edición digital en la Biblioteca Universitaria</p> <p>O.2</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p>																															
Actividades:	<p>A.1 Adquisición y mantenimiento de revistas</p> <p>A.2 Adquisición de fondos bibliográficos</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p> <p>A.5</p> <p>A.6</p>																															
Indicadores:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Número de revistas adquiridas y mantenidas</td> <td>titulos de revista</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>I.2 Número de libros adquiridos</td> <td>libros</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>I.3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.7</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.8</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Número de revistas adquiridas y mantenidas	titulos de revista	25	I.2 Número de libros adquiridos	libros	45	I.3			I.4			I.5			I.6			I.7			I.8		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																														
I.1 Número de revistas adquiridas y mantenidas	titulos de revista	25																														
I.2 Número de libros adquiridos	libros	45																														
I.3																																
I.4																																
I.5																																
I.6																																
I.7																																
I.8																																
Recursos económicos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>23.01</th> <th>23.02</th> <th>23.03</th> <th>23.04</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 6 Inversiones reales</td> <td></td> <td></td> <td>6.000,00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td></td> <td>0,00</td> <td>6.000,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>					Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01	23.02	23.03	23.04	Cap. 6 Inversiones reales			6.000,00			TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		0,00	6.000,00	0,00	0,00									
Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01	23.02	23.03	23.04																											
Cap. 6 Inversiones reales			6.000,00																													
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		0,00	6.000,00	0,00	0,00																											

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO PARA UNIVERSIDAD DIGITAL - Biblioteca Universitaria																															
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																													
Responsable:																																
Objetivos:	<p>O.1 Mantenimiento de los sistemas de software necesarios para la actividad diaria de las colecciones de la Biblioteca Universitaria</p> <p>O.2 Adquisición de material bibliográfico on-line de apoyo para estudiantes</p> <p>O.3 Mantenimiento de los sistemas de gestión de la colección electrónica de la Biblioteca Universitaria</p> <p>O.4 Mejora de la atención y de la formación de usuarios</p>																															
Actividades:	<p>A.1 Gestión del software Alma para la gestión de las colecciones electrónicas</p> <p>A.2 Mantenimiento de sistemas de autopréstamo en las Bibliotecas Universitarias</p> <p>A.3 Actividades de difusión de colecciones, exposiciones y servicios en redes sociales y presenciales</p> <p>A.4 Estudio de las necesidades de los usuarios</p> <p>A.5</p> <p>A.6</p>																															
Indicadores:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Número de documentos incluidos en las colecciones digitales (Archivo Digital, Archivo Histórico Digital, Polired y Colección Digital Politécnica)</td> <td>doc</td> <td>10.000</td> </tr> <tr> <td>I.2 Número de documentos catalogados</td> <td>doc</td> <td>6.000</td> </tr> <tr> <td>I.3 Número de actividades de circulación en Alma y autopréstamo</td> <td>prestamos</td> <td>90.000</td> </tr> <tr> <td>I.4 Número de cursos de formación de usuarios diferentes</td> <td>cursos</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.5 Número de alumnos asistentes a dichos cursos</td> <td>alumnos</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.7</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.8</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Número de documentos incluidos en las colecciones digitales (Archivo Digital, Archivo Histórico Digital, Polired y Colección Digital Politécnica)	doc	10.000	I.2 Número de documentos catalogados	doc	6.000	I.3 Número de actividades de circulación en Alma y autopréstamo	prestamos	90.000	I.4 Número de cursos de formación de usuarios diferentes	cursos	20	I.5 Número de alumnos asistentes a dichos cursos	alumnos	600	I.6			I.7			I.8		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																														
I.1 Número de documentos incluidos en las colecciones digitales (Archivo Digital, Archivo Histórico Digital, Polired y Colección Digital Politécnica)	doc	10.000																														
I.2 Número de documentos catalogados	doc	6.000																														
I.3 Número de actividades de circulación en Alma y autopréstamo	prestamos	90.000																														
I.4 Número de cursos de formación de usuarios diferentes	cursos	20																														
I.5 Número de alumnos asistentes a dichos cursos	alumnos	600																														
I.6																																
I.7																																
I.8																																
Recursos económicos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>23.01</th> <th>23.02</th> <th>23.03</th> <th>23.04</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> <td></td> <td>293.559,35</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td></td> <td>0,00</td> <td>293.559,35</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>					Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01	23.02	23.03	23.04	Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			293.559,35			TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		0,00	293.559,35	0,00	0,00									
Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01	23.02	23.03	23.04																											
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			293.559,35																													
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		0,00	293.559,35	0,00	0,00																											

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL - GATE										
Programa:											
Responsable:	GATE Vicerrectorado para Universidad Digital										
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> O.1 Atender a la comunidad universitaria sobre Moodle, UPMx, herramientas Microsoft 365 copilot, (Teams, Sharepoint y OnDrive), Zoom, Wooclap, Laboratorios Virtuales, Servicios Audiovisuales. O.2 Mejorar la competencia digital de PDI y PTGAS en herramientas educativas, de videoconferencia y otro tipo de herramientas relacionadas con la aplicación de la tecnología en la educación. O.3 Fomentar el uso de herramientas digitales en la docencia presencial y apoyar su adaptación a la docencia online. O.4 Promover la accesibilidad en la elaboración de contenidos y servicios digitales. O.5 Difundir los eventos institucionales y educativos en la UPM. O.6 Difundir el contenido audiovisual generado por la universidad y facilitar su búsqueda. O.7 Fomentar el uso Blogs educativos en la UPM. O.8 Dotar de recursos para satisfacer las necesidades digitales de la comunidad universitaria. O.9 Facilitar la gestión de eventos en la UPM O.10 Facilitar la realización de prácticas en entornos virtuales. O.11 Difundir los laboratorios virtuales dentro y fuera de la UPM O.12 Mejorar las competencias del personal del GATE 										
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> A.1 Estudiar las necesidades de la comunidad universitaria, optimizar la comunicación con los usuarios y prestar soporte a sus peticiones. A.2 Elaborar cursos online, telepresenciales y presenciales en competencias digitales. A.3 Elaborar y actualizar guías, infografías y videotutoriales de ayuda sobre herramientas y servicios UPM. A.4 Alimentar la web de recursos con toda la documentación de ayuda generada asegurando que sea accesible. Impartir cursos sobre accesibilidad en contenidos digitales. A.5 Prestar cobertura audiovisual a las actividades educativas e institucionales de la UPM realizando grabaciones y retransmisiones en directo. A.6 Gestionar los videos de la mediateca y del canal de Youtube de la UPM. A.7 Gestionar y dar soporte de la plataforma Blogs UPM. A.8 Prestar soporte y mantenimiento de servicios para la comunidad universitaria. A.9 Prestar soporte a EventosUPM. A.10 Desarrollar nuevos proyectos de laboratorios virtuales como apoyo a la docencia presencial y online. A.11 Diseñar una web para la difusión de los laboratorios. Adaptar las prácticas creadas para ofrecerlas en abierto. A.12 Formar y actualizar al personal del GATE 										
Indicadores:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1a Consultas atendidas por la sección de tele-enseñanza</td> <td></td> <td>5000</td> </tr> <tr> <td>I.1b Consultas atendidas por la sección de EduTIC</td> <td></td> <td>2000</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1a Consultas atendidas por la sección de tele-enseñanza		5000	I.1b Consultas atendidas por la sección de EduTIC		2000
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas									
I.1a Consultas atendidas por la sección de tele-enseñanza		5000									
I.1b Consultas atendidas por la sección de EduTIC		2000									

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1c Consultas atendidas por la sección de Servicios Audiovisuales		2500
I.1d Consultas atendidas por la sección de Laboratorios Virtuales		100
I.1e Número de asignaturas nuevas en Moodle		100
I.2a Cursos impartidos en las distintas modalidades		30
I.2b Asistentes a los cursos		400
I.2c Asistentes al seminario GATE		50
I.3a Número de guías e infografías nuevas y actualizadas		15
I.3b Número de videotutoriales		30
I.3c Número de informes o estudios realizados sobre herramientas		5
I.4 Número de elementos añadidos a la web de recursos		15
I.5a Número de grabaciones realizadas		100
I.5b Número de retransmisiones en directo		30
I.5c Número de videos producidos		250
I.6a Número de videos en el canal de Youtube		300
I.6b Número de videos en la mediateca públicos		100
I.7a Número de nuevos Blogs alojados		50
I.7b Número de visitas al servicio de blogs		5000
I.8a Número de QR generados		1500
I.8b Número de url acortadas		3000
I.9a Número de consultas atendidas sobre EventosUPM		300
I.9b Número de eventos creados		400
I.10a Número de laboratorios creados o actualizados		2
I.10b Número de prácticas realizadas por usuarios UPM		1000
I.11a Número visitas a la web de Laboratorios Virtuales		1000
I.11b Número de prácticas en abierto realizadas		300
I.12a Número de asistencias a congresos o eventos sobre tecnológicas educativas		3
I.12b Participación en congresos o jornadas		1

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	322C - 20	322C - 21	322C - 22	321P-6	480
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		48.000,00	2.000,00	30.500,00	64.000,00	20.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL - GATE																															
Programa:																																
Responsable:	GATE/IE Vicerrectorado para Universidad Digital																															
Objetivos:	<p>O.1 Promover convocatorias de proyectos de innovación educativa (PIE) que incorporen al aula las nuevas tendencias educativas para la mejora en la calidad de la enseñanza</p> <p>O.2 Promover la elaboración de cursos en formato MOOC</p> <p>O.3 Convocatorias periódicas para el reconocimiento de la labor docente</p> <p>O.4 Formación al PDI, PAS y estudiantes en recursos y herramientas de inteligencia artificial</p> <p>O.5 Organización de jornadas, eventos, iniciativas diversas para la divulgación de esta metodología y organización de talleres de formación en inteligencia artificial.</p> <p>O.6 Convocatorias periódicas para el reconocimiento y evaluación de los GIE</p> <p>O.7 Facilitar la difusión de los resultados de la innovación educativa de la UPM en el ámbito interno y externo.</p> <p>O.8 Definir una política de uso de IA en la UPM</p>																															
Actividades:	<p>A.1 Realizar convocatorias anuales de proyectos de innovación educativa y la mejora de la calidad de la enseñanza y convocatorias a comunidades EELISA</p> <p>A.2 Realizar convocatorias anuales de proyectos de MOOC</p> <p>A.3 Realizar convocatorias anuales de proyectos de Premios</p> <p>A.4 Realizar formaciones y talleres</p> <p>A.5 Facilitar información al PDI para asistencia a congresos relativos a IE.</p> <p>A.6 Realizar convocatoria anual de GIE</p> <p>A.7 Incorporación de mejoras en el portal de IE</p> <p>A.8 Elaborar un informe sobre política de uso de IA en la UPM</p>																															
Indicadores:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Consultas atendidas por la sección de tele-enseñanza</td> <td></td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.2 Consultas atendidas por la sección de EduTIC</td> <td></td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>I.3 Consultas atendidas por la sección de Servicios Audiovisuales</td> <td></td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>I.4 Consultas atendidas por la sección de Laboratorios Virtuales</td> <td></td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>I.5 Número de asignaturas nuevas en Moodle</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.6 Cursos impartidos en las distintas modalidades</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.7 Asistentes a los cursos</td> <td></td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>I.8 Asistentes al seminario GATE</td> <td></td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>					Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Consultas atendidas por la sección de tele-enseñanza		100	I.2 Consultas atendidas por la sección de EduTIC		6	I.3 Consultas atendidas por la sección de Servicios Audiovisuales		11	I.4 Consultas atendidas por la sección de Laboratorios Virtuales		6	I.5 Número de asignaturas nuevas en Moodle		2	I.6 Cursos impartidos en las distintas modalidades		10	I.7 Asistentes a los cursos		8	I.8 Asistentes al seminario GATE		1
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																														
I.1 Consultas atendidas por la sección de tele-enseñanza		100																														
I.2 Consultas atendidas por la sección de EduTIC		6																														
I.3 Consultas atendidas por la sección de Servicios Audiovisuales		11																														
I.4 Consultas atendidas por la sección de Laboratorios Virtuales		6																														
I.5 Número de asignaturas nuevas en Moodle		2																														
I.6 Cursos impartidos en las distintas modalidades		10																														
I.7 Asistentes a los cursos		8																														
I.8 Asistentes al seminario GATE		1																														
Recursos económicos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>322C - 20</th> <th>322C - 23</th> <th>321P-6</th> <th>481</th> <th>480</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td></td> <td>54.600,00</td> <td>59.400,00</td> <td>4.000,00</td> <td>45.000,00</td> <td>147.105,00</td> </tr> </tbody> </table>					Concepto ↓	Centro de Gasto →	322C - 20	322C - 23	321P-6	481	480								TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		54.600,00	59.400,00	4.000,00	45.000,00	147.105,00						
Concepto ↓	Centro de Gasto →	322C - 20	322C - 23	321P-6	481	480																										
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		54.600,00	59.400,00	4.000,00	45.000,00	147.105,00																										

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE FORMACION PERMANENTE				
Programa:	Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.:	321P		
Responsable:	VICERRECTORADO DE FORMACION PERMANENTE				
Objetivos:					
O.1	Mejorar los equipos e infraestructuras para la consolidación de la presencia de la UPM en el entorno de la Formación Permanente				
O.2					
O.3					
O.4					
Actividades:					
A.1	Comprar los componentes para los equipamientos de las distintas actividades				
A.2	Adquisición del material inventariable necesario para el cumplimiento de los objetivos de afianzar una estructura sostenible de acciones de Formación Permanente relevantes en el campo del desarrollo y promover acciones para la sensibilización de la comunidad universitaria en temas de actualidad				
A.3					
A.4					
A.5					
A.6					
Indicadores:					
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas		
I.1	Nº alumnos participantes	Alumnos	1.000		
I.2	Número de títulos propios	número	150		
I.3	Número de cursos para mayores	número	5		
I.4	Número de eventos en los que se participa	número	2		
I.5					
Recursos económicos:					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	24.02.02			
Cap. 6 Inversiones reales		42.000,00			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		42.000,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE FORMACION PERMANENTE		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	VICERRECTORADO DE FORMACION PERMANENTE		

Objetivos:

- O.1 Facilitar el acceso a programas breves orientadas a la mejora de la cualificación profesional
- O.2 Consolidar y mejorar la oferta académica de títulos propios y formación permanente
- O.3 Difundir esta oferta e incrementar la visibilidad institucional de la UPM mediante esta oferta
- O.4 Participar en redes y consorcios nacionales e internacionales en el ámbito de los TP y de la FP.
- O.5 Gestionar el proceso de inscripción y asignación de becas de manera eficiente
- O.6 Fomentar la evaluación basada en el mérito.

Actividades:

- A.1 Publicar información detallada sobre la beca y su proceso de inscripción en los canales oficiales de las universidades participantes.
- A.2 Establecer un sistema de inscripción en la Plataforma que permita a los estudiantes registrarse en los plazos establecidos.
- A.3 Apoyar la gestión de los cursos de TP y FP
- A.4 Puesta en marcha de formación específica para mayores.
- A.5 Despliegue de oferta de microcredenciales
- A.6 Participar en los encuentros de la red RUEPEP o de la CRUE

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° alumnos que obtienen microcredenciales	Alumnos	20
I.2 Número de títulos propios	número	150
I.3 Número de cursos para mayores	número	5
I.4 Número de microcredenciales ofertadas	número	20
I.5 Número de eventos en los que se participa	número	2

Recursos económicos:

Concepto ↓ Centro de Gasto →	24.05	24.06.02			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	5.000,00	150.000,00			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	5.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE FORMACION PERMANENTE		
Programa:	Docencia Propia	Cod. Progr.:	322L
Responsable:	VICERRECTORADO DE FORMACION PERMANENTE		

Objetivos:

- O.1 Orientar, en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia, la formación permanente a objetivos de calidad, excelencia y prestigio
- O.2 Potenciar la difusión-información-orientación de los programas de formación para el empleo que se gestiona desde el Servicio de Formación Permanente, con el fin de garantizar la participación de los profesores de la UPM.
- O.3 Vincular la oferta de programas de formación para el empleo con las necesidades formativas de los trabajadores ocupados por cuenta ajena, autónomos y desempleados
- O.4 Potenciar las relaciones con empresas en formación permanente, la internacionalización de las titulaciones propias, la no presencialidad y la educación en abierto

Actividades:

- A.1 Poner en marcha de las acciones formativas y supervisar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje en Coordinación con los/as Directores/as de los cursos.
- A.2 Seguimiento, evaluación y rendimiento de los programas formativos.
- A.3 Difundir-informar-orientar de los programas de formación para el empleo que se gestionan desde el Servicio de Formación Permanente, con el fin de garantizar la participación de los/as catedráticos/as y profesores/as adscritos a la UPM.
- A.4 Recepcionar, ordenar, validar y tratar los proyectos formativos recibidos para su presentación al Rector o Vicerrector responsable del Servicio, según convocatoria anual.
- A.5 Analizar y vincular la oferta de programas de formación para el empleo con las necesidades formativas de los/as trabajadores/as ocupados/as por cuenta ajena, autónomos y desempleados / as
- A.6 Coordinar y llevar la gestión técnico-administrativa y económica de los programas formativos.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° ALUMNOS	Alumnos	500
I.2 N° CURSOS	Cursos	30
I.3 N° Horas	Horas	1.500
I.4		
I.5		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	24.02.02				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		858.000,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		858.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		
Programa:	Cooperación para el Desarrollo	Cod. Progr.:	143A
Responsable:	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		

Objetivos:

- O.1 Potenciar la labor en cooperación de la UPM para extender las actividades de responsabilidad social al máximo de nuestros alumnos y para convertirlo en un actor prioritario en la Agenda 2030, y referente de la responsabilidad social UPM.
- O.2 Aumentar el compromiso social de la UPM a través de financiación de acciones para la cooperación internacional universitaria al desarrollo.
- O.3 Fomentar la participación de los miembros de la UPM en proyectos y acciones de cooperación universitaria para el desarrollo.
- O.4 Promoción de estudiantes, en acciones de voluntariado internacional.
- O.5 Fomentar la realización del trabajo fin de grado y máster en el ámbito de la cooperación universitaria
- O.6 Fomentar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades de sensibilización.

Actividades:

- A.1 Publicación de convocatorias de movilidad de estudiantes para la realización del trabajo y fin de grado y máster en proyectos de cooperación y acciones de voluntariado internacional.
- A.2 Apoyar a los profesores e investigadores de la UPM en sus actividades de movilidad internacional en países en desarrollo
- A.3 Realizar acciones de sensibilización mediante campañas de divulgación y ayudas a grupos de cooperación
- A.4 Fomentar proyectos y programas de cooperación al desarrollo mediante convocatorias

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de proyectos financiados por cooperación para el desarrollo	Proyectos	9
I.2 N° de acuerdos de colaboración en cooperación	Acuerdos	6
I.3 N° de cursos organizados y actividades en sensibilización	Cursos	4
I.4 N° de ayudas para cooperación	Ayudas	30
I.5 N° de entidades externas colaboradoras	Entidades	5
I.6 N° de artículos, libros, cuadernos y otro material divulgativo	Material	4

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	25.04				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		77.500,00				
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		106.000,00				
Cap. 6 Inversiones reales		8.000,00				
Cap. 7 Transferencias y subvenciones de capital						
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		191.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.:	321M
Responsable:	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		

Objetivos:

- O.1 Desarrollar el Centro de Lenguas para competir en igualdad de condiciones con el resto de Universidades Españolas y poder desarrollar un política lingüística de calidad.
- O.2 Acelerar la reforma del edificio del Centro de Lenguas prasu uso pleno
- O.3 Potenciar la mejora de los idiomas como factor estratégico diferencial y mejorar las estrategias de internacionalización en la UPM mediante cursos y programas específicos.

Actividades:

- A.1 Apoyo a las actividades de Acreditación del centro de lenguas que le permitan un mejor posicionamiento y faciliten la obtención de dichas acreditaciones a la comunidad UPM
- A.2 Desarrollar la publicidad de los programas del Centro de Lenguas tanto dentro de la comunidd UPM como con alumnos externos nacionales e internacionales
- A.3 Apoyar el desarrollo de los programas de lenguas para nuestro personal (PAS y PDI) mejorando la internacionalización de la UPM y facilitando el acceso de los mismos a las certificaciones necesarias.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° alumnos de la UPM participando en programas formativos	Alumnos	1200

Recursos económicos:

Concepto ↓ Centro de Gasto →	25.12				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	29.000,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	29.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		
Programa:	Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		

Objetivos:

- O.1 Mejorar los equipos e infraestructuras para la consolidación de la presencia de la UPM en el entorno internacional
- O.2
- O.3
- O.4

Actividades:

- A.1 Comprar los componentes para los equipamientos de las distintas actividades
- A.2 Adquisición del material inventariable necesario para el cumplimiento de los objetivos de afianzar una estructura sostenible de acciones internacionales relevantes en el campo del desarrollo y promover acciones para la sensibilización de la comunidad universitaria en temas de cooperación y multiculturales.
- A.3 Adquisición de material inventariable necesario para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Semilla Asia.
- A.4

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de bienes muebles inventariados	Bienes	9
I.2 N° de expedientes de gasto tramitados	Expedientes	9
I.3 N° de proyectos afectados	Proyectos	3
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		

Recursos económicos:

Concepto ↓ Centro de Gasto →	25.01	25.08			
Cap. 6 Inversiones reales	0,00	90.000,00			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	0,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		

Objetivos:

- O.1 Aumentar el prestigio y el atractivo internacional de la UPM, mejorando su visibilidad externa desarrollando e implementando un plan de comunicación internacional
- O.2 Ampliar la presencia de la UPM en redes internacionales y asociaciones científicas internacionales
- O.3 La atracción de estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración extranjeros, mediante la financiación de convenios internacionales bilaterales
- O.4 Consolidar nuestras relaciones con EEUU, China y Latinoamérica. Reforzar la estrategia desde nuestras delegaciones

Actividades:

- A.1 Promover y facilitar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en programas internacionales
- A.2 Formar parte de redes y grupos de universidades
- A.3 Fomentar convenios internacionales y participar en programas universitarios de otros países
- A.4 Organización de congresos y eventos
- A.5 Gestión de gastos para las adquisiciones de material, suministros y otros para proyectos y programas
- A.6 Gestión de comisiones por razón del servicios

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de congresos y eventos organizados	Congresos	4
I.2 N° de congresos y eventos en los que se participa	Congresos	19
I.3 N° de personas que participan en comisiones	Personas	38
I.4 N° de comisiones tramitadas	Comisiones	65
I.5 N° de delegaciones de la UPM en el exterior	Delegaciones	2
I.6 N° de asociaciones internacionales en las que participamos	Asociaciones	12
I.7 N° de instituciones con acuerdos internacionales firmados	Acuerdos	50
I.8		
I.9		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	25.01	25.05	25.07	25.08	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		367.965,00	146.520,00	130.000,00	300.000,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		367.965,00	146.520,00	130.000,00	300.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		
Programa:	Becas y Ayudas	Cod. Progr.:	323M
Responsable:	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		

Objetivos:

- O.1 Incentivar un programa de becas de ámbito internacional para acceder a nuestros programas de máster.
- O.2 Establecer programas que faciliten la cooperación universitaria.
- O.3 Consolidación de las delegaciones internacionales en China y Estados Unidos
- O.4 Consolidar la presencia de la UPM en el entorno internacional favoreciendo y promoviendo la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria y la atracción de estudiantes extranjeros
- O.5 Aumentar la movilidad de estudiantes, profesores, personal investigador en formación, así como también del personal de administración y servicios que desee determinadas especializaciones en su formación.

Actividades:

- A.1 Convocar becas y ayudas para promover y facilitar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en programas internacionales.
- A.2 Reuniones para fomentar convenios internacionales y participar en programas universitarios de otros países.
- A.3 Gestionar las ayudas y becas para facilitar la movilidad del personal y estudiantes en la Unión Europea dentro del Programa ERASMUS+ .
- A.4 Subvenciones para la financiación de dobles titulaciones con países estratégicos.
- A.5 Incrementar la internacionalización mediante la formalización de convenios con instituciones de todo el mundo.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de convenios de movilidad internacional	Convenios	1500
I.2 N° de PDI que realiza movilidad con universidades Erasmus+	PDI	90
I.3 N° de PTGAS que realiza movilidad con universidades Erasmus+	PTGAS	12
I.4 N° de países con los que mantenemos convenios	Países	95
I.5 N° de universidades o instituciones con convenios	Universidades	650

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	25.01	25.05	25.06	25.07
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		136.725,00	871.402,00	2.500.000,00	350.000,00
Cap. 7 Transferencias y subvenciones de capital		160.000,00			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		296.725,00	871.402,00	2.500.000,00	350.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN				
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A		
Responsable:	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN				
Objetivos:					
O.1 Incrementar la internacionalización de la UPM más allá de Europa					
O.2 Desarrollar las asociaciones estratégicas con instituciones europeas para mejora de la docencia e investigación					
O.3 Fomentar el triángulo del conocimiento (colaboración Universidad-sociedad-Empresa).					
O.4 Desarrollar las capacidades de instituciones de países con un nivel de desarrollo más bajo que el europeo.					
O.5					
Actividades:					
A.1 Presentación de propuestas Erasmus+ KA171 y KA2 (asociaciones estratégicas, alianzas del conocimiento y capacity building).					
A.2 Convocar movilidades con beca Erasmus+, seleccionar candidatos y admitir nominados de las instituciones socias.					
A.3 Gestionar las ayudas y becas para facilitar la movilidad del personal y estudiantes en la UPM a países fuera de la UE y viceversa dentro del Programa Erasmus+ KA171.					
A.4 Gestionar los gastos elegibles para la ejecución de los proyectos Erasmus+ KA2.					
A.5 Organizar programas y recibir al personal de administración de las universidades socias que realizan movilidad en la Oficina Internacional.					
Indicadores:					
Descripción		Unidad de Medida		Metas previstas	
I.1	Número de universidades de países socios con los que se realiza movilidad	Universidades		81	
I.2	Número de proyectos Erasmus+ asociaciones estratégicas	Asociaciones		10	
I.3	Número de proyectos Erasmus+ alianzas del conocimiento concedidos	alianzas		1	
I.4	Número de proyectos Erasmu+ Capacity building concedidos	Capacity		3	
I.5	Número de movilidades personal entrante	Profesores		40	
I.6	Número de movilidades estudiantes entrantes	Estudiantes		70	
I.7	Número de movilidades personal saliente	Profesores		40	
I.8	Número de movilidades estudiantes salientes	Estudiantes		30	
Recursos económicos:					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	25.07	25.08		
Cap. 6 Inversiones reales		80.000,00	150.000,00		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		80.000,00	150.000,00		

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A
Responsable:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		

Objetivos:

- O.1 Asumir gastos de asistencia a jornadas, reuniones de trabajo, encuentros con organismos financiadores de las distintas unidades del Vicerrectorado
- O.2 Recibir soporte jurídico profesional con el objetivo de evitar devoluciones económicas por reclamaciones injustificadas por parte del organismo financiador.
- O.3 Contratación de distintos servicios de carácter puntual para la implantación de determinadas acciones que nos permitan acceder a nuevas fuentes de financiación
- O.4 Contratación de servicios de evaluación

Actividades:

- A.1 Viajes, reuniones de trabajo, encuentros con el Ministerio, Comisión Europea, redes de trabajo, etc.
- A.2 Contratación de servicios jurídicos especializados
- A.3 Licitaciones en materia de innovación y emprendimiento
- A.4 Mantener la documentación de trabajo del Vicerrectorado traducida al inglés
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Numeros de contratos firmados		
I.2 Servicios recibidos		
I.3 Tasa de éxito en proyectos		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.01.01)	21.05 (26.01.02)	Total
Cap. 6 Inversiones reales		119.000,00	30.000,00	149.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		119.000,00	30.000,00	149.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A
Responsable:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		

Objetivos:

- O.1 Fomento del desarrollo de tesis doctorales con mención internacional
- O.2 Fomento del doctorado industrial que contribuya a desarrollar alianzas estables con la industria y que contribuyan a desarrollar una mentalidad innovadora en los jóvenes investigadores
- O.3 Fondo de contingencia para gastos que la UPM tiene legalmente que asumir según convocatoria
- O.4 Captación de Talento

Actividades:

- A.1 Afrontar los compromisos adquiridos por contratos predoctorales con cargo al Programa Propio de I+D+i
- A.2 Apoyo a la estabilización
- A.3 Afrontar los compromisos adquiridos en programas posdoctorales Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Talento y Cesar Nombela. Atracción de Talento haciendo más atractiva la oferta UPM.
- A.4 Apoyo contratación de PTA oficiales
- A.5
- A.6
- A.7

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Incremento del número de tesis con Mención Internacional	nº tesis con mención	
I.2 Incorporación de doctorados industriales	nº doctorandos	
I.3 Captación de posdoc oficiales	nº ayudas	
I.4		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.02.01)	21.05 (26.02.02)	Total
Cap. 6 Inversiones reales		2.019.508,44	6.084.721,70	8.104.230,14
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		2.019.508,44	6.084.721,70	8.104.230,14

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A
Responsable:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		

Objetivos:

- O.1 Fomentar la comunicación científica entre las diferentes estructuras de I+D+i de la UPM fomentando el desarrollo de actividades conjuntas
- O.2 Apoyar la gestión de la actividad investigadora del PDI y de las estructuras de investigación de la UPM y la explotación de datos de investigación para la aplicación del Plan de Calidad de Investigación
- O.3 Fomentar la adquisición y aprovechamiento de infraestructuras, equipos y sistemas software específicos que permitan ofrecer servicios especializados a proyectos empresariales

Actividades:

- A.1 Fomento de la colaboración entre estructuras a través de convocatorias del Programa Propio de I+D+i
- A.3 Ayudas para Grupos de Investigación
- A.4 Nuevas ayudas a centros e institutos
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Conceder ayudas a GI	Nº ayudas	210
I.3 Conceder ayudas a CI	Nº ayudas	22
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.03.01)			
Cap. 6 Inversiones reales		1.300.000,00			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.300.000,00	0,00	0,00	

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A
Responsable:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		

Objetivos:

- O.1 Fomentar la participación de la UPM en H2020, especialmente en ERC, MC-ETN y FET.
- O.2 Fomentar iniciativas de investigación conjuntas con instituciones internacionales de prestigio
- O.3 Participar institucionalmente en los KIC's para incrementar la participación en proyectos de innovación y en doctorados industriales

Actividades:

- A.1 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i orientadas al fomento de la participación en H2020
- A.2 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i dirigidas a proyectos semilla de investigación internacional con el MIT
- A.3 Actividades formativas
- A.4 Pago de cuotas de participación en organismos y plataformas internacionales
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas ayudas a propuestas presentadas a Horizonte Europa	Nº Ayudas	60
I.2 Impartición de acciones formativas	Nº acciones	10
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

Recursos económicos:

Concepto ↓ Centro de Gasto →	21.05 (26.04.01)	21.05 (26.04.02)	Total
Cap. 6 Inversiones reales	125.000,00	60.000,00	185.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	125.000,00	60.000,00	185.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO																																		
Programa: Investigación	Cod. Progr.: 466A																																	
Responsable: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO																																		
Objetivos: O.1 Estabilizar investigadores de demostrado talento O.2 Fomentar la independencia de los investigadores jóvenes O.3																																		
Actividades: A.1 Ayudas de estabilización A.2 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i orientada a proyectos precompetitivos A.3 Contratación Gestores A.4 A.5 A.6 A.7 A.8																																		
Indicadores: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>I.1 N° Ayudas estabilización</td><td></td><td>12</td></tr> <tr><td>I.2 N° Proyectos</td><td></td><td>40</td></tr> <tr><td>I.3 N° Contratos</td><td></td><td>5</td></tr> <tr><td>I.4</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>I.5</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>I.6</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>I.7</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>I.8</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>I.9</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>I.10</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 N° Ayudas estabilización		12	I.2 N° Proyectos		40	I.3 N° Contratos		5	I.4			I.5			I.6			I.7			I.8			I.9			I.10		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																
I.1 N° Ayudas estabilización		12																																
I.2 N° Proyectos		40																																
I.3 N° Contratos		5																																
I.4																																		
I.5																																		
I.6																																		
I.7																																		
I.8																																		
I.9																																		
I.10																																		
Recursos económicos: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Concepto ↓</th> <th style="width: 15%;">Centro de Gasto →</th> <th style="width: 15%;">21.05 (26.05.02)</th> <th style="width: 15%;"></th> <th style="width: 15%;"></th> <th style="width: 15%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 6 Inversiones reales</td> <td></td> <td>1.829.238,16</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td></td> <td>1.829.238,16</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.05.02)				Cap. 6 Inversiones reales		1.829.238,16				TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.829.238,16	0,00	0,00	0,00															
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.05.02)																																
Cap. 6 Inversiones reales		1.829.238,16																																
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.829.238,16	0,00	0,00	0,00																													

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A
Responsable:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		

Objetivos:

- O.1 Favorecer la movilidad de capital humano en I+D+i a nivel internacional
- O.2 Incrementar el número de tesis con mención internacional
- O.3

Actividades:

- A.1 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i orientadas a procurar la movilidad predoctoral requerida para la mención internacional en el título de doctor
- A.2 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i dirigida a fomentar la colaboración del PDI con instituciones internacionales
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Ayudas estancias PIF	Nº Ayudas	132
I.2 Ayudas estancias PDI e investigadores doctores	Nº Ayudas	74
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.06.01)	21.05 (26.06.02)	Total
Cap. 6 Inversiones reales		209.000,00	416.000,00	625.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		209.000,00	416.000,00	625.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO			
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A	
Responsable:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO			
Objetivos:				
O.1	Premiar trayectorias investigadoras notables a nivel individual así como casos entidades que han mantenido una colaboración sostenida a lo largo del tiempo con la UPM			
O.2				
O.3				
Actividades:				
A.1	Convocatoria del Programa Propio de I+D+i de premios de investigación			
A.2	Convocatoria de fomento de las publicaciones en abierto			
A.3	Convocatoria para organización de eventos			
A.4	Convocatoria para publicación en revistas de impacto			
A.5				
A.6				
A.7				
A.8				
Indicadores:				
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas	
I.1				
I.2				
Recursos económicos:				
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.07.01)		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		30.000,00		
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		35.000,00		
Cap. 6 Inversiones reales		140.000,00		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		205.000,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A
Responsable:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		

Objetivos:

- O.1 Participar y contribuir en plataformas, asociaciones y organismos de estandarización
- O.2
- O.3

Actividades:

- A.1 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i de ayudas para pagar la cuota de participación en determinadas plataformas y organismos de interés estratégico para la UPM
- A.2 Viajes EIT
- A.3 Cuotas EIT
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Financiación de la participación en plataformas internacionales	Nº Plataformas	20
I.2 Sostenibilidad de nuestra participación en los EIT	Nº Proyectos	
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.08)				
Cap. 6 Inversiones reales		280.000,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		280.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A
Responsable:	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO		

Objetivos:

- O.1 Incrementar el impacto científico de las tesis doctorales
- O.2 Fomentar la calidad, excelencia e internacionalización de los programas de doctorado
- O.3 Apoyar las estructuras de gestión de los Programas de Doctorado
- O.4 Desarrollo de la EID

Actividades:

- A.1 Indemnización tribunales de tesis
- A.2 Organización de 2 Ph D Symposium
- A.3 Actividades transversales
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Aumentar la visibilidad del doctorado UPM		
I.2 Atraer doctorandos		
I.3 Aumentar el número de tesis que llegan a término		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	26.12	26.13			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		3.000,00	190.000,00			
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		7.000,00				
Cap. 6 Inversiones reales		15.000,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		25.000,00	190.000,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA		
Programa:	Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD		

Objetivos:

- O.1 Renovación de equipamientos informáticos y audiovisuales
- O.2 Comprar los componentes para los equipamientos de las distintas actividades
- O.3 Adquisición del material inventariable necesario para el cumplimiento de los objetivos de afianzar una estructura sostenible de acciones internacionales relevantes en el campo del desarrollo y promover

Actividades:

- A.1 Gestión de equipamiento y mantenimiento
- A.2 Gestión económica de gastos

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Bienes adquiridos	Número	10
I.2 Mantenimientos realizados	Número	1
I.3 Contratos realizados	Número	4

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	27,01	27,02	27,06	27,07	
Cap. 6 Inversiones reales		2.300,00		0,00	4.000,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		2.300,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	VICERRECTOR DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD		

Objetivos:

- O.1 Promocionar la matrícula de master
- O.2 Permitir la participación en congresos y facilitar la movilidad del personal
- O.3 Estimular la acreditación del inglés
- O.4 Participación en tareas de CESAER Taskforce Teaching and Learning

Actividades:

- A.1 Convocatorias de ayudas a master
- A.2 Desarrollo y gestión de servicios de datos
- A.3 Asistencia y organización de reuniones técnicas

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Ayudas a masters	Uds.	35-40
I.2 Exámenes del SAIC	Uds.	1700
I.3 Presentaciones en congresos	Uds.	15

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	27,06				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		107.000,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		107.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD	
Programa:	Calidad de la Enseñanza	Cod. Progr.: 3220
Responsable:	VICERRECTOR DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD	
Objetivos:		
<ul style="list-style-type: none"> O.1 Revisar el Modelo UPM para los Sistemas de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de los centros O.2 Racionalizar el sistema de indicadores asociado al Modelo UPM de SAIC, sistematizando el proceso de obtención y difusión de los indicadores que pueden ser proporcionados a los centros desde el Rectorado. O.3 Poner a disposición de los centros y unidades organizativas del Rectorado la información y datos generados en nuestra unidad que puedan ser necesarios para su actividad O.4 Coordinar con los Centros los procesos de seguimiento externo, renovación de la acreditación y las acreditaciones internacionales de los títulos, y la acreditación de los Sistemas de Garantía Interna de O.5 Realizar las gestiones de intermediación y trámites con FUNDACIÓN MADRI+D, ANECA, ABET, NAAB, RIBA, ENAEE para la gestión de sellos de calidad internacionales O.6 Colaborar con el Vicerrectorado de Estrategia y Ordenación Académica y con el Vicerrectorado de Estrategia y Transición Digital en el diseño y desarrollo de una nueva herramienta (GAUSS); incluyendo tareas de apoyo, realización de informes anuales O.7 Coordinar el grupo responsable de la implantación del Sello HRS4R, apoyando el proceso de recogida y organización de evidencias e indicadores, la elaboración de informes de seguimiento, y las acciones emprendidas por los diferentes grupos de trabajo, O.8 Asesorar a las unidades de la Universidad que lo soliciten, en la elaboración de sus Cartas de Servicios O.9 Supervisar el funcionamiento del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la UPM O.10 Realizar una labor de vigilancia en relación con el Portal de Transparencia de la UPM O.11 Gestionar las convocatorias de Premios Anuales a la Calidad UPM, y organizar la Ceremonia de Entrega de Premios y Reconocimientos a la Calidad UPM O.12 Realizar el seguimiento del modelo DOCENTIA con Agencia de Calidad O.13 Impulso a la red de Técnicos de Calidad en los Centros O.14 Coordinación del Proyecto de Inteligencia Institucional O.15 La realización de encuestas de satisfacción del PDI, PAS alumnos de Grado, Máster y Doctorado y Delegación de Alumnos; Encuestas de inserción laboral de titulados de Grado y Máster; Encuestas de perfil de ingreso de estudiantes de Grado y Máster oficial; Encuestas a empleadores de titulados UPM, junto con el análisis de datos y la elaboración de documentos de conclusiones O.16 Coordinación de todas las relaciones con las entidades que elaboran rankings universitarios, la recogida, elaboración y remisión de datos. Así como guiar las campañas de comunicación institucional e internacionalización basadas en rankings O.17 Representar a la UPM en los WP2 y WP5, y asistir al Rector en temas relacionados con EELISA O.18 Coordinar todas las gestiones y trámites de verificación y modificación de títulos oficiales de Grado y Máster O.19 Desarrollar programas formativos propios en liderazgo y tecnología dirigidos a alumnado, PDI, PTGAS y colaboradores externos O.20 Apoyar la gobernanza universitaria para mejorar su eficiencia y eficacia, mejorando las herramientas y habilidades de sus equipos de gobierno O.21 Impulsar la investigación en liderazgo y competencias blandas, mediante el desarrollo de TFG y Tesis Doctorales. O.22 Crear un programa de desarrollo de liderazgo investigador en colaboración con la Escuela Internacional de Doctorado. O.23 Desarrollar una oferta de competencias transversales alineada con los servicios de formación de la UPM (p.e. ICE, Mesa de Formación). O.24 Introducir competencias transversales en programas de acompañamiento al alumnado (p.e. mentorías, delegados), mediante el desarrollo de programas formativos específicos. O.25 Fomentar la unión y el sentido de pertenencia entre los miembros de la UPM, impulsando la marca UPM en los eventos que coordine o participe el CLyT, y a través de actividades divulgativas y presencia en foros y medios. 		

Objetivos:

- O.26 Establecer sinergias activas entre vicerrectorados, servicios de la UPM y el Centro de Liderazgo y Tecnología, propiciando que las actividades que desarrolle el CLyT compartan tengan un propósito compartido.

Actividades:

- A.1 Talleres y reuniones (Unidad de Calidad y Observatorio)
 A.2 Publicaciones
 A.3 Asistencia a congresos
 A.4 Auditorías. Simulacros de auditorías
 A.5 Interacción con Agencias de Calidad nacionales e internacionales
 A.6 Coordinación de la Comisión de Calidad
 A.7 Medir y hacer el seguimiento de la calidad del servicio del VR de Calidad y Eficiencia (Unidad de Calidad y Observatorio)
 A.8 Gestión económica del gasto
 A.9 Desarrollo y gestión de servicios de datos
 A.10 Asistencia a reuniones técnicas
 A.11 Diseño de tasas e indicadores
 A.12 Coordinar todas las gestiones y trámites de verificación y modificación de títulos oficiales de Grado y Máster
 A.13 Coordinar, gestionar, impulsar y dirigir todas las actividades del CLyT

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Ayudar a implantar y acreditar el SGIC	Centros	2
I.2 Acreditación de Centros de la UPM (RD 420/2015)	Centros	2
I.3 Ayudar en la Renovación de la Acreditación de todos los títulos a los que les corresponda	%	100
I.4 Realizar la tramitación del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (BQSF)	%	100
I.6 Obtener los sellos EUR-ACE / EUROINF/ ABET /ENAAE /RIBA a los que presenten títulos oficiales de la UPM en 2026	%	100
I.7 Colaborar en elaboración de auto-informes para la obtención de sellos de calidad	%	100
I.8 Coordinar la implementación del Action Plan del Sello HRS4R	%	100
I.9 Renovar todos los sellos nacionales e internacionales que tienen los títulos oficiales de la UPM (RA, EUROACE, EUROINF, ABET, NAAB)	%	100
I.11 Mantener y aumentar el nivel de aprobación de las Guías de Aprendizaje	%	85
I.15 Contratos de suministros	Número	3
I.16 Contratos de mantenimiento	Número	2
I.17 Expedientes de gasto	Número	80
I.18 Documentos de pago directo	Número	20
I.19 Anticipos de caja fija	Número	60
I.20 Análisis temporal y estadístico de de la evolución de algunos parámetros de calidad y satisfacción	%	100
I.21 Explotación y divulgación en toda la comunidad universitaria de las encuestas	%	100
I.22 Elaboración de al menos seis estudios	Uds.	2
I.23 Dirección del centro de acopio, y remisión a los diferentes rankings universitarios	%	100

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.24 Análisis continuado en el tiempo de los indicadores de rankings y benchmarking	%	100
I.25 Actualización de I2- recarga de datos y consultas internas o requeridas por centros y VRs	%	100
I.26 Generación de tablas y datos para auto-informes de renovación de acreditación y opciones a sellos	%	100
I.29 Elaboración de informes sobre empleabilidad (LinkedIn)	Uds.	5
I.30 Verificar y modificar títulos oficiales de la UPM de Grado y Máster	%	100
I.31 Trámites académicos y de matrícula	%	100
I.32 Realizar cursos de la mesa de formación e ICE	Uds.	14
I.33 Colaboraciones con los equipos de dirección de los centros de la UPM en su fortalecimiento y liderazgo	Uds.	4
I.34 Apoyo al Plan estratégico de la UPM	%	100
I.35 Desarrollar 4 micro-credenciales del programa de liderazgo investigador con la EID	Uds.	4

Recursos económicos:

Concepto ↓ Centro de Gasto →	27.01	27.02	27.07		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	65.000,00	33.900,00	77.200,00		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	65.000,00	33.900,00	77.200,00		0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD		
Programa:	Becas y Ayudas	Cod. Progr.:	323M
Responsable:	VICERRECTOR DE ESTRATEGIA ACADÉMICA Y CALIDAD		

Objetivos:

- O.1 Otorgar ayudas (becas) para formación en Liderazgo y en áreas científico-tecnológicas
- O.2 Estimular la participación de encuestas
- O.3 Otorgar premios por desempeño docente

Actividades:

- A.1 Sortear premios para promover la participación en encuestas
- A.2 Convocatoria de becas
- A.3 Convocatoria de premios a estudiantes

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Tasa de respuesta de estudiantes	%	25
I.2 Tasa de respuesta de PAS	%	25
I.3 Tasa de respuesta de perfiles de ingreso	%	95
I.4 Inserción laboral (respuestas de entre egresados)	%	35
I.5 Otorgar a premios a estudiantes	Número	12
I.6 N° de premiados	Número	7 - 13
I.7 N° de becas	Número	15-20

Recursos económicos:

Concepto ↓ Centro de Gasto →	27.01	27.02	27.06	27.07	
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	0,00	3.600,00	32.000,00	7.800,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	0,00	3.600,00	32.000,00	7.800,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	SECRETARÍA GENERAL		
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.:	321M
Responsable:	SECRETARÍA GENERAL		

Objetivos:

- O.1 Asesorar a la Universidad en diversas materias y conflictos surgidos con otras administraciones, entidades y empresas públicas o privadas y particulares.
- O.2 Asesorar a la Universidad en materia de contratación.
- O.3 Proponer soluciones a diferencias y conflictos surgidos dentro de la UPM.
- O.4 Dar cobertura jurídica a la Universidad tanto en vía administrativa como judicial.

Actividades:

- A.1 Informar y asesorar a los órganos colegiados y unipersonales.
- A.2 Elaborar la normativa y modelos tipo.
- A.3 Defender y representar a la UPM
- A.4 Tramitar recursos
- A.5 Gestionar gastos

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Informes/Consultas emitidos	NÚMERO	140
I.2 Asistencia a Mesas de contratación	NÚMERO	40
I.3 Elaboración expedientes, notas vista y pruebas en juicios con abogados externos	NÚMERO	8
I.4 Expedientes información reservada y disciplinarios	NÚMERO	3
I.5 Expedientes responsabilidad patrimonial y de averiguación causas accidentes trabajo	NÚMERO	3
I.6 Asistencia a la UPM en vistas/juicio en procesos individuales o en juicios ordinarios, conciliaciones inspecciones trabajo	NÚMERO	15
I.7 Recursos contenciosos administrativos	NÚMERO	15
I.8 Demandas ante los Juzgados de lo Social	NÚMERO	15
I.9 Monitorios ante la Jurisdicción Civil	NÚMERO	3
I.10 Resoluciones recursos administrativos	NÚMERO	50
I.11 Resoluciones de la Comisión Permanente y de la Comisión de Reclamaciones	NÚMERO	12
I.12 Cobro de costas en juicios ganados por la UPM	NÚMERO	4
I.13 Justificantes de gasto	NÚMERO	30
I.14 Contratos tramitados/mantenimiento	NÚMERO	2
I.15 Facturas de gastos tramitadas	NÚMERO	30

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	29.02				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		177.782,71				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		177.782,71	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	SECRETARÍA GENERAL	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	SECRETARÍA GENERAL	
Objetivos:		
<p>O.1 Dar servicio administrativo a los Órganos Colegiados y atender las necesidades de los miembros de los mismos.</p> <p>O.2 Formalizar los nombramientos de las autoridades de la UPM.</p> <p>O.3 Actualización, de forma continuada, de los censos.</p> <p>O.4 Remisión, dentro de los plazos fijados por la normativa, de las resoluciones, actas, documentos informativos etc. de los Órganos de la UPM a los Boletines Oficiales.</p> <p>O.5 Proveer de firma electrónica a todo el personal autorizado.</p> <p>O.6 Gestión del Registro Electrónico General.</p> <p>O.7 Expedición de Títulos Oficiales, Títulos Propios y certificados.</p> <p>O.8 Mantenimiento de los sitios de la página web competencia de la Secretaría General.</p> <p>O.9 Adaptar los procedimientos de la UPM a la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales, para salvaguardar los derechos de las personas interesadas.</p> <p>O.10 Impulsar la formación y concienciación del personal de la UPM en materia de Protección de Datos Personales.</p> <p>O.11 Integrar a la UPM en los organismos que se vayan desarrollando en relación con la Protección de Datos, en el ámbito universitario.</p> <p>O.12 Dotar al personal de la Unidad de Protección de Datos de los conocimientos especializados necesarios para el óptimo desarrollo de su desempeño profesional.</p>		
Actividades:		
<p>A.1 Gestión y tramitación de las actividades de los Órganos Colegiados.</p> <p>A.2 Gestión y tramitación de los nombramientos en la UPM.</p> <p>A.3 Gestión y tramitación de los censos en cada proceso electoral.</p> <p>A.4 Tramitación de la remisión de las resoluciones, actas, documentos informativos, etc. de los Órganos de la UPM a los Boletines Oficiales.</p> <p>A.5 Gestión y apoyo a todo el personal de la UPM para la obtención de la firma electrónica.</p> <p>A.6 Gestión y apoyo del Registro Electrónico General.</p> <p>A.7 Tramitación de Certificados Académicos digitales</p> <p>A.8 Gestión y tramitación de los títulos oficiales, títulos propios y certificados.</p> <p>A.9 Gestión y tramitación de expedientes en materia de Protección de Datos.</p> <p>A.10 Actualización continua del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos Personales de la UPM.</p> <p>A.11 Evaluación de los riesgos correspondientes a las categorías principales de Tratamiento de Datos Personales de la UPM.</p> <p>A.12 Adaptación de los formularios de recogida de datos personales para que cumplan con el deber de informar según la normativa vigente.</p> <p>A.13 Atención de consultas en materia de protección de datos y asesoramiento sobre las mismas.</p> <p>A.14 Organización de acciones de formación y sensibilización en materia de Protección de Datos para el personal.</p>		

Actividades:

- A.15 Participación en reuniones, foros, jornadas, etc. en materia de Protección de Datos.
- A.16 Implantación de cláusulas de protección de datos en los procedimientos de licitación pública.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Expedientes tramitados en la gestión de actividades de los Órganos Colegiados.		400
I.2 Expedientes tramitados en los nombramientos de las autoridades de la UPM.		250
I.3 Expedientes en la tramitación de los censos en cada proceso electoral.		950
I.4 Expedientes en la tramitación de resoluciones, actas, etc. de los Órganos de Gobierno de la UPM a los Boletines Oficiales.		600
I.5 Expedientes tramitados de expedición de Firma electrónica.		1200
I.6 Expedientes tramitados en Registro electrónico.		11000
I.7 Expedientes tramitados en la expedición de títulos y certificados.		11500
I.8 Expedientes tramitados de firma electrónica de Certificados Académicos.		6000
I.9 Actividades de tratamiento de Datos registradas.		200
I.10 Evaluaciones de Riesgos realizadas.		150
I.11 Procedimientos adaptados.		100
I.12 Consultas atendidas.		350
I.13 Acciones formativas para el personal de la UPM.		5
I.14 Personal formado en materia de Protección de Datos.		100
I.15 Acciones formativas para el personal de la Unidad.		20
I.16 Participación en reuniones, foros, jornadas, etc.		40

Recursos económicos:

Concepto ↓ Centro de Gasto →	29.01				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	188.000,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	188.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.:	321M
Responsable:	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES		

Objetivos:

- O.1 IMPULSAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DELA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
- O.2 IMPULSAR ACTUACIONES QUE SITÚEN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID EN UN LUGAR PRIVILEGIADO EN LA SOCIEDAD Y EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO
- O.3
- O.4

Actividades:

- A.1 ATENDER A LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, TANTO DE MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS COMO ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS O INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES
- A.2 GESTIÓN EFICAZ DEL PROTOCOLO, DE FUNCIONAMIENTO Y DE INDEMNIZACIÓN DE SERVICIOS
- A.3 REALIZACIÓN DE SEMINARIOS, CURSOS, CONGRESOS ETC.
- A.4 EMISIÓN DE INFORMES PRECEPTIVOS DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE AFECTEN A LAS PARTIDAS DE GASTOS E INGRESOS
- A.5 FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (MESAS DE CONTRATACIÓN, COMPROBACIÓN MATERIAL DE LA INVERSIÓN, ETC)
- A.6 GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° DE ASESORAMIENTOS	número	10
I.2 EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS	número	25
I.3 N° DE INSCRIPCIONES A CONGRESOS	número	8
I.4 MODIFICACIONES DE CRÉDITO	número	
I.5 DOCUMENTOS CONTABLES GESTIONADOS	número	70
I.6 PAGOS ACF	número	90
I.7 PAGOS A JUSTIFICAR	número	50
I.8		
I.9		

Recursos económicos:

Concepto ↓ Centro de Gasto →	31.01				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	382.266,18				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	382.266,18	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
Programa:	Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES		

Objetivos:

- O.1 GESTIÓN DE COMPRAS DE MATERIAL ESPECIALIZADO (FOCOS, CÁMARAS, MICRÓFONOS, ETC)
- O.2
- O.3
- O.4

Actividades:

- A.1 ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN
- A.2 GESTIÓN ECONÓMICA
- A.3
- A.4

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 CONTRATOS MENORES	NUMERO	3
I.2 EXPEDIENTES DE GASTO SOROLLA	NUMERO	10
I.3 DOCUMENTOS CONTABLES REALIZADOS	NUMERO	10
I.4 DOCUMENTOS DE PAGO DIRECTOS	NUMERO	9
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	31.01				
Cap. 6 Inversiones reales		18.559,50				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		18.559,50	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES				
Programa:	Becas y Ayudas	Cod. Progr.:	323M		
Responsable:	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES				
Objetivos:					
O.1 PREMIOS Y COMPETICIONES DEPORTIVAS					
O.2 GESTIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS DE GASTO					
O.3					
O.4					
Actividades:					
A.1 GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS					
A.2					
A.3					
A.4					
A.5					
A.6					
Indicadores:					
Descripción		Unidad de Medida		Metas previstas	
I.1 COMPETICIONES DEPORTIVAS		número		4	
I.2 EXPEDIENTES DE GASTO SOROLLA		número		4	
I.3 DOCUMENTOS CONTABLES REALIZADOS		número		6	
I.4 DOCUMENTOS DE PAGO DIRECTO		número		6	
I.5					
I.6					
Recursos económicos:					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	31.01			
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		76.000,00			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		76.000,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	OFICINA DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA		
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.:	321M
Responsable:	DEFENSOR UNIVERSITARIO		

Objetivos:

- O.1 Mejora de atención al usuario de la Oficina de la Defensoría Universitaria
- O.2 Reforzar los encuentros con el conjunto de la comunidad universitaria para conocer sus inquietudes y problemática, de cara a la mejora de la calidad en la institución
- O.3 Fortalecer la participación de los miembros de la Oficina en encuentros con otras Oficinas de Defensorías de Madrid, España y Europa
- O.4 Fomentar la visibilidad y presencia de la Oficina de la Defensoría Universitaria en escuelas, centros y facultad de la UPM
- O.5 Incentivar la participación estudiantil en actividades de la Defensoría Universitaria
- O.6 Promocionar la presidencia bienal de la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias (CEDU) que recae en el Defensor de la UPM

Actividades:

- A.1 Gestión de los gastos necesarios para cumplir los objetivos arriba mencionados
- A.2 Asistencia a órganos colegiados de la Universidad Politécnica de Madrid
- A.3 Asistir a reuniones con otras Defensorías Universitarias de Madrid, España y resto del mundo
- A.4 Tomar parte en jornadas y congresos relacionados con sus competencias
- A.5 Organización campañas convivencia estudiantil
- A.6 Apoyar la presidencia electa de la CEDU en actividades de las Defensorías Españolas

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Número de expedientes		205
I.2 Reuniones con órganos y unidades de la UPM		35
I.3 Número de jornadas y congresos		12
I.4 Asistencia a órganos colegiados de la UPM		30
I.5 Visitas a centros universitarios		40
I.6 Reuniones con otros defensores		12
I.7		
I.8		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	18.32				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		14.400,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		14.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	OFICINA DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA		
Programa:	Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	DEFENSOR UNIVERSITARIO		

Objetivos:

- O.1 Mantener actualizado el material informático no centralizado actualizado de la Oficina de la Defensoría Universitaria
- O.2 Dotar de equipamiento para la asistencia de calidad fuera de la Oficina de la Defensoría Universitaria
- O.3
- O.4

Actividades:

- A.1 Renovación de equipamiento informático obsoleto
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Sistemas almacenamiento información		2
I.2 Otros sistemas periféricos		2
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	18.32				
Cap. 6 Inversiones reales		600,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		600,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	Infraestructuras y Gestión Centralizada		
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.: 321M	
Responsable:	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad		
Objetivos:			
<ul style="list-style-type: none"> O.1 Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la correcta prestación de la gestión administrativa O.2 Racionalizar y gestionar los suministros. Energía asequible y no contaminante. Compra verde. Alineamiento de los gastos con la transición ecológica. O.3 Consecución del Plan de Infraestructuras de los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid O.4 Consecución del Plan de Residuos de la Universidad O.5 Acción contra el cambio climático. Impulso del plan estratégico de descarbonización de la universidad. 			
Actividades:			
<ul style="list-style-type: none"> A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de limpieza, vigilancia, mantenimiento de instalaciones de Aparatos Elevadores, PCI, CT, Clima, ACS, control de Legionelosis, calderas, mantenimiento de instalaciones de seguridad, material de oficina, papel, servicios de impresión gráfica, residuos peligrosos, compra vehículos, planes de autoprotección, servicios transporte por Autobús para el desplazamiento del Personal y Alumnos, lanzadera de transporte, suministro de Material Industrial y Mecánico, servicios de cafetería, servicios DDD, coordinación de actividades empresariales y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos. A.2 Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro. A.3 Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa. A.4 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados. A.5 Seguimiento de la producción y gestión de residuos de la Universidad A.6 Recopilación de datos y realización del estudio de la huella de carbono anual A.7 Controlar el gasto y sus procesos de gestión en el marco de la normativa de Estabilidad Presupuestaria y conforme a los principios de eficacia y eficiencia. A.8 Planificación de la compra verde, estableciendo pautas en los pliegos, contabilizando los ahorros energéticos en la contratación de suministros, obras y servicios A.9 Exposiciones y jornadas orientadas a conseguir la igualdad de género A.10 Controlar el gasto y sus procesos de gestión en el marco de la normativa de Estabilidad Presupuestaria y conforme a los principios de eficacia y eficiencia. A.11 Actuaciones en materia de coordinación de actividades empresariales con empresas contratistas de la Universidad, en obras menores y en contratos de servicios de gestión centralizada coordinados por el Vicerrectorado A.12 Coordinación de actividades empresariales en obras menores. A.13 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa 			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Pliegos elaborados	Número	15
I.2	Contratos celebrados	Número	115
I.3	Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	2
I.4	Comprobación de facturación de gas	Número	24
I.5	Comprobación de facturación de luz	Número	48
I.6	Comprobación de facturación de agua	Número	18

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.7 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	72
I.8 Comprobación de facturación de fotocopadoras	Número	24
I.9 Comprobación de limpieza y seguridad	Número	24
I.10 Normativa revisada	Número	4
I.11 Exposiciones y jornadas	Número	5
I.12 Expedientes de coordinación con empresas adjudicatarias	Número	150
I.13 Documentos de PD y PJ gestionados	Número	550
I.14 Justificantes ACF imputados	Número	120
I.15 Facturas recibidas	Número	670

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	33.01	33.02	33.04		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		2.392.051,46	1.306.581,08	137.802,06		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		2.392.051,46	1.306.581,08	137.802,06	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	Infraestructuras y Gestión Centralizada		
Programa:	Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad		

Objetivos:

- O.1 Efectuar las inversiones necesarias en los edificios, instalaciones y equipos del Rectorado de la UPM para una correcta gestión administrativa de la docencia, investigación y extensión universitaria.

Actividades:

- A.1 Analizar las necesidades de los edificios, instalaciones y equipos del Rectorado
- A.2 Gestionar y organizar internamente la logística y el régimen interior.
- A.3 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.
- A.4 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.
- A.5 Inventariar los bienes muebles e inmuebles.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Inversiones tramitadas	Número	60
I.2 Contratos celebrados	Número	60
I.3 Documentos de PD gestionados	Número	60
I.4 Facturas recibidas	Número	60
I.5 Altas de inventario	Número	60

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	33.01				
Cap. 6 Inversiones reales		2.142.317,58				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		2.142.317,58	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	Infraestructuras y Gestión Centralizada		
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.:	321M
Responsable:	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad		

Objetivos:

- O.1 Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la correcta prestación de la docencia.

Actividades:

- A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de vigilancia, limpieza, mantenimiento de instalaciones de Aparatos Elevadores, PCI, CT, Clima, ACS, control de Legionelosis, mantenimiento de instalaciones de seguridad, material de oficina, papel, arrendamiento de máquinas multifunción, servicios de impresión gráfica, residuos peligrosos, compra vehículos, planes de autoprotección, servicios transporte por Autobús para el desplazamiento del Personal y Alumnos, suministro de Material Industrial y Mecánico, servicios de cafetería, servicios DDD, seguros y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.
- A.2 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Pliegos elaborados	Número	8
I.2 Contratos celebrados	Número	8
I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP	Número	8
I.4 Documentos de PD gestionados	Número	130
I.5 Documentos de ACF gestionados	Número	2
I.6 Facturas recibidas	Número	132

Recursos económicos:

Concepto ↓ Centro de Gasto →	33.01				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	15.583.495,68				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	15.583.495,68	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	Infraestructuras y Gestión Centralizada				
Programa:	Becas y Ayudas	Cod. Progr.:	323M		
Responsable:	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad				
Objetivos:					
O.1 Dotar de recursos al Consorcio de la Ciudad Universitaria para garantizar el desarrollo y la gestión urbanística de la Ciudad Universitaria de Madrid.					
Actividades:					
A.1 Controlar el destino de las ayudas concedidas.					
Indicadores:					
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas		
I.1 Aportaciones al Consorcio Ciudad Universitaria de Madrid		Número	4		
Recursos económicos:					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	33.03			
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		90.800,00			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		90.800,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	Infraestructuras y Gestión Centralizada				
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades			Cod. Progr.:	466A
Responsable:	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad				
Objetivos:					
O.1 Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la correcta prestación de la investigación.					
Actividades:					
A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, mantenimiento de instalaciones de Aparatos Elevadores, PCI, CT, Clima, ACS, control de Legionelosis, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina, papel, arrendamiento de máquinas multifunción, mantenimiento y asistencia técnica (fotocopiadoras), servicios de impresión gráfica, residuos peligrosos, compra vehículos, material médico, planes de autoprotección, servicios transporte por Autobús para el desplazamiento del Personal y Alumnos, suministro de Material Industrial y Mecánico, servicios de cafetería, servicios DDD, mantenimiento desfibriladores, coordinación de actividades empresariales y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.					
A.2 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa					
Indicadores:					
Descripción				Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Pliegos elaborados				Número	8
I.2 Contratos celebrados				Número	8
I.3 Investigación				Número	8
I.4 Documentos de PD gestionados				Número	80
I.5 Facturas recibidas				Número	80
Recursos económicos:					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	33.01	33.02		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		1.348.754,78			
Cap. 6 Inversiones reales			398.992,46		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.348.754,78	398.992,46	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y COMPROMISO SOCIAL	
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.: 321M
Responsable:	Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Compromiso Social	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres		
O.2 Impulsar políticas activas que eliminen cualquier forma de discriminación o exclusión		
O.3 Velar de forma activa por la consecución del II Plan de Igualdad		
O.4 Garantizar la inclusión de personas con diversidad (sexual, funcional, cultural y étnica, socioeconómica, lingüística etc)		
O.5 Incorporar la perspectiva de género en las distintas áreas de la UPM		
O.6 Colaborar con unidades de igualdad y diversidad de otras universidades		
O.7 Promover la convivencia pacífica en la UPM		
O.8 Atender las Prestaciones Sociales a favor del PTGAS		
O.9 Obtener los acuerdos más favorables para el personal.		
O.10 Mejorar las condiciones laborales, sociales y de vida del personal.		
Actividades:		
A.1 Organización de campañas, talleres, exposiciones y programas educativos sobre igualdad, lenguaje inclusivo, diversidad, accesibilidad, inclusión y prevención de acoso		
A.2 Seguimiento del II Plan de Igualdad		
A.3 Incorporación de lenguaje inclusivo en documentos oficiales de la UPM		
A.4 Información, gestión, tramitación y seguimiento de las solicitudes del protocolo de acoso ante situaciones de acoso sexual o por razón de sexo, ciberacoso sexual y acoso por identidades y expresiones de género		
A.5 Impulso de estudios y análisis sobre desigualdades de género en la UPM		
A.6 Creación de espacios de trabajo de "igualdad + diversidad"		
A.7 Información, gestión, tramitación y seguimiento de las solicitudes de cambio de nombre oficial y sentido siguiendo el protocolo de la UPM		
A.8 Adaptación de espacios y recursos para personas con discapacidad		
A.9 Asistencia a reuniones de unidades de igualdad y diversidad de la CRUE		
A.10 Asistencia a reuniones de unidades de igualdad y diversidad de otras universidades		
A.11 Asistencia a reuniones de unidades de atención a la discapacidad de la CRUE		
A.12 Asistencia a reuniones de unidades de atención a la discapacidad de otras universidades.		
A.13 Diseño de programas de acompañamiento y mentoría en temas de igualdad.		
A.14 Difusión de todas las actividades y novedades promovidas por el vicerrectorado.		
A.15 Servicio de interpretación lenguaje de signos (ILSE) para la comunidad universitaria con discapacidad auditiva.		
A.16 Creación de espacios de trabajo de "accesibilidad y atención a la discapacidad" .		
A.17 Organización y participación en las reuniones de la comisión de igualdad.		
A.18 Organización y participación en las reuniones de la comisión de accesibilidad digital.		
A.19 Organización de cursos de formación en técnicas de mediación y gestión de conflictos.		

Actividades:

- A.20 Elaboración y publicación de las convocatorias de Acción Social.
- A.21 Preparación y participación en la Mesa de Acción Social.
- A.22 Tramitación, valoración y gestión de las solicitudes de Acción Social.
- A.23 Información, gestión, tramitación y seguimiento de las solicitudes y del pago correspondiente al Premio de Jubilación.
- A.24 Información, gestión, tramitación y seguimiento de las solicitudes y del pago correspondiente de las Indemnizaciones por Incapacidad Permanente y Fallecimiento.
- A.25 Información, gestión, tramitación y seguimiento de las solicitudes y del pago correspondiente a las ayudas de compensación social de matrícula
- A.26 Información, gestión, tramitación y control de las altas y bajas relativas al Plan de Pensiones de Empleo de la UPM.
- A.27 Preparación las Comisiones de Control del Plan de Pensiones.
- A.28 Negociación, organización, gestión, control y tramitación de los Campamentos de la UPM y los externos.
- A.29 Gestión y control de la ejecución del gasto.
- A.30 Información, negociación, organización, tramitación las altas y seguimiento de los Seguros de Salud, Vida, etc.
- A.31 Negociación, información, gestión y tramitación de los Acuerdos y Ofertas suscritos con diversas empresas
- A.32 Organización, preparación y coordinación de eventos de interés para la comunidad universitaria
- A.33 Publicación y difusión de todas las prestaciones, actividades, ofertas y novedades promovidas desde Acción Social
- A.34 Organización de actividades culturales y deportivas con especial atención a los colectivos más vulnerables

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Convocatoria de Acción Social 2026	Número	1
I.2 Solicitantes PTGAS de Prestaciones Sociales ejercicio 2026	Número	488
I.3 Beneficiarios PTGAS de Prestaciones Sociales ejercicio 2026	Número	479
I.4 Convocatoria Acción Social 2025 abonada	Número	1
I.5 Anticipos Reintegrables PAS Funcionario	Número	6
I.6 Altas en el Plan de Pensiones de Empleo	Número	3
I.7 Bajas en el Plan de Pensiones de Empleo	Número	80
I.8 Solicitudes de Premio de Jubilación	Número	156
I.9 Beneficiarios Premio de Jubilación devengado a 31 de diciembre de 2012	Número	141
I.10 Solicitudes de Indemnizaciones por Fallecimiento e Incapacidad	Número	10
I.11 Beneficiarios de Indemnizaciones devengado a 31 de diciembre de 2012	Número	5
I.12 Solicitudes de compensación social de matrícula PDI	Número	61
I.13 Solicitudes de compensación social de matrícula PTGAS	Número	32
I.14 Acuerdos con empresas de campamentos de verano externos	Número	15
I.15 Participantes en los campamentos urbanos de verano	Número	520
I.16 Acuerdos con compañías de seguros	Número	4
I.17 Acuerdos y ofertas de diversas empresas	Número	28

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.18 Consultas y casos gestionados por el protocolo de acoso	Número	30
I.19 Consultas y casos gestionados por el protocolo de cambios de nombre legal y sentido	Número	12
I.20 Actividades formativas en igualdad y diversidad	Número	6
I.21 Actividades de difusión en igualdad y diversidad	Número	30
I.22 Documentos revisados con lenguaje inclusivo	Número	10
I.23 Exposiciones organizadas	Número	2
I.24 Eventos organizados por la Unidad de igualdad y diversidad	Número	17
I.25 Espacios de trabajo de igualdad y diversidad	Número	6
I.23 Adaptaciones curriculares realizadas a estudiantes	Número	341
I.24 Servicio de interpretación de lenguaje de signos a estudiantes	Horas	1065
I.24 Servicio de interpretación de lenguaje de signos a PDI	Horas	125
I.25 Becas de prácticas para estudiantes con discapacidad	Número	6
I.26 Actividades formativas en accesibilidad	Número	3
I.27 Actividades y talleres sobre temas de salud y bienestar	Número	5

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	18.37.01	18.37.02	18.37.04		
Capítulo 2		5.000,00	74.510,00			
Capítulo 1				76.500,00		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		5.000,00	74.510,00	76.500,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y COMPROMISO SOCIAL		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Compromiso Social		

Objetivos:

- O.1 Atender las Prestaciones Sociales a favor del PDI

Actividades:

- A.1 Elaboración y publicación de las convocatorias de Acción Social
- A.2 Preparación y participación en la Mesa de Acción Social.
- A.3 Tramitación, valoración y gestión de las solicitudes de Acción Social.
- A.4 Elaboración de informe anual a la Mesa de Formación

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Convocatoria de Acción Social 2026	Número	1
I.2 Solicitantes PDI de Prestaciones Sociales ejercicio 2026	Número	227
I.3 Beneficiarios PDI de Prestaciones Sociales ejercicio 2026	Número	226
I.4 Convocatoria Acción Social 2025 abonada	Número	1

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	18.37.04				
Capítulo 1		76.500,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		76.500,00		0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y COMPROMISO SOCIAL																			
Programa:	Calidad de la Enseñanza	Cod. Progr.: 3220																		
Responsable:	Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Compromiso Social																			
Objetivos:																				
<ul style="list-style-type: none"> O.1 Construir una universidad comprometida con la equidad, la justicia social y la sostenibilidad O.2 Impulsar la metodología Aprendizaje-Servicio (ApS) y el voluntariado en la UPM O.3 Facilitar la formación al PDI, PTGAS y estudiantes en la metodología Aprendizaje-Servicio (ApS) y en voluntariado O.4 Promover convocatorias periódicas de proyectos ApS y de voluntariado nacional O.5 Fomentar la colaboración con oficinas de ApS y de voluntariado de otras universidades O.6 Participar en redes nacionales e internacionales y asociaciones de ApS y voluntariado O.7 Organizar jornadas, eventos e iniciativas diversas para la divulgación de experiencias de ApS y de voluntariado en la UPM. O.8 Potenciar la difusión de los resultados de los proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS) y de voluntariado de la UPM en el ámbito interno y externo. O.9 Fomentar la igualdad de género en el campo de la ingeniería, arquitectura y actividad física O.10 Incrementar el número de alumnas en las titulaciones de la UPM O.11 Promover campañas de sensibilización, formación e información para toda la comunidad universitaria, relacionadas con la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres O.12 Generar contextos sociales inclusivos mediante el desarrollo de acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria 																				
Actividades:																				
<ul style="list-style-type: none"> A.1 Organización de talleres y actividades formativas para PDI, PTGAS y estudiantes en la metodología Aprendizaje-Servicio (ApS) A.2 Elaboración y publicación de convocatorias anuales internas de proyectos de Aprendizaje-Servicio A.3 Tramitar, analizar, valorar y gestionar las solicitudes de proyectos de ApS A.4 Asesoramiento y acompañamiento al PDI en el desarrollo de iniciativas de ApS A.5 Impulso de la Oficina ApS UPM, dando soporte a las actividades a desarrollar en las mismas, manteniendo un portal de servicios web de la oficina y difundiendo las iniciativas de colaboración propuestas por entidades externas a la UPM. A.6 Establecimiento de convenios con entidades sociales, ONGs, ayuntamientos y empresas para abordar iniciativas de ApS de impacto social A.7 Organización de jornadas, eventos e iniciativas diversas para la divulgación de los resultados de los proyectos ApS A.8 Colaboración con oficinas de ApS A.9 Participación en redes nacionales e internacionales de ApS. A.10 Comunicación en medios y RRSS para dar a conocer experiencias ApS 																				
Indicadores:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Proyectos de ApS</td> <td>Número</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>I.2 Actividades de difusión en ApS</td> <td>Número</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>I.3 Entidades colaboradoras con ApS</td> <td>Número</td> <td>46</td> </tr> <tr> <td>I.4 Talleres y cursos de formación en ApS</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5 Necesidades activas de entidades para ApS</td> <td>Número</td> <td>72</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Proyectos de ApS	Número	40	I.2 Actividades de difusión en ApS	Número	4	I.3 Entidades colaboradoras con ApS	Número	46	I.4 Talleres y cursos de formación en ApS	Número	2	I.5 Necesidades activas de entidades para ApS	Número	72
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Proyectos de ApS	Número	40																		
I.2 Actividades de difusión en ApS	Número	4																		
I.3 Entidades colaboradoras con ApS	Número	46																		
I.4 Talleres y cursos de formación en ApS	Número	2																		
I.5 Necesidades activas de entidades para ApS	Número	72																		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	18.37.05				
Capítulo 2		26.000,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		26.000,00			0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y COMPROMISO SOCIAL																															
Programa:	Becas y Ayudas	Cod. Progr.:	323M																													
Responsable:	Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Compromiso Social																															
Objetivos:																																
O.1	Apoyar a la formación de los estudiantes con discapacidad mediante becas para la realización de prácticas en empresa																															
O.2	Apoyar a la formación de los estudiantes mediante su colaboración en becas para el apoyo a los proyectos e iniciativas de ApS.																															
O.3	Convocar premios a las iniciativas y participantes en proyectos ApS																															
O.4																																
Actividades:																																
A.1	Oferta de becas ONCE-CRUE de prácticas para estudiantes con discapacidad																															
A.2	Coordinación y seguimiento de becas ONCE-CRUE																															
A.3	Convocatorias de premios a proyectos ApS.																															
A.4	Concesión de becas de colaboración a estudiantes de la UPM para el apoyo a los proyectos de ApS.																															
A.5	Coordinación del jurado de los premios citados en A.3																															
A.6	Concesión de ayudas al voluntariado																															
Indicadores:																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Becas ONCE-CRUE de prácticas para estudiantes con discapacidad</td> <td>Número</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>I.2 Proyectos ApS concedidos</td> <td>Número</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>I.3 Becas concedidas en proyectos ApS</td> <td>Número</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.4 Vídeos presentados en proyectos ApS 2025</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.5 Premiados ApS 2025</td> <td>Número</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>I.6 Entidades colaboradoras con la Oficina de ApS</td> <td>Número</td> <td>46</td> </tr> <tr> <td>I.7 Voluntarios que reciben ayuda</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.8 Entidades colaboradoras con la Oficina de Voluntariado</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>						Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Becas ONCE-CRUE de prácticas para estudiantes con discapacidad	Número	6	I.2 Proyectos ApS concedidos	Número	40	I.3 Becas concedidas en proyectos ApS	Número	20	I.4 Vídeos presentados en proyectos ApS 2025	Número	10	I.5 Premiados ApS 2025	Número	6	I.6 Entidades colaboradoras con la Oficina de ApS	Número	46	I.7 Voluntarios que reciben ayuda	Número	10	I.8 Entidades colaboradoras con la Oficina de Voluntariado	Número	10
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																														
I.1 Becas ONCE-CRUE de prácticas para estudiantes con discapacidad	Número	6																														
I.2 Proyectos ApS concedidos	Número	40																														
I.3 Becas concedidas en proyectos ApS	Número	20																														
I.4 Vídeos presentados en proyectos ApS 2025	Número	10																														
I.5 Premiados ApS 2025	Número	6																														
I.6 Entidades colaboradoras con la Oficina de ApS	Número	46																														
I.7 Voluntarios que reciben ayuda	Número	10																														
I.8 Entidades colaboradoras con la Oficina de Voluntariado	Número	10																														
Recursos económicos:																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓ Centro de Gasto →</th> <th>18.37.03.02</th> <th>18.37.05</th> <th>18.37.06</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capítulo 4</td> <td>12.000,00</td> <td>54.720,00</td> <td>1.000,00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>12.000,00</td> <td>54.720,00</td> <td>1.000,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>						Concepto ↓ Centro de Gasto →	18.37.03.02	18.37.05	18.37.06			Capítulo 4	12.000,00	54.720,00	1.000,00			TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	12.000,00	54.720,00	1.000,00	0,00	0,00									
Concepto ↓ Centro de Gasto →	18.37.03.02	18.37.05	18.37.06																													
Capítulo 4	12.000,00	54.720,00	1.000,00																													
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	12.000,00	54.720,00	1.000,00	0,00	0,00																											

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y COMPROMISO SOCIAL	
Programa:	Cohesión social	Cod. Progr.: 422P
Responsable:	Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Compromiso Social	
Objetivos:		
<ul style="list-style-type: none"> O.1 Construir una universidad comprometida con la equidad, la justicia social y la sostenibilidad O.2 Impulsar el voluntariado en la UPM O.3 Facilitar la formación al PDI, PTGAS y estudiantes en voluntariado O.4 Promover convocatorias periódicas de voluntariado nacional O.5 Fomentar la colaboración con oficinas de voluntariado de otras universidades O.6 Participar en redes nacionales e internacionales y asociaciones de voluntariado O.7 Organizar jornadas, eventos e iniciativas diversas para la divulgación de experiencias de voluntariado en la UPM. O.8 Potenciar la difusión de los resultados de los proyectos de voluntariado de la UPM en el ámbito interno y externo. O.9 Fomentar la igualdad de género en el campo de la ingeniería, arquitectura y actividad física O.10 Incrementar el número de alumnas en las titulaciones de la UPM O.11 Promover campañas de sensibilización, formación e información para toda la comunidad universitaria, relacionadas con la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres O.12 Generar contextos sociales inclusivos mediante el desarrollo de acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria 		
Actividades:		
<ul style="list-style-type: none"> A.1 Organización de talleres y actividades formativas para PDI, PTGAS y estudiantes en voluntariado A.2 Elaboración y publicación de convocatorias anuales internas de voluntariado nacional. A.3 Tramitar, analizar, valorar y gestionar las solicitudes de voluntariado A.4 Establecimiento de convenios con entidades sociales, ONGs, ayuntamientos y empresas para abordar iniciativas de voluntariado A.5 Acompañamiento al estudiantado, PDI y PTGAS en el desarrollo de iniciativas de voluntariado A.6 Impulso de la Oficina de Voluntariado UPM, dando soporte a las actividades a desarrollar y difundiendo las iniciativas de colaboración propuestas por entidades externas a la UPM. A.7 Organización de jornadas, eventos e iniciativas diversas para la divulgación de los resultados de las experiencias de voluntariado A.8 Colaboración con oficinas de voluntariado de otras universidades A.9 Comunicación en medios y RRSS para dar a conocer experiencias ApS y voluntariado A.10 Organización de BOOTCAMPS (talleres intensivos y prácticos de corta duración) para proporcionar conocimientos y habilidades prácticas en áreas clave de la ingeniería, arquitectura y actividad física 		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Voluntarios/as	Número	20
I.2 Convenios con entidades para voluntariado	Número	10
I.3 Actividades de difusión y formación en voluntariado	Número	6
I.4 Necesidades activas de entidades para voluntariado	Número	12
I.5 Bootcamps	Número	5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.6 Participantes en bootcamps	Número	75
I.7 Mentores/as en bootcamps	Número	10

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	18.37.06	18.37.07			
Capítulo 2		9.000,00	15.787,71			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		9.000,00	15.787,71		0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	18.38
Programa:	CONSEJO SOCIAL
Cod. Progr.:	3210
Responsable:	SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Objetivos:

- O.1 Supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad, el rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad.
- O.2 Impulsar la relación de la UPM con la sociedad, para que la sociedad conozca las capacidades científicas y tecnológicas de la UPM y la Universidad comprenda y atienda las necesidades tecnológicas demandas por la sociedad.
- O.3 Estrechar la relación con los sectores de la Comunidad Universitaria. Optimizar la gestión interna del Consejo Social y contribuir a que la gestión de la UPM sea ágil y amigable con la sociedad.
- O.4

Actividades:

- A.1 Aprobar el Presupuesto de la UPM y sus modificaciones, la liquidación de cuentas de la Universidad y sus entidades dependientes, la Memoria económica de la UPM, los complementos retributivos, etc. Presentar a la Comunidad de Madrid las cuentas del Consejo y solicitar las modificaciones presupuestarias pertinentes. Participar y colaborar con los órganos colegiados de la UPM: Consejo de Gobierno, Comisiones, etc. Seguimiento de la cesión de espacios a empresas y de los títulos propios de la UPM. Emitir informes preceptivos sobre Centros y titulaciones.
- A.2 Organizar Jornadas Universitarias, y otras actividades para difundir el potencial de la UPM en el tejido empresarial madrileño y en la sociedad en general. Cuidar una continua relación con otros Consejos Sociales (Conferencias de Consejos Sociales, asistencia a Jornadas y Seminarios, etc.).
- A.3 Ayudar a la Comunidad Universitaria en la promoción y desarrollo de actividades culturales y de las asociaciones universitarias de la UPM. Elaborar y editar publicaciones derivadas de las actividades del Consejo Social y en las que haya participado.
- A.4

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de reuniones del Pleno y Comisiones.		18
I.2 N° de Jornadas en las que se ha participado.		10
I.3 N° colaboraciones con las actividades de la Comunidad Universitaria.		10
I.4 N° de publicaciones realizadas.		2
I.5		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	38				
CAP 2. Gastos corrientes bienes y servicios		185.000,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		185.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	18.38				
Programa:	BECAS Y AYUDAS	Cod. Progr.:	323 M		
Responsable:	SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL				
Objetivos:					
O.1	Relación con los sectores de la Comunidad Universitaria.				
O.2	Promoción de la transferencia a la sociedad del conocimiento y la I+D+i desarrollados en la Universidad y continuar colaborando con los Observatorios de la UPM.				
O.3					
O.4					
Actividades:					
A.1	Ayudas a la Comunidad Universitaria (Actividades Culturales, asociaciones universitarias, etc.)				
A.2	Colaboración en la financiación del Observatorio I+D+i y el Observatorio Académico de la Universidad.				
A.3					
A.4					
Indicadores:					
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas		
I.1	Nº ayudas para actividades de la Comunidad Universitaria.		10		
I.2	Nº de observatorios financiados.		2		
I.3					
I.4					
I.5					
Recursos económicos:					
Concepto ↓	Centro de Gasto →	38			
CAP 4. Transferencias y gastos corrientes.		160.000,00			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		160.000,00	0,00	0,00	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	18.38	
Programa:	INVERSIONES	Cod. Progr.: 321 P
Responsable:	SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL	

Objetivos:

- O.1 Facilitar el desarrollo y dar soporte a las actividades del Consejo Social.
- O.2
- O.3

Actividades:

- A.1 Adquisición de material inventariable.
- A.2
- A.3

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Adquisición de material inventariable		5
I.2		
I.3		

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	38				
CAP 6. Inversiones Reales.		5.000,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3. ESCUELAS, FACULTAD Y LEGADOS



FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	1803Z ETS de Arquitectura	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Director	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4

Actividades:

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	Número	85
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	Número	14
I.3 Altas de elementos de inventario	Número	138
I.4 Bajas de elementos de inventario	Número	6
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	230
I.6 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.7 Altas de documentos bibliográficos inventariables	Número	300

Recursos económicos:

	Presupuesto inicial
CAP. 6 Inversiones reales	779.040,75
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	779.040,75

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	1803Z ETS de Arquitectura	Cod. Progr.:	322C
Programa:	Educación Superior		
Responsable:	Director		

Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	Número	1
I.2 Renovación de acreditaciones	Número	3
I.3 Tesis leídas	Número	50
I.4 Titulaciones de nueva creación	Número	0
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Número	80
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible	Número	160
I.7 Justificantes de ingresos	Número	18
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	Número	100
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	23
I.10 Modificaciones Presupuestarias	Número	2

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	756.128,71
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	756.128,71

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	1803Z ETS de Arquitectura	
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:	Director	
Objetivos:		
O.1 Potenciar la incorporación de talento.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.		
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.5		
Actividades:		
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.		
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.		
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.		
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.5		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas	Número	0
I.2 Ayudas concedidas	Número	150
I.3 Expedientes de gasto	Número	0
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.5		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	10.000,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	0,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	10.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.04.LG.02	Cod. Progr.:	322C
Programa:	Educación Superior		
Responsable:	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS		

Objetivos:

- O.1 Atender y seguir la inversión de los Legados de la Escuela
- O.2 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.3
- O.4
- O.5
- O.6
- O.7
- O.8

Actividades:

- A.1 Gestionar las cuentas de los Legados
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 comisiones de mantenimiento y gestión		12
I.2 liquidación de intereses		12
I.3 otras actuaciones		24
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	500,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	500,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.04.LG.02	
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	
Objetivos:		
O.1 Potenciar la incorporación de talento.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.		
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.5		
Actividades:		
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.		
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.		
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.		
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.5		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas		2
I.2 Ayudas concedidas		2
I.3 Expedientes de gasto		4
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0
I.5		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	5.500,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	0,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	5.500,00	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.04.Z
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias
Cod. Progr.:	321P
Responsable:	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4 Mejorar las infraestructuras del Centro adaptándolas a la Transición Ecológica y Transformación Digital.

Actividades:

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	EXPEDIENTE	455
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		230
I.3 Altas de elementos de inventario		650
I.4 Bajas de elementos de inventario		400
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		360
I.6 Modificaciones Presupuestarias		3
I.7		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	460.897,35
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	460.897,35

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.04.Z	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		0
I.2 Renovación de acreditaciones		2
I.3 Tesis leídas		36
I.4 Titulaciones de nueva creación		0
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		69
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		1.100
I.7 Justificantes de ingresos		400
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		775
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		25
I.10 Modificaciones Presupuestarias		3

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.096.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.096.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.04.Z	Cod. Progr.:	323M
Programa:	Becas y ayudas		
Responsable:	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS		

Objetivos:

- O.1 Potenciar la incorporación de talento.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.5

Actividades:

- A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.
- A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.
- A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.
- A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas		1
I.2 Ayudas concedidas		0
I.3 Expedientes de gasto		1
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	3.000,00
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	3.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.05 Z - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	D. SERGIO DOMÍNGUEZ CABRERIZO. DIRECTOR DE LA ESCUELA	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia a distancia y presencial de las titulaciones académicas establecidas en el Centro
- O.2 Realizar obras de reforma de las instaciones a fin de adaptar los espacios a las necesidades organizativas,
- O.3 Realizar obras de reforma de las instaciones a fin de adaptar los espacios a los principios de accesibilidad universal.
- O.4 Realizar obras para modificar la forma de producción de energía, siguiendo pautas de transición ecológica
- O.5 Continuar con el impulso de la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.6 Mantener la dotación en fondos bibliográficos de la biblioteca del Centro.
- O.7 Mejorar las medidas de seguridad, higiene, emergencia y sostenibilidad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar las obras y los medios materiales necesarios para impartir docencia y realizar la labor investigadora, así como para mejorar la actividad administrativa de la Escuela.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5 Realizar obras y reformas para adaptar los espacios a personas con discapacidad
- A.6 Realizar obras y reformas conducentes a mejorar la eficiencia energética del Centro

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Contratos menores gestionados	número	58
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	número	6
I.3 Altas de elementos de inventario	número	249
I.4 Bajas de elementos de inventario	número	22
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	número	220
I.6 Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.7 Ejemplares bibliográficos adquiridos	número	181

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	775.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	775.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.05 Z - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	D. SERGIO DOMÍNGUEZ CABRERIZO. DIRECTOR DE LA ESCUELA	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Seguir fortaleciendo la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	número	0
I.2 Tesis leídas	número	45
I.3 Justificantes de ingresos	número	124
I.4 Expedientes de gasto para material fungible	número	245
I.5 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	25
I.6 Modificaciones Presupuestarias	número	2

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.003.437,17
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.003.437,17

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.05 Z - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES	
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:	D. SERGIO DOMÍNGUEZ CABRERIZO. DIRECTOR DE LA ESCUELA	

Objetivos:

- O.1 Potenciar la incorporación de talento.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.5 Dotar mas ayudas de comedor al alumno con necesidades económicas.
- O.6 Continuar con la convocatoria de ayudas para las asociaciones de alumnos de la Escuela
- O.7 Impulsar las convocatorias de ayudas para profesores con primeros proyectos de investigación
- O.8 Promover la participación de alumnos en eventos para facilitar su orientación profesional

Actividades:

- A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.
- A.2 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas	número	40
I.2 Ayudas concedidas	número	4
I.3 Expedientes de gasto	número	44
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	0

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	24.872,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	24.872,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.06.Z - ETSI Minas y Energía	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Francisco Javier Elorza Tenreiro	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4

Actividades:

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	nº	3
I.3 Altas de elementos de inventario	nº	90
I.4 Bajas de elementos de inventario	nº	30
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	nº	50
I.6 Modificaciones Presupuestarias	nº	1
I.7		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	251.891,38
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	251.891,38

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.06.Z - ETSI Minas y Energía	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Francisco Javier Elorza Tenreiro	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		
I.2 Renovación de acreditaciones	nº	5
I.3 Tesis leídas	nº	14
I.4 Titulaciones de nueva creación		
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		
I.7 Justificantes de ingresos	nº	45
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	nº	90
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	nº	5
I.10 Modificaciones Presupuestarias	nº	3

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	598.500,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	598.500,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.06.Z - ETSI Minas y Energía	
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:	Francisco Javier Elorza Tenreiro	

Objetivos:

- O.1 Potenciar la incorporación de talento.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.5

Actividades:

- A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.
- A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.
- A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.
- A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas	nº	7
I.2 Ayudas concedidas		
I.3 Expedientes de gasto		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	28.000,00
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	28.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	1808Z
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias
Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Director de la E.T.S.I. Navales

Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4

Actividades:

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		
I.3 Altas de elementos de inventario		
I.4 Bajas de elementos de inventario		
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		
I.6 Modificaciones Presupuestarias		
I.7		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	90.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	90.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	1808Z	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Director de la E.T.S.I. Navales	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		
I.2 Renovación de acreditaciones		
I.3 Tesis leídas		
I.4 Titulaciones de nueva creación		
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		
I.7 Justificantes de ingresos		
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.10 Modificaciones Presupuestarias		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	370.975,75
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	370.975,75

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.09.Z ETSI Telecomunicación	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Director ETSI Telecomunicación	
Objetivos:		
O.1 Mejorar los medios materiales necesarios para impartir docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.2 Apoyar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.4 Reforma de infraestructuras básicas del Centro.		
Actividades:		
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a las Unidades y Departamentos adscritos al Centro.		
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3 Tramitar expedientes de gastos.		
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.5 Tramitación de contratos menores y licitaciones mediante procedimientos abiertos		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Expedientes de contratación iniciados	Número	10
I.2 Altas de elementos de inventario	Número	950
I.3 Bajas de elementos de inventario	Número	750
I.4 Contratos menores tramitados	Número	50
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	280
I.6 Modificaciones Presupuestarias	Número	1
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales	692.000,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	692.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica: 18.09.Z ETSI Telecomunicación																																		
Programa: Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																																	
Responsable: Director ETSI Telecomunicación																																		
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad. O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones. O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos. O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro. O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos. O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico. O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro. O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado. O.9 Promocionar las titulaciones de grado y master que se imparten en el Centro. 																																		
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas. A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales. A.3 Tramitar los gastos e ingresos derivados de la gestión del presupuesto del Centro y los Departamentos, así como asesorar en materia económica a los Departamentos. A.4 Tramitación de gastos e ingresos necesarios para cubrir las necesidades de medios materiales para impartir la docencia. A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de extensión universitaria. A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación. A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos. A.8 Revisar los contratos vigentes para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados. A.9 Organización de actividades de promoción de titulaciones. 																																		
<p>Indicadores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Nuevas acreditaciones</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Renovación de acreditaciones</td> <td>Unidad</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>I.3 Tesis leídas</td> <td>Número</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.4 Titulaciones de nueva creación</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro</td> <td>Número</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>I.6 Solicitudes analizadas de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.7 Justificantes de ingresos</td> <td>Número</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.8 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>300</td> </tr> <tr> <td>I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>I.10 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Nuevas acreditaciones			I.2 Renovación de acreditaciones	Unidad	4	I.3 Tesis leídas	Número	50	I.4 Titulaciones de nueva creación			I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Número	80	I.6 Solicitudes analizadas de material fungible			I.7 Justificantes de ingresos	Número	100	I.8 Expedientes de gasto para material fungible	Número	300	I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	25	I.10 Modificaciones Presupuestarias	Número	4
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																
I.1 Nuevas acreditaciones																																		
I.2 Renovación de acreditaciones	Unidad	4																																
I.3 Tesis leídas	Número	50																																
I.4 Titulaciones de nueva creación																																		
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Número	80																																
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible																																		
I.7 Justificantes de ingresos	Número	100																																
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	Número	300																																
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	25																																
I.10 Modificaciones Presupuestarias	Número	4																																
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>920.211,23</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>920.211,23</td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	920.211,23	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	920.211,23																											
	Presupuesto Inicial																																	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	920.211,23																																	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	920.211,23																																	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.09.Z ETSI TELECOMUNICACIÓN		
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.:	323M
Responsable:	Director ETSI Telecomunicación		
Objetivos:			
O.1 Potenciar la incorporación de talento.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.			
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
O.5			
Actividades:			
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.			
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.			
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.			
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
A.5			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Becas concedidas	Número	4
I.2	Ayudas concedidas	Número	55
I.3	Expedientes de gasto	Número	66
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		324.000,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		324.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.09.Z ETSI Telecomunicacion	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 466A
Responsable:	Director ETSI Telecomunicación	

Objetivos:

- O.1 Financiar el suministro de energía eléctrica que posibilite la actividad investigadora que se desarrolla en Departamentos, Institutos y Centros de investigación de la ETSI Telecomunicación.
- O.2 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.3 Financiar la mejora de las infraestructuras y equipamiento para la investigación.
- O.4
- O.5
- O.6
- O.7

Actividades:

- A.1 Mantener servicios comunes de apoyo a la investigación.
- A.2 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.3 Revisar los contratos vigentes para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Expedientes de gasto para suministros	Unidad	24
I.2 Expedientes de gasto para infraestructuras y equipamiento investigación	Unidad	20
I.3 Modificaciones presupuestarias	Unidad	1
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	200.000,00
CAP. VI Inversiones Reales.	50.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	250.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Director E.T.S Ingenieros Informáticos		

Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Mejorar las infraestructuras para su adecuación a la gestión administrativa y de servicios del Centro
- O.4 Mejorar las condiciones de las infraestructuras para su adecuación a las normativas existentes de acuerdo a la actividad del Centro.
- O,5 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.6 Mejora de la huella medioambiental del Centro.
- O.7 Mejorar las infraestructuras para su adecuación a las necesidades de los departamentos.

Actividades:

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5 Identificar y priorizar las acciones a realizar.
- A.6 Estudio de la huella medioambiental y su posible reducción.
- A.7 Estudio de las necesidades de infraestructuras de los departamentos.
- A.8 Disponer y asegurar medidas de protección relacionadas con la salud

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	%	100%
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	%	100%
I.3 Altas de elementos de inventario	Nº	250
I.4 Bajas de elementos de inventario	Nº	120
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Nº	85
I.6 Modificaciones Presupuestarias	Nº	1
I.7 Disminución de la huella medioambiental	%	10%
I.8 Solicitudes analizadas de material no inventariable	%	100%

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	444.789,10
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	444.789,10

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Director E.T.S Ingenieros Informáticos	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos, incluidas las de orientación laboral y
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.9 Internacionalización de las enseñanzas.
- O.10 Mejorar la difusión/visibilidad de las enseñanzas ofertadas y de los logros
- O.11 Adaptar las enseñanzas a la nueva realidad y la transformación digital

Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente, orientación laboral y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico, para los colectivos objetivos.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.9 Actualizar la web de la Escuela

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	Nº	0
I.2 Renovación de acreditaciones	Nº	1
I.3 Certificación de la Acreditación del SGIC	Nº	0
I.4 Tesis leídas	Nº	14
I.5 Titulaciones de nueva creación	Nº	0
I.6 Proyectos de investigación y ART 83 registrados por el Centro	Nº	30
I.7 Solicitudes analizadas de material fungible	%	100%
I.8 Justificantes de ingresos	Nº	3
I.9 Expedientes de gasto para material fungible	Nº	160
I.10 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Nº	5
I.11 Modificaciones Presupuestarias	Nº	1
I.12 Incremento del número de accesos a la web de la Escuela	%	10%

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	846.400,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	846.400,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS		
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.:	323M
Responsable:	Director E.T.S. Ingenieros Informáticos		

Objetivos:

- O.1 Potenciar la incorporación de talento.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes e incentivar sus iniciativas de cursar estudios internacionales.
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.5 Apoyo a la investigación y doctorados del Centro mediante un programa propio de I+D+i complementario al programa de la UPM
- O.6 Apoyar las iniciativas de actividades propuestas por las asociaciones de alumnos del Centro, complementando las ofrecidas por la UPM

Actividades:

- A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.
- A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.
- A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos y a incentivar sus iniciativas de estudios internacionales.
- A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.5 Publicación y desarrollo del programa propio de I+D+i
- A.6 Tramitar convocatorias destinadas a Asociaciones de alumnos

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes al programa propio evaluadas	%	100%
I.2 Ayudas y becas gestionadas	Nº	2
I.3 Convocatorias publicadas	Nº	0
I.3 Expedientes de gasto	Nº	2
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Nº	0

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	23.500,00
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	0,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	23.500,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A
Responsable:	Director E.T.S. Ingenieros Informáticos		
Objetivos:			
O.1	Mejorar la gestión del centro y sus servicios en relación con la investigación con el presupuesto adjudicado		
O.2	Identificación de necesidades donde se desarrollen actividades investigadoras		
O.3	Apoyo a la investigación del Centro mediante un programa propio de I+D+i complementario al programa de la UPM		
O.4	Mejorar la difusión/visibilidad de la investigación realizada en el Centro.		
Actividades:			
A.1	Gestión económica y presupuestaria del centro optimizando los recursos económicos disponibles.		
A.2	Seguimiento y control de los consumos de energía eléctrica mediante dispositivos informáticos. Seguimiento y gestión de facturas.		
A.3	Mejorar las instalaciones en las salas destinadas a trabajos de investigación		
A.4	Publicación y desarrollo del programa propio de I+D+i.		
A.5	Actualización de la web de la Escuela (Investigación)		
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Identificación y análisis del consumo de locales donde se desarrollan actividades investigadoras	%	100
I.2	Solicitudes analizadas	%	100
I.3	Modificaciones Presupuestarias	Nº	0
I.4	Incremento del número de accesos a la parte de investigación de la web	%	10%
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 2		90.000,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		90.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	1813.LG.02	
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.: 321M
Responsable:	La Directora	

Objetivos:

- O.1 Pago de los gasto ocasionados por servicios bancarios y similares de la cuenta corriente del Legado Esparcia en el Santander Private Banking
- O.2
- O.3
- O.4

Actividades:

- A.1 Actividad relacionada con la concesión de becas de investigación en un Departamento Universitario o Centro de Investigación en el ámbito de la Fisiología Vegetal a un Titulador Superior
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Documentos contables		2
I.2 Justificantes de gasto		2
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.000,00
CAP. 8 Activos financieros	21.615,51
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	22.615,51

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.13.Z																									
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																								
Responsable:	La Directora																									
Objetivos:																										
O.1	Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.																									
O.2	Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.																									
O.3	Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.																									
O.4																										
Actividades:																										
A.1	Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.																									
A.2	Especificar los medios materiales para impartir la docencia.																									
A.3	Tramitar expedientes de gastos e ingresos.																									
A.4	Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.																									
A.5																										
Indicadores:																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable</td> <td></td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>250</td> </tr> <tr> <td>I.4 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.6 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.7</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		100	I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones			I.3 Altas de elementos de inventario		250	I.4 Bajas de elementos de inventario			I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		100	I.6 Modificaciones Presupuestarias		2	I.7		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																								
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		100																								
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones																										
I.3 Altas de elementos de inventario		250																								
I.4 Bajas de elementos de inventario																										
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		100																								
I.6 Modificaciones Presupuestarias		2																								
I.7																										
Recursos económicos:																										
		Presupuesto Inicial																								
CAP. 6 Inversiones reales		40.505,12																								
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		40.505,12																								

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.13.Z	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	La Directora	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		
I.2 Renovación de acreditaciones		
I.3 Tesis leídas		10
I.4 Titulaciones de nueva creación		
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		
I.7 Justificantes de ingresos		30
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		100
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		4
I.10 Modificaciones Presupuestarias		4

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	409.671,64
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	409.671,64

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.13.Z	Cod. Progr.:	466A
Programa:	Investigación		
Responsable:	La Directora		

Objetivos:

- O.1 Adecuar los medios necesarios para llevar a cabo las investigaciones
- O.2 Mantener los servicios e instalaciones
- O.3
- O.4
- O.5

Actividades:

- A.1 Gestión económica y presupuestaria mediante tramitación de expedientes de gasto para atender las necesidades de consumo eléctrico relacionado con las investigaciones que se llevan a cabo en esta Escuela
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Expedientes de gasto		12
I.2 Modificaciones Presupuestarias		2
I.3		
I.4		
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	13.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.14Z																			
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																		
Responsable:	GUSTAVO ALONSO RODRIGO																			
Objetivos:																				
O.1 Mejorar las instalaciones e infraestructuras de la Escuela, para el correcto desarrollo de la docencia e investigación de las distintas titulaciones académicas establecidas en el Centro.																				
O.2 Renovación de los equipos informáticos, para impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.																				
O.3 Actualización de equipamiento de laboratorios, para su adaptación a la normativa de seguridad e higiene																				
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.																				
Actividades:																				
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.																				
A.2 Dotar los medios materiales necesarios, para impartir la docencia e impulsar la investigación																				
A.3 Tramitar expedientes de gastos.																				
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados, utilizando los Acuerdos Marco vigentes.																				
A.5 Tramitación de expedientes de contratación a través de los procedimientos de licitación establecidos.																				
Indicadores:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>270</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>número</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	número	270	I.2 Bajas de elementos de inventario	número	100	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	150	I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Altas de elementos de inventario	número	270																		
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	100																		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	150																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1																		
I.5																				
Recursos económicos:																				
		Presupuesto Inicial																		
CAP. 6 Inversiones reales		919.530,84																		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		919.530,84																		

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.14Z	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	GUSTAVO ALONSO RODRIGO	
Objetivos:		
O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.		
O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y promover la renovación de acreditaciones de las titulaciones actuales.		
O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.		
O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.		
O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PTGAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.		
O.8 Fomentar prácticas de laboratorio para alumnos.		
O.9 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
Actividades:		
A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.		
A.2 Revisar las titulaciones y elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones de enseñanzas oficiales.		
A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.		
A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.		
A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.		
A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.9 Dotación de material fungible a los laboratorios, para la realización de prácticas de alumnos.		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	número	1
I.2 Tesis leídas	número	18
I.3 Justificantes de ingresos	número	800
I.4 Expedientes de gasto para material fungible	número	200
I.5 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	20
I.6 Modificaciones Presupuestarias	número	1
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.663.500,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.663.500,00	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.14Z
Programa:	Becas y ayudas
Cod. Progr.:	323M
Responsable:	GUSTAVO ALONSO RODRIGO

Objetivos:

- O.1 Potenciar la incorporación de talento.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.5 Impulsar la proyección profesional del personal Docente.

Actividades:

- A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.
- A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.
- A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.
- A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.5 Tramitar convocatorias destinadas a fomentar la proyección profesional del profesorado.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas	número	150
I.2 Ayudas concedidas	número	150
I.3 Expedientes de gasto	número	300
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	80.000,00
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	80.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica: 18.15.Z																									
Programa: Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																								
Responsable: JOSÉ MANUEL PALACIOS ALBERTI																									
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro. O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico. O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado. O.4 																									
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro. A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia. A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos. A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados. A.5 																									
<p>Indicadores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable</td> <td></td> <td style="text-align: center;">90</td> </tr> <tr> <td>I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones</td> <td></td> <td style="text-align: center;">90</td> </tr> <tr> <td>I.3 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td style="text-align: center;">159</td> </tr> <tr> <td>I.4 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>I.5 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td style="text-align: center;">90</td> </tr> <tr> <td>I.6 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>I.7</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		90	I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		90	I.3 Altas de elementos de inventario		159	I.4 Bajas de elementos de inventario		10	I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		90	I.6 Modificaciones Presupuestarias		0	I.7		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																							
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		90																							
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		90																							
I.3 Altas de elementos de inventario		159																							
I.4 Bajas de elementos de inventario		10																							
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		90																							
I.6 Modificaciones Presupuestarias		0																							
I.7																									
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td style="text-align: right;">368.535,31</td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales		TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	368.535,31																		
	Presupuesto Inicial																								
CAP. 6 Inversiones reales																									
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	368.535,31																								

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.15.Z																															
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																														
Responsable:	JOSÉ MANUEL PALACIOS ALBERTI																															
Objetivos:																																
<p>O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.</p> <p>O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.</p> <p>O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.</p> <p>O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.</p> <p>O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.</p> <p>O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</p> <p>O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.</p> <p>O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</p>																																
Actividades:																																
<p>A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.</p> <p>A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.</p> <p>A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.</p> <p>A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.</p> <p>A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.</p> <p>A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.</p> <p>A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</p> <p>A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.</p>																																
Indicadores:																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Nuevas acreditaciones</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Renovación de acreditaciones</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.3 Tesis leídas</td> <td></td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>I.4 Titulaciones de nueva creación</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5 Solicitudes analizadas de material fungible</td> <td></td> <td>920</td> </tr> <tr> <td>I.6 Justificantes de ingresos</td> <td></td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>I.7 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>920</td> </tr> <tr> <td>I.8 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>I.9 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Nuevas acreditaciones		0	I.2 Renovación de acreditaciones		0	I.3 Tesis leídas		27	I.4 Titulaciones de nueva creación		0	I.5 Solicitudes analizadas de material fungible		920	I.6 Justificantes de ingresos		47	I.7 Expedientes de gasto para material fungible		920	I.8 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		3	I.9 Modificaciones Presupuestarias		0
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																														
I.1 Nuevas acreditaciones		0																														
I.2 Renovación de acreditaciones		0																														
I.3 Tesis leídas		27																														
I.4 Titulaciones de nueva creación		0																														
I.5 Solicitudes analizadas de material fungible		920																														
I.6 Justificantes de ingresos		47																														
I.7 Expedientes de gasto para material fungible		920																														
I.8 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		3																														
I.9 Modificaciones Presupuestarias		0																														
Recursos económicos:																																
		Presupuesto Inicial																														
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																																
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		889.700,00																														

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.54Z - ETS DE EDIFICACIÓN	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Alfonso Cobo Escamilla	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4 Actualizar las instalaciones y medios audiovisuales y acústicos para un mejor funcionamiento del centro y el desarrollo de la docencia y la investigación.
- O.5 Lograr la consecución de los objetivos ODS, completando las actuaciones y mejoras en curso.
- O.6 Revisión y actualización de los usos de los distintos espacios.
- O.7 Adaptar el funcionamiento de la escuela a los requerimientos del modelo de transformación digital UPM.
- O.8 Revisión y diseño de nuevos protocolos de funcionamiento en la dinámica de transformación digital en el centro.
- O.9 Desplegar las actuaciones necesarias para el cumplimiento de la normativa de accesibilidad.
- O.10 Adaptar el funcionamiento de la escuela a los requerimientos del modelo de transformación digital UPM.

Actividades:

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5 Obras y proyectos relativos al acondicionamiento de los espacios en acústica y eficiencia energética y audiovisuales.
- A.6 Realización de obras de rehabilitación y acondicionamiento de los espacios y mejora de accesibilidad.
- A.7 Coordinar desde el Servicio Informático la aplicación del sistema de transformación digital UPM a los Departamentos y Servicios.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		250
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		60
I.3 Altas de elementos de inventario		400
I.4 Bajas de elementos de inventario		90
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		100
I.6 Modificaciones Presupuestarias		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	173.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	173.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.54Z - ETS DE EDIFICACIÓN	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Alfonso Cobo Escamilla	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a la comunidad universitaria del centro.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Motivar e implicar al PDI, PTGAS y alumnado en las distintas actividades del centro.
- O.8 Mejorar en conocimientos y competencias para el desarrollo de las funciones del personal del centro.
- O.8 Estudiar y coordinar actuaciones para la prevención de riesgos laborales.
- O.9 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestión de los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisión de los planes de estudios actuales y elaboración de propuestas de creación de nuevas titulaciones.
- A.3 Gestión y asesoramiento en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definición de las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Propuesta, organización y realización de actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantenimiento y reparación de servicio de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Desarrollo del Plan de autoprotección.
- A.9 Desarrollo de los Planes de comunicación, visibilización y conexión con el sector profesional.
- A.10 Revisión los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		1
I.2 Renovación de acreditaciones		
I.3 Tesis leídas		12
I.4 Titulaciones de nueva creación		1
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		250
I.7 Justificantes de ingresos		320
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		200
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		70
I.10 Modificaciones Presupuestarias		1

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	400.185,94
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	400.185,94

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.54Z - ETS DE EDIFICACIÓN	
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:	Alfonso Cobo Escamilla	

Objetivos:

- O.1 Potenciar la incorporación de talento.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.5

Actividades:

- A.1 Tramitación de convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.
- A.2 Desarrollo de convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.
- A.3 Elaboración de convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.
- A.4 Tramitación expedientes de gastos e ingresos.
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas		70
I.2 Ayudas concedidas		12
I.3 Expedientes de gasto		12
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	2.600,00
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	2.600,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.56.Z ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA Y DISEÑO INDUSTRIAL	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Francisco Santos Olalla	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4 Conseguir la plena recepción y emisión de facturas electrónicas en cumplimiento a la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Actividades:

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	%	100
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	%	100
I.3 Altas de elementos de inventario	número	280
I.4 Bajas de elementos de inventario	número	50
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	número	80
I.6 Modificaciones Presupuestarias	número	0
I.7 Ejecución presupuestaria	%	99

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	433.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	433.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.56.Z ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Francisco Santos Olalla	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	número	0
I.2 Renovación de acreditaciones	número	2
I.3 Tesis leídas	número	15
I.4 Revisión y modificación de Titulaciones	número	10
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	número	20
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible	número	250
I.7 Justificantes de ingresos	número	80
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	número	40
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	5
I.10 Modificaciones Presupuestarias	número	0

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	412.204,28
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	412.204,28

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.56.Z ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL	
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:	Francisco Santos Olalla	

Objetivos:

- O.1 Potenciar la incorporación de talento.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.5

Actividades:

- A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.
- A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.
- A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.
- A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Premios concedidos	número	2
I.2 Ayudas concedidas	número	12
I.3 Expedientes de gasto	número	2
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	0
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	15.000,00
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	15.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.56.Z ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL	
Programa:	Investigación	Cod. Progr.: 466A
Responsable:	Francisco Santos Olalla	

Objetivos:

- O.1 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Favorecer la colaboración entre Grupos de Investigación en proyectos interdisciplinares que sirvan para establecer áreas y líneas de trabajo conjuntas.
- O.4
- O.5

Actividades:

- A.1 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.2 Gestionar y asesorar en materia económica sobre los gastos destinados a la Investigación.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos.
- A.4
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Justificantes a tramitar.	número	15
I.2 Expedientes de gasto	número	10
I.3 Elementos por inventariar.	número	5
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	0
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	19.000,00
CAP. 6 Inversiones reales	10.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	29.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (ETSIST)	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Director de la ETSIST: Dña. Juana M ^a Gutiérrez Arriola	
Objetivos:		
O.1 Mantener y mejorar los medios materiales de las aulas y de los laboratorios docentes utilizados en las titulaciones académicas del Centro		
O.2 Mejorar las condiciones en las que se desarrollan las labores del centro tanto docentes como de administración y servicios		
O.3 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico		
O.4 Mejorar la seguridad del centro		
O.5 Mejorar la gestión ambiental y la eficiencia energética para los ODS		
O.6 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
Actividades:		
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.5 Mantener, renovar y ampliar el equipamiento de los laboratorios docentes		
A.6 Mantener y renovar las aulas.		
A.7 Renovar y mejorar los espacios para la gestión y administración del Centro, así como los medios materiales disponibles.		
A.8 Gestionar las propuestas de gasto o contratos necesarios para la ampliación y adaptación de espacios, de equipamiento o de obras tanto de los servicios generales del Centro como de sus Departamentos		
A.9 Renovar los equipamientos e infraestructuras teniendo en cuenta los ODS.		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes resueltas de gasto de equipamiento y material inventariable		20
I.2 Solicitudes resueltas para la renovación y mejora de instalaciones		10
I.3 Altas de elementos de inventario		300
I.4 Bajas de elementos de inventario		100
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		80
I.6 Justificantes de gasto resueltos por el centro		110
I.7 Modificaciones Presupuestarias		2
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales	179.548,18	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	179.548,18	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica: ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (ETSIST)																																		
Programa: Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																																	
Responsable: Director de la ETSIST: Dña. Juana Mª Gutiérrez Arriola																																		
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> O.1 Mejorar la organización de las enseñanzas universitarias y los procesos académicos, y de gestión de los títulos oficiales que se imparten en el Centro, así como de su calidad. O.2 Impulsar y soportar la creación e implantación de nuevas titulaciones y mantenimiento de las actuales. O.3 Mejorar la coordinación de las enseñanzas entre los distintos departamentos y el Centro. O.4 Gestionar la plantilla de personal y los medios materiales necesarios para la docencia de las titulaciones del Centro O.5 Mejorar los servicios de administración y gestión del Centro. O.6 Ampliar y mejorar las relaciones del Centro con los diferentes agentes externos. O.7 Proponer, organizar y realizar actividades en su campo profesional y científico y de formación permanente, de Extensión Universitaria, Culturales y Deportivas O.8 Impulsar las actividades que permitan una mayor visibilidad y promoción del mismo. O.9 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado. 																																		
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas. A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales. A.3 Atender la gestión económica de los Departamentos y Secciones adscritos al Centro. A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia. A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación. A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos. A.8 Realizar la gestión económica y presupuestaria para conseguir los objetivos del Centro de la manera A.9 Realizar acciones para contribuir a la movilidad de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios y promover convenios y ofertas de prácticas para estudiantes y de trabajo para egresados. A.10 Promocionar las titulaciones de grado y de postgrado del Centro A.11 Mejorar los medios y procesos de comunicación externos e internos. A.12 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados. 																																		
<p>Indicadores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Nuevas acreditaciones</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Renovación de acreditaciones</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.3 Tesis leídas</td> <td></td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.4 Titulaciones de nueva creación</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro</td> <td></td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>I.6 Solicitudes analizadas de material fungible</td> <td></td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>I.7 Justificantes de ingresos</td> <td></td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.8 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.10 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Nuevas acreditaciones		0	I.2 Renovación de acreditaciones		0	I.3 Tesis leídas		15	I.4 Titulaciones de nueva creación		0	I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		90	I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		200	I.7 Justificantes de ingresos		20	I.8 Expedientes de gasto para material fungible		200	I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		20	I.10 Modificaciones Presupuestarias		10
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																
I.1 Nuevas acreditaciones		0																																
I.2 Renovación de acreditaciones		0																																
I.3 Tesis leídas		15																																
I.4 Titulaciones de nueva creación		0																																
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		90																																
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		200																																
I.7 Justificantes de ingresos		20																																
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		200																																
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		20																																
I.10 Modificaciones Presupuestarias		10																																
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>314.500,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>314.500,00</td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	314.500,00	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	314.500,00																											
	Presupuesto Inicial																																	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	314.500,00																																	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	314.500,00																																	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (ETSIST)	
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:	Director de la ETSIST: Dña. Juana M ^a Gutiérrez Arriola	
Objetivos:		
O.1 Potenciar la incorporación de talento.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.		
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.5 Promoción de las titulaciones, tanto de grado como de postgrado		
O.6 Incentivar el esfuerzo y la dedicación de los estudiantes.		
O.7 Fomento de la realización de actividades por parte de las asociaciones de alumnos		
O.8 Impulsar la participación de los estudiantes en actividades de formación permanente, de Extensión Universitaria, Culturales y Deportivas.		
Actividades:		
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.		
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.		
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.		
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.5 Convocatorias de ayudas al estudio para alumnos de las titulaciones de Master Universitario de la ETSIST con buen expediente académico		
A.6 Otorgar premios al mejor rendimiento académico y a los mejores expedientes para alumnos de primer curso y egresados		
A.7 Proponer y organizar concursos de naturaleza cultural y artística y competiciones deportivas.		
A.8 Mejorar y ampliar las relaciones del Centro con Colegios e Institutos de Enseñanza Secundaria		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas		8
I.2 Ayudas concedidas		15
I.3 Expedientes de gasto		25
I.4 Modificaciones Presupuestarias		2
I.5 Premios concedidos		15
I.6 Actividades deportivas, culturales y de Extensión Universitaria		40
I.7 Alumnos participantes en actividades de Extensión Universitaria		100
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	15.600,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	15.600,00	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	ETSI EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	D. José Juan Arranz Justel	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	Número	11
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	Número	7
I.3 Altas de elementos de inventario	Número	101
I.4 Bajas de elementos de inventario	Número	25
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	11
I.6 Modificaciones Presupuestarias	Número	0

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	140.826,78

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	ETSI EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	D. José Juan Arranz Justel	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	Número	7
I.2 Renovación de acreditaciones	Número	0
I.3 Tesis leídas	Número	4
I.4 Titulaciones de nueva creación	Número	1
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Número	11
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible	Número	26
I.7 Justificantes de ingresos	Número	16
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	Número	26
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	3
I.10 Modificaciones Presupuestarias	Número	0

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	178.500,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	ETSI EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:	D. José Juan Arranz Justel	
Objetivos:		
O.1 Potenciar la incorporación de talento.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.		
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
Actividades:		
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.		
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.		
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.		
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas	Número	14
I.2 Ayudas concedidas		
I.3 Expedientes de gasto	Número	14
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	1.400,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.400,00	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.61.Z ETSI DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Borja Bordel Sánchez		
Objetivos:			
O.1 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.2 Impulsar actuaciones que incremente la sostenibilidad del centro y su transformación digital			
O.3 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación			
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
Actividades:			
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.			
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.			
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes analizadas de material inventariable	NUMERO	50
I.2	Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	NÚMERO	15
I.3	Altas de elementos de inventario	NÚMERO	250
I.4	Bajas de elementos de inventario	NÚMERO	30
I.5	Expedientes de gasto para material inventariable	NÚMERO	35
I.6	Modificaciones Presupuestarias	NÚMERO	0
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		354.924,58	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.61.Z ETSI DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Borja Bordel Sánchez	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Fomentar la promoción de la imagen de la Escuela
- O.9 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Gestionar la cesión de espacios
- A.9 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	NÚMERO	1
I.2 Renovación de acreditaciones	NÚMERO	1
I.3 Tesis leídas	NÚMERO	2
I.4 Titulaciones de nueva creación	NÚMERO	0
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	NÚMERO	10
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible	NÚMERO	160
I.7 Justificantes de ingresos	NÚMERO	60
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	NÚMERO	160
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	NÚMERO	5
I.10 Modificaciones Presupuestarias	NÚMERO	0

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	404.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.61.Z ETSI DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.:	323M
Responsable:	Borja Bordel Sánchez		
Objetivos:			
O.1 Potenciar la incorporación de talento.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
Actividades:			
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.			
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.			
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.			
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Becas concedidas	NÚMERO	2
I.2	Ayudas concedidas	NÚMERO	15
I.3	Expedientes de gasto	NÚMERO	2
I.4	Modificaciones Presupuestarias	NÚMERO	0
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		3.500,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		3.500,00	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	91Z - ICE																															
Programa:	Calidad de la Enseñanza□	Cod. Progr.: 3220																														
Responsable:	Director del ICE																															
Objetivos:																																
<p>O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.</p> <p>O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.</p> <p>O.3 Diseñar, ofertar e impartir actividades de Formación Continua para el Profesorado de la UPM.</p> <p>O.4 Programar e impartir docencia en el Programa anual de Formación Inicial para la Docencia Universitaria.</p> <p>O.5 Organizar e impartir el Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO Bachillerato y FP.</p> <p>O.6 Organizar e impartir el Máster Universitario en Investigación e Innovación en la Enseñanza y el</p> <p>O.7 Organizar e impartir el Programa de Doctorado en Educación de Ciencia y Tecnología</p> <p>O.8 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.</p> <p>O.9 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.</p> <p>O.10 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</p> <p>O.11 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.</p> <p>O.12 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</p>																																
Actividades:																																
<p>A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.</p> <p>A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.</p> <p>A.3 Organizar e impartir docencia en el Programa de Formación Inicial para la Docencia Universitaria.</p> <p>A.4 Organizar e impartir docencia en el Programa de Formación Continua dirigido al profesorado de la UPM.</p> <p>A.5 Gestionar e impartir el Master Oficial Intercentros en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato y</p> <p>A.6 Gestionar e impartir el Master Oficial Interuniversitario en Investigación e Innovación en la E/A CSEM con</p> <p>A.7 Gestionar e impartir el Programa de Doctorado en Educación de Ciencia y Tecnología.</p> <p>A.8 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.</p> <p>A.9 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.</p> <p>A.10 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.</p> <p>A.11 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</p> <p>A.12 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.</p>																																
Indicadores:																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Curso de Formación inicial. 20 ECTS (curso académico completo)</td> <td>número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.2 Formación continua con programas semestrales</td> <td>"</td> <td>65</td> </tr> <tr> <td>I.3 Tesis leídas</td> <td>"</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.4 Proyectos de investigación registrados por el Centro</td> <td>"</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5 Solicitudes analizadas de material fungible</td> <td>"</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>I.6 Justificantes de ingresos</td> <td>"</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.7 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>"</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>I.8 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>"</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>I.9 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>"</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Curso de Formación inicial. 20 ECTS (curso académico completo)	número	1	I.2 Formación continua con programas semestrales	"	65	I.3 Tesis leídas	"	1	I.4 Proyectos de investigación registrados por el Centro	"	2	I.5 Solicitudes analizadas de material fungible	"	40	I.6 Justificantes de ingresos	"	5	I.7 Expedientes de gasto para material fungible	"	35	I.8 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	"	6	I.9 Modificaciones Presupuestarias	"	2
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																														
I.1 Curso de Formación inicial. 20 ECTS (curso académico completo)	número	1																														
I.2 Formación continua con programas semestrales	"	65																														
I.3 Tesis leídas	"	1																														
I.4 Proyectos de investigación registrados por el Centro	"	2																														
I.5 Solicitudes analizadas de material fungible	"	40																														
I.6 Justificantes de ingresos	"	5																														
I.7 Expedientes de gasto para material fungible	"	35																														
I.8 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	"	6																														
I.9 Modificaciones Presupuestarias	"	2																														
Recursos económicos:																																
		Presupuesto Inicial																														
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		60.873,12																														
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		60.873,12																														

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	91Z - ICE	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Director del ICE	
Objetivos:		
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
Actividades:		
A.1 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3 Renovación de mobiliario de aulas y zonas de trabajo.		
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.5 Obras de reparación y mantenimiento de las instalaciones del ICE.		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	número	40
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	"	15
I.3 Altas de elementos de inventario	"	30
I.4 Bajas de elementos de inventario	"	15
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	"	8
I.6 Modificaciones Presupuestarias	"	1
I.7		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	35.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF) 93Z	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Decano	

Objetivos:

- O.1 Mejorar y acondicionar adecuadamente los espacios del Centro destinados a la docencia, aplicando criterios de sostenibilidad medioambiental.
- O.2 Renovar el equipamiento docente necesario para las titulaciones que se imparten en el Centro.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

Actividades:

- A.1 Realización de obras de remodelación y acondicionamiento de espacios docentes y mejora de la climatización de los mismos, desde una perspectiva de eficiencia y consumo responsable de energía
- A.2 Modernización del equipamiento docente necesario para la impartición de las titulaciones que oferta el Centro.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.5 Seguimiento de contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Expedientes de gasto para material inventariable	Nº por año	15
I.2 Expedientes de gasto para obras	Nº por año	3
I.3 Altas de elementos de inventario	Nº por año	30
I.4 Bajas de elementos de inventario	Nº por año	30
I.5 Modificaciones Presupuestarias	Nº por año	1

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	131.722,03
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	131.722,03

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF) 93Z	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Decano	

Objetivos:

- O.1 Continuar con la mejora de la calidad de la docencia en las titulaciones que imparte el Centro.
- O.2 Fomentar la incorporación de estudiantes en los Másteres Universitarios que oferta el Centro, así como en el Doctorado.
- O.3 Apoyar la oferta de Títulos Propios y Formación Continua del Centro.
- O.4 Impulsar actividades culturales y de extensión universitaria para los estudiantes del Centro.
- O.5 Fomentar la culminación de los estudios de Doctorado por parte de los estudiantes.

Actividades:

- A.1 Fomento del uso de nuevas tecnologías y herramientas docentes, así como mejora del material didáctico y actividades formativas.
- A.2 Divulgación de la información relativa a los Másteres Universitarios y al Doctorado.
- A.3 Inversión en medios materiales para Títulos Propios y Formación Continua.
- A.4 Programación de actividades relacionadas con el ámbito profesional y científico de los estudiantes, en horarios compatibles con su actividad académica.
- A.5 Seguimiento de la labor investigadora que se desarrolla en el Centro.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Satisfacción general de estudiantes y egresados con los estudios	Escala de puntos	Incremento de 3 décimas
I.2 Número de estudiantes en titulaciones de Máster Universitario y Doctorado	Nº de Estudiantes	120
I.3 Tesis leídas	Nº por año	12
I.4 Número de estudiantes en Títulos Propios y cursos de Formación Continua	Nº de Estudiantes	60
I.5 Número de actividades programadas para los estudiantes fuera del horario lectivo.	Actividades por año	20

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	471.133,93
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	471.133,93

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF)	
Programa:	Becas y ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:	Decano	
Objetivos:		
O.1 Incentivar la participación de los estudiantes en actividades académicas y científicas fuera de la Facultad.		
O.2 Fomentar el intercambio de actividades culturales y deportivas, así como en actividades de extensión universitaria.		
O.3 Apoyar la labor de las asociaciones de estudiantes y de antiguos estudiantes.		
Actividades:		
A.1 Elaboración de convocatorias destinadas a la participación de estudiantes y personal en actividades académicas, científicas y trabajos de tipo técnico.		
A.2 Tramitación de convocatorias destinadas a viajes de estudios.		
A.3 Realización de convocatorias de ayudas para asociaciones de estudiantes y antiguos estudiantes		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas	Nº por año	8
I.2 Ayudas concedidas	Nº por año	50
I.3 Subvenciones concedidas	Nº por año	2
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	27.360,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	27.360,00	

4. DEPARTAMENTOS



FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Composición Arquitectónica		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Directora del Departamento		
Objetivos:			
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
O.4			
Actividades:			
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.			
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.			
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.			
A.5			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes analizadas de material inventariable	12	
I.2	Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		
I.3	Altas de elementos de inventario	12	
I.4	Bajas de elementos de inventario		
I.5	Expedientes de gasto para material inventariable	3	
I.6	Modificaciones Presupuestarias	0	
I.7			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		9.000,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		9.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Composición Arquitectónica																																		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																																	
Responsable:	Directora del Departamento																																		
Objetivos:																																			
<p>O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.</p> <p>O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.</p> <p>O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.</p> <p>O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.</p> <p>O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.</p> <p>O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</p> <p>O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.</p> <p>O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</p>																																			
Actividades:																																			
<p>A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.</p> <p>A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.</p> <p>A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.</p> <p>A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.</p> <p>A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.</p> <p>A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.</p> <p>A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</p> <p>A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.</p>																																			
Indicadores:																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Nuevas acreditaciones</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Renovación de acreditaciones</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Tesis leídas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Titulaciones de nueva creación</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6 Solicitudes analizadas de material fungible</td> <td>10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.7 Justificantes de ingresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.8 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.10 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Nuevas acreditaciones			I.2 Renovación de acreditaciones			I.3 Tesis leídas			I.4 Titulaciones de nueva creación			I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro			I.6 Solicitudes analizadas de material fungible	10		I.7 Justificantes de ingresos			I.8 Expedientes de gasto para material fungible	10		I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	20		I.10 Modificaciones Presupuestarias	0	
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																	
I.1 Nuevas acreditaciones																																			
I.2 Renovación de acreditaciones																																			
I.3 Tesis leídas																																			
I.4 Titulaciones de nueva creación																																			
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro																																			
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible	10																																		
I.7 Justificantes de ingresos																																			
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	10																																		
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	20																																		
I.10 Modificaciones Presupuestarias	0																																		
Recursos económicos:																																			
		Presupuesto Inicial																																	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																																			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		13.642,63																																	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1803X2 - CONSTRUCCION Y TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICAS		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	SOLEDAD GARCÍA MORALES		
Objetivos:			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Altas de elementos de inventario	8	8
I.2	Bajas de elementos de inventario	3	3
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	8	8
I.4	Modificaciones Presupuestarias	1	1
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		6.731,97	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1803X2 - CONSTRUCCION Y TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICAS		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	SOLEDAD GARCÍA MORALES		

Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0	0
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	16	16
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	6	6
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	13.717,98

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1803X2 - CONSTRUCCION Y TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICAS	
Programa:	Becas y Ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:	SOLEDAD GARCÍA MORALES	

Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.3 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.4

Actividades:

- A.1 Aprendizaje activo sobre estudio metodologías ágiles de aprendizaje, centrándose en la aplicabilidad de las mismas en el ámbito de la Arquitectura y específicamente en las asignaturas ligadas a la docencia asignada al Departamento
- A.2 Colaboración en la definición de las actividades ligadas al desarrollo de proyectos de investigación e innovación educativa del departamento
- A.3 Colaboración en la documentación sobre programas académicos y objetivos de la enseñanza superior en el campo de la Arquitectura, como apoyo para definición de las líneas estratégicas en el campo docente del Departamento
- A.4 Asistencia a actividades formativas, foros de discusión y mesas de debate, de carácter transversal, organizadas por el Departamento
Aprendizaje práctico sobre recursos de difusión y participación en la difusión de resultados de proyectos ligados a la actividad investigadora y de innovación educativa del Departamento

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Expediente de gasto para la beca	3	3
I.2		
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	4.953,72

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1803X3	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:		
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	Número	7
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	7
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales	11.000,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	11.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1803X3																			
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																		
Responsable:																				
Objetivos:																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
Actividades:																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
Indicadores:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	0	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	17	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	0																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	17																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	0																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1																		
I.5																				
Recursos económicos:																				
		Presupuesto Inicial																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		5.662,94																		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		5.662,94																		

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	José de Coca Leicher. Director del Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario			6
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			6
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		10.600,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	José de Coca Leicher. Director del Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica	

Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		20
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		25
I.4 Modificaciones Presupuestarias		2
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	21.939,25

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica: DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA																							
Programa: Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P																					
Responsable: JUAN CARLOS SANZ NUÑO																							
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p>																							
<p>Actividades:</p> <p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p>																							
<p>Indicadores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario			I.2 Bajas de elementos de inventario			I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario																							
I.2 Bajas de elementos de inventario																							
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable																							
I.4 Modificaciones Presupuestarias																							
I.5																							
I.6																							
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 20%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td style="text-align: right;">9.904,37</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales		TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	9.904,37															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales																							
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	9.904,37																						

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C	
Responsable:	JUAN CARLOS SANZ NUÑO		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		13.790,03

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA		
Programa:	Becas y Ayudas	Cod. Progr.:	323M
Responsable:	JUAN CARLOS SANZ NUÑO		
Objetivos:			
O.1			
O.2			
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1			
A.2			
A.3			
A.4			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
	I.1		
	I.2		
	I.3		
	I.4		
	I.5		
	I.6		
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.300,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica: DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS																						
Programa: Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable: Director del Departamento de Proyetos Arquitectónicos																						
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3 Adquisición de bienes inventariables necesarios para desarrollar sus fines departamentales.</p> <p>O.4</p>																						
<p>Actividades:</p> <p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias.</p> <p>A.4</p>																						
<p>Indicadores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario		1	I.2 Bajas de elementos de inventario		0	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		1	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																				
I.1 Altas de elementos de inventario		1																				
I.2 Bajas de elementos de inventario		0																				
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		1																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																				
I.5																						
I.6																						
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td style="text-align: right;">600,00</td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales		TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	600,00															
	Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales																						
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	600,00																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS																			
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																		
Responsable:	Director del Departamento de Proyectos Arquitectónicos																			
Objetivos:																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
Actividades:																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
Indicadores:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		40	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0	I.4 Modificaciones Presupuestarias		2	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		40																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		2																		
I.5																				
Recursos económicos:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>21.377,92</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	21.377,92												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	21.377,92																			

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	
Programa:	Becas y Ayudas	Cod. Progr.: 323M
Responsable:	Director del Departamento de Proyectos Arquitectónicos	
Objetivos:		
O.1 Potenciar la incorporación de talento.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.		
O.4		
Actividades:		
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.		
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.		
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas		4
I.2 Ayudas concedidas		0
I.3 Expedientes de gasto		4
I.4 Modificaciones presupuestarias		1
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	9.200,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1803X7. DEPARTAMENTO DE URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: Ester Higuera García.	

Objetivos:

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3 Adquisición de bienes inventariables necesarios para desarrollar sus fines departamentales.

Actividades:

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3 Gestión económica en la tramitación de expedientes de gasto tanto nuevo como de reposición y contratación administrativa a través de la Dirección del Centro.
- A.4 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias.

NOTA: Inicialmente no está prevista ninguna actividad en este capítulo 6 para 2026.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	Número	0
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	0
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	0,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	0,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1803X7. DEPARTAMENTO DE URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: Ester Higuera García.	

Objetivos:

- O.1 La política económica del Departamento permite coordinar, desarrollar y evaluar las enseñanzas que les hayan sido asignadas dentro de cada titulación, de acuerdo con los planes de estudios y los requisitos de la ETS de Arquitectura en la que se imparten, así como evaluar el conocimiento de los estudiantes. Organizar y desarrollar las enseñanzas interdisciplinarias e interdepartamentales así como la investigación, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.

Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	0
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	50
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	5
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios. (17.692,33.-€ Art. 22) + (1.000,00.-€ Art. 23) = 18.692,33-€	18.692,33
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	18.692,33

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1803X7. DEPARTAMENTO DE URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.		
Programa:	Becas y Ayudas	Cod. Progr.:	323M
Responsable:	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: Ester Higuera García.		
Objetivos:			
O.1 Potenciar la incorporación de talento.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.			
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
Actividades:			
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.			
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.			
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos			
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas.		Número	2
I.2 Ayudas concedidas.		Número	0
I.3 Expedientes de gasto.		Número	2
I.4 Modificaciones presupuestarias.		Número	0
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		3.800,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		3.800,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento Ciencia de Materiales		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Francisco Gálvez Díaz-Rubio		
Objetivos:			
O.1	Adquisición de bienes inventariables necesarios para garantizar los fines del Departamento y las enseñanzas que se imparten.		
O.2	Mejora de Laboratorios, Aulas e Instalaciones relacionados en las tareas Docentes del Departamento		
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1	Solicitar ofertas para la adquisición de los bienes necesarios para las mejoras que se desean realizar en Laboratorios y Aulas, considerando los proveedores de los Acuerdos Marco de la Unviersidad.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Altas de elementos de inventario		
I.2	Bajas de elementos de inventario		
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		13.120,37	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento Ciencia de Materiales																			
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																		
Responsable:	Francisco Gálvez Díaz-Rubio																			
Objetivos:																				
<p>O.1 Mejora de la calidad de la enseñanza de los alumnos de Ingeniería Civil y Territorial, Ingeniería de Materiales, Doctorado, Máster de Ingeniería de Estructuras y sus Materiales</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5 Mejora de las instalaciones del Departamento para poder impartir las clases en espacios adecuados y cómodos</p>																				
Actividades:																				
<p>A.1 Mantenimiento y documentación para la mejora de la formación de los alumnos y mantenimiento de los equipos de prácticas y del Laboratorio en general y Mantenimiento y mejora de los equipos</p> <p>A.2 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.3 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5</p> <p>A.6</p> <p>A.7</p>																				
Indicadores:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																				
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																				
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias																				
I.5																				
Recursos económicos:																				
		Presupuesto Inicial																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		17.000,00																		

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica: DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL: CONSTRUCCION (D320)																						
Programa: Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO - D. ANTONIO LARA GALERA																						
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p>																						
<p>Actividades:</p> <p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p>																						
<p>Indicadores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario			I.2 Bajas de elementos de inventario			I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																				
I.1 Altas de elementos de inventario																						
I.2 Bajas de elementos de inventario																						
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable																						
I.4 Modificaciones Presupuestarias																						
I.5																						
I.6																						
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td style="text-align: right;">7.376,40</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td style="text-align: right;">7.376,40</td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	7.376,40	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	7.376,40															
	Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales	7.376,40																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	7.376,40																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica: DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL: CONSTRUCCION		
Programa: Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO - D. ANTONIO LARA GALERA		
Objetivos:		
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>		
Actividades:		
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	8.400,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	8.400,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Civil: Hidráulica Energía y Medio Ambiente		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Francisco Javier Martín Carrasco		
Objetivos:			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Altas de elementos de inventario		
I.2	Bajas de elementos de inventario		
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		6.196,71	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Civil: Hidráulica Energía y Medio Ambiente		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Francisco Javier Martín Carrasco		

Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	12.888,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica: Departamento de Ingeniería del Transporte, Territorio y Urbanismo																							
Programa: Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																						
Responsable: Julio A. Soria Lara																							
<p>Objetivos:</p> <p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p>																							
<p>Actividades:</p> <p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p>																							
<p>Indicadores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario		30	I.2 Bajas de elementos de inventario		5	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		18	I.4 Modificaciones Presupuestarias		2	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario		30																					
I.2 Bajas de elementos de inventario		5																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		18																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias		2																					
I.5																							
I.6																							
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>13.816,12</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales		TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	13.816,12															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales																							
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	13.816,12																						

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica: Departamento de Ingeniería del Transporte, Territorio y Urbanismo																										
Programa: Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																								
Responsable: Julio A. Soria Lara																										
Objetivos:																										
<ul style="list-style-type: none"> O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación. O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello. O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes. O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa. O.5 																										
Actividades:																										
<ul style="list-style-type: none"> A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento. A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas. A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento. A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios. A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia. A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan. A.7 																										
Indicadores:																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 60%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1</td> <td>Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.2</td> <td>Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3</td> <td>Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td>Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		30	I.2	Expedientes de gasto para material fungible		10	I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		5	I.4	Modificaciones Presupuestarias		2	I.5			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																							
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		30																							
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		10																							
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		5																							
I.4	Modificaciones Presupuestarias		2																							
I.5																										
Recursos económicos:																										
		Presupuesto Inicial																								
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																										
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		4.200,00																								

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería y Morfología del Terreno	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Antonio A. Arcos Álvarez	

Objetivos:

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3
- O.4

Actividades:

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3
- A.4

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	13.604,68
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	13.604,68

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería y Morfología del Terreno																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	Antonio A. Arcos Álvarez																				
Objetivos:																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
Actividades:																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1</td> <td>Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2</td> <td>Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3</td> <td>Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td>Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		I.2	Expedientes de gasto para material fungible		I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		I.4	Modificaciones Presupuestarias		I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																				
I.2	Expedientes de gasto para material fungible																				
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos																				
I.4	Modificaciones Presupuestarias																				
I.5																					
Recursos económicos:																					
		Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		6.901,01																			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		6.901,01																			

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Matemáticas e Informática aplicadas a la Ing. Civil y Naval	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Sagrario Lantarón Sánchez	

Objetivos:

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3 Proporcionar los medios materiales para llevar a cabo la enseñanza de las asignaturas encomendadas o en las que participa este Departamento en los Grados de Ingeniería Civil y Territorial
- O.4

Actividades:

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3 Mantenimiento de Laboratorios
- A.4

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	7	7
I.2 Bajas de elementos de inventario	0	0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	7	7
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0
I.5		
I.6		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	11.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	11.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Matemáticas e Informática aplicadas a la Ingeniería Civil y Naval																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	Sagrario Lantarón Sánchez																				
Objetivos:																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
Actividades:																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>8</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>9</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	8	10	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	9	10	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	8	10																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	9	10																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0	0																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0																			
I.5																					
Recursos económicos:																					
			Presupuesto Inicial																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			9.614,84																		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA			9.614,84																		

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Dpto. de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Director del Departamento: Pedro Navas Almodóvar		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		2	2
I.2 Bajas de elementos de inventario		1	1
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		2	2
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	0
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		2.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Dpto. de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Director del Departamento: Pedro Navas Almodóvar	

Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.

Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0	0
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	15	15
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	5	5
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0
I.5		
I.6		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	13.392,94

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.05X1 Departamento de Automática, Ingeniería Eléctrica y Electrónica e Informática Industrial	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Dionisio Ramírez Prieto	

Objetivos:

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3
- O.4

Actividades:

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3
- A.4

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	10	
I.2 Bajas de elementos de inventario	0	
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	20	
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	
I.5		
I.6		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	15.937,88
CAP. 6 Inversiones reales- Cantidades No Consolidadas	1.447,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	17.384,88

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.05.X1 Departamento de Automática, Ingeniería Eléctrica y Electrónica e Informática Industrial																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	Dionisio Ramírez Prieto																				
Objetivos:																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
Actividades:																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>62</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0		I.2 Expedientes de gasto para material fungible	62		I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0		I.4 Modificaciones Presupuestarias	0		I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0																				
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	62																				
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0																				
I.5																					
Recursos económicos:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>11.482,73</td> </tr> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios. Cantidades No Consolidadas</td> <td>2.000,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>13.482,73</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	11.482,73	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios. Cantidades No Consolidadas	2.000,00	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	13.482,73										
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	11.482,73																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios. Cantidades No Consolidadas	2.000,00																				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	13.482,73																				

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA E INGENIERÍA DE MATERIALES	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO	

Objetivos:

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3
- O.4

Actividades:

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3
- A.4

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	Número	6
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	6
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.5		
I.6		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	8.892,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	8.892,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA E INGENIERÍA DE MATERIALES	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO	

Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	0
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	20
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	0
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	7.339,55
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	7.339,55

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística:18.05.X3	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Director del Departamento: Jesús Juan Ruiz	

Objetivos:

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3
- O.4

Actividades:

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3
- A.4

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		15
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		15
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5 Obra departamento		15
I.6		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	37.322,94
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	37.322,94

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística:18.05.X3	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Director del Departamento: Jesús Juan Ruiz	

Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		30
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		30
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5 Reparaciones		20

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	112.295,53
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	112.295,53

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Energética 18.05.X4	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P

Responsable:

Objetivos:

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3 Facilitar la actividad docente habitual de los profesores del Departamento manteniendo a Idía las materias impartidas
- O.4

Actividades:

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3 Adquirir el material adecuado para una impartición de calidad de las clases de teoría, laboratorio, problemas,comprando los bienes necesarios para conseguir todos los objetivos planteados
- A.4

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	22	22
I.2 Bajas de elementos de inventario	10	10
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	25	25
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1
I.5		
I.6		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	10.913,86

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Energética 18.05.X4																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:																					
Objetivos:																					
<ul style="list-style-type: none"> O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación. O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello. O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes. O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa. O.5 																					
Actividades:																					
<ul style="list-style-type: none"> A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento. A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas. A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento. A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios. A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia. A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan. A.7 Mantener al día las bases de datos de los programas utilizados en el Departamento para la docencia teórica y práctica. Poder hacer visitas de prácticas en instalaciones fuera de la Escuela para los alumnos 																					
Indicadores:																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td style="text-align: center;">200</td> <td style="text-align: center;">200</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td style="text-align: center;">200</td> <td style="text-align: center;">200</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>I.5 Contratos de arrendamiento</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	200	200	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	200	200	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	5	5	I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1	I.5 Contratos de arrendamiento	2	2
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	200	200																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	200	200																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	5	5																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1																			
I.5 Contratos de arrendamiento	2	2																			
Recursos económicos:																					
			Presupuesto Inicial																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA			15.160,39																		

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Mecánica																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	M Luisa Martínez Muneta																						
Objetivos:																							
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.																						
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																						
O.3																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																						
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																						
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario		8	I.2 Bajas de elementos de inventario		0	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		8	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario		8																					
I.2 Bajas de elementos de inventario		0																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		8																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																					
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
		Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales		15.500,00																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		15.500,00																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Mecánica		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	M Luisa Martínez Muneta		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		2
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		54
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		4
I.4	Modificaciones Presupuestarias		1
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		18.113,37	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		18.113,37	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE: Ingeniería Química Industrial y del Medio Ambiente	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Director de Departamento	

Objetivos:

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3
- O.4

Actividades:

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3
- A.4

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		7
I.2 Bajas de elementos de inventario		3
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		7
I.4 Modificaciones Presupuestarias		2
I.5		
I.6		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	4.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	4.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE: Ingeniería Química Industrial y del Medio Ambiente	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Director de Departamento	

Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		50
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		50
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2
I.4 Modificaciones Presupuestarias		2
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	20.638,26
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	20.638,26

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.05.X7 Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería Industrial																							
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P																					
Responsable:	Subdirector del Departamento: Víctor Muñoz Villarragut																							
Objetivos:																								
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																								
O.4																								
Actividades:																								
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																								
A.4																								
Indicadores:																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>Elemento</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Elemento</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Justific. gasto</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	Elemento	10	I.2 Bajas de elementos de inventario	Elemento	5	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Justific. gasto	5	I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																						
I.1 Altas de elementos de inventario	Elemento	10																						
I.2 Bajas de elementos de inventario	Elemento	5																						
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Justific. gasto	5																						
I.4 Modificaciones Presupuestarias																								
I.5																								
I.6																								
Recursos económicos:																								
			Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales			4.597,78																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA			4.597,78																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.05.X7 Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería Industrial		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Subdirector del Departamento: Víctor Muñoz Villarragut		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	Justific. gasto	5
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Justific. gasto	8
I.4	Modificaciones Presupuestarias		0
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		10.700,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		10.700,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.05.X7 Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería Industrial		
Programa:	Becas y Ayudas	Cod. Progr.:	323M
Responsable:	Subdirector del Departamento: Víctor Muñoz Villarragut		
Objetivos:			
O.1	Dotar económicamente una ayuda para los estudiantes interesados en trabajar en su trabajo fin de titulación (trabajo fin de grado o de máster) con el profesorado del departamento.		
O.2	Incentivar la participación del alumnado en la oferta de trabajos de fin de titulación que ofrece el departamento.		
O.3	Incentivar la oferta de temas para trabajos fin de titulación por parte del profesorado del departamento.		
O.4	Promover la participación del alumnado en trabajos fin de titulación estrechamente relacionados con las matemáticas aplicadas.		
O.5	Facilitar la colaboración del profesorado del departamento con miembros de otros departamentos de la UPM y con empresas.		
Actividades:			
A.1	Por parte del profesorado, las propias relacionadas con la tutela y supervisión de trabajos fin de titulación.		
A.2	Por parte del alumnado, las propias relacionadas con la realización y defensa de trabajos fin de titulación.		
A.3			
A.4			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Información pública de la ayuda mediante la publicación de la correspondiente convocatoria.	convocatoria	1
I.2	Adjudicación de la ayuda por parte del departamento a la/el estudiante mejor situado de acuerdo con los baremos de la convocatoria.	ayuda	2
I.3	Seguimiento del trabajo que realice la/el estudiante que consiga la ayuda hasta su finalización y defensa.	trabajos	2
I.4			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	Concepto 480 - Becas		3.532,00
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		3.532,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Cristina Montalvo Martín	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		6
I.2 Bajas de elementos de inventario		2
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		12
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	17.438,02	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	Cristina Montalvo Martín																				
Objetivos:																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
Actividades:																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		2	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		20	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		2																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		20																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																			
I.5																					
Recursos económicos:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>11.121,32</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	11.121,32												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	11.121,32																				

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	06X2_Departamento de Ingeniería Geológica y Minera																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	Lina María López Sánchez																						
Objetivos:																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario		25	I.2 Bajas de elementos de inventario		15	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		10	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario		25																					
I.2 Bajas de elementos de inventario		15																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		10																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																					
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>14.000,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>14.000,00</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	14.000,00	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	14.000,00															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales	14.000,00																						
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	14.000,00																						

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	06X2_Departamento de Ingeniería Geológica y Minera																			
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																		
Responsable:	Lina María López Sánchez																			
Objetivos:																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
Actividades:																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
Indicadores:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		30	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		4	I.4 Modificaciones Presupuestarias		1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		30																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		4																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1																		
I.5																				
Recursos económicos:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>11.950,14</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>11.950,14</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	11.950,14	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	11.950,14												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	11.950,14																			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	11.950,14																			

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DPTO. ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y SISTEMAS OCEÁNICOS Y NAVALES		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	DIRECTOR DEPARTAMENTO		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		6.134,46	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		6.134,46	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DPTO. ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y SISTEMAS OCEÁNICOS Y NAVALES	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	DIRECTOR DEPARTAMENTO	

Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	14.313,74
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	14.313,74

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE: Electrónica Física, Ingeniería Eléctrica y Física Aplicada 1809.X1		
Programa:	Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Director del Departamento: Simon A. Svatek		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Adquisición de bienes inventariables para garantizar sus fines departamentales			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario			15
I.2 Bajas de elementos de inventario			0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			15
I.4 Modificaciones Presupuestarias			0
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales			18.016,97
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA			18.016,97

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE: Electrónica Física, Ingeniería Eléctrica y Física Aplicada 1809.X1		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	Director del Departamento: Simon A. Svatek		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		50
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0
I.4	Modificaciones Presupuestarias		0
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		9.008,49	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		9.008,49	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: JOSÉ IGNACIO MORENO NOVELLA		
Objetivos:			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Altas de elementos de inventario		24
I.2	Bajas de elementos de inventario		10
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable		12
I.4	Modificaciones Presupuestarias		1
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		29.051,71 €	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		29.051,71 €	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: JOSÉ IGNACIO MORENO NOVELLA		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	unidades	5
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	unidades	30
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	unidades	0
I.4	Modificaciones Presupuestarias	unidades	1
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		2.500,00 €
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		2.500,00 €

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Electrónica		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Andrés de Santos y Lleó		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		13.500,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		13.500,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Electrónica																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	Andrés de Santos y Lleó																				
Objetivos:																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
Actividades:																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																					
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
Recursos económicos:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>9.308,12</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>9.308,12</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	9.308,12	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	9.308,12												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	9.308,12																				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	9.308,12																				

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1809X4																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	HÉCTOR BARGE YÁÑEZ																						
Objetivos:																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>35</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>51</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>30</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	35	32	I.2 Bajas de elementos de inventario	51	34	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	30	28	I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	35	32																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	51	34																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	30	28																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0																					
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
		Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales		20.581,69																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		20.581,69																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1809X4																			
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																		
Responsable:	HÉCTOR BARGE YÁÑEZ																			
Objetivos:																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
Actividades:																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
Indicadores:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>57</td> <td>52</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>57</td> <td>52</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>4</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	57	52	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	57	52	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	4	6	I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	57	52																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	57	52																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	4	6																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	1																		
I.5																				
Recursos económicos:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>12.540,94</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>12.540,94</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.540,94	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	12.540,94												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.540,94																			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	12.540,94																			

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE SEÑALES, SISTEMAS Y RADIOCOMUNICACIONES 1809X5	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Jesús Grajal de la Fuente	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales	17.261,12	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	17.261,12	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE SEÑALES, SISTEMAS Y RADIOCOMUNICACIONES 1809X5																			
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																		
Responsable:	Jesús Grajal de la Fuente																			
Objetivos:																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
Actividades:																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
Indicadores:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																				
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																				
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias																				
I.5																				
Recursos económicos:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>11.284,88</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>11.284,88</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	11.284,88	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	11.284,88												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	11.284,88																			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	11.284,88																			

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.09.X6 TECNOLOGÍA FOTÓNICA Y BIOINGENIERÍA		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Enrique J. Gómez Aguilera		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		18	
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		18	
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		17.066,37	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		17.066,37	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.09.X6 TECNOLOGIA FOTÓNICA Y BIOINGENIERÍA	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Enrique J. Gómez Aguilera	

Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	48	
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	18.100,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	18.100,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1810X1 - Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Pablo Toharia Rabasco		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			20
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		11.750,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		11.750,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1810X1 - Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos															
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C														
Responsable:	Pablo Toharia Rabasco															
Objetivos:																
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																
Actividades:																
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																
Indicadores:																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td rowspan="5">40</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		40	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		I.4 Modificaciones Presupuestarias		I.5	
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas														
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		40														
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																
I.4 Modificaciones Presupuestarias																
I.5																
Recursos económicos:																
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>5.682,63</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>5.682,63</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	5.682,63	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	5.682,63								
	Presupuesto Inicial															
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	5.682,63															
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	5.682,63															

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Inteligencia Artificial																							
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P																					
Responsable:	Josefa Z. Hernández Diego																							
Objetivos:	<p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p>																							
Actividades:	<p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.4 Asignat el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p>																							
Indicadores:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	Número	14	I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	13	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	10	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número		I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																						
I.1 Altas de elementos de inventario	Número	14																						
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	13																						
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	10																						
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número																							
I.5																								
I.6																								
Recursos económicos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>30.216,54</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>30.216,54</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	30.216,54	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	30.216,54															
	Presupuesto Inicial																							
CAP. 6 Inversiones reales	30.216,54																							
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	30.216,54																							

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica: Departamento de Inteligencia Artificial																			
Programa: Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																		
Responsable: Josefa Z. Hernández Diego																			
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación. O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello. O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes. O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa. O.5 																			
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento. A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas. A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento. A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios. A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia. A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan. A.7 																			
<p>Indicadores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Descripción</th> <th style="width: 20%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 20%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	17	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	17	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número		I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número		I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																	
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	17																	
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	17																	
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número																		
I.5																			
<p>Recursos económicos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td style="text-align: right;">4.707,81</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td style="text-align: right;">4.707,81</td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	4.707,81	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	4.707,81												
	Presupuesto Inicial																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	4.707,81																		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	4.707,81																		

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería de Software□																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	"Miguel Jiménez Gañán"□□																						
Objetivos:																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario		20	I.2 Bajas de elementos de inventario		15	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		20	I.4 Modificaciones Presupuestarias		1	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario		20																					
I.2 Bajas de elementos de inventario		15																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		20																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1																					
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>38.501,13</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>38.501,13</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	38.501,13	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	38.501,13															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales	38.501,13																						
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	38.501,13																						

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería de Software																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	Miguel Jiménez Gañán																				
Objetivos:																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
Actividades:																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		5	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		5	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2	I.4 Modificaciones Presupuestarias		2	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		5																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		5																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias		2																			
I.5																					
Recursos económicos:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>23.805,88</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>23.805,88</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	23.805,88	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	23.805,88												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	23.805,88																				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	23.805,88																				

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y GESTIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: D. JOSÉ CARLOS ROBREDO SÁNCHEZ		

Objetivos:

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3 Coordinar, desarrollar y evaluar las enseñanzas que les hayan sido asignadas dentro de cada titulación, de acuerdo con los planes de estudios y los requisitos de las Escuelas o Facultades en las que aquellas se imparten, así como evaluar el conocimiento de los estudiantes. Organizar y desarrollar las enseñanzas interdisciplinarias e interdepartamentales.
- O.4

Actividades:

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3 Gestión presupuestaria para conseguir los fines de forma eficaz y eficiente mediante la tramitación de expediente de gasto y contratación administrativa necesarios para atender los gastos inventariables. Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias, a través de la dirección del Centro al que se halle adscrito.
- A.4

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		30
I.2 Bajas de elementos de inventario		5
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		30
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0
I.5		
I.6		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	9.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	9.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y GESTIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: D. JOSÉ CARLOS ROBREDO SÁNCHEZ		

Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		120
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		115
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		8
I.4 Modificaciones Presupuestarias		4
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.624,70
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	10.624,70

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Sistemas y Recursos Naturales		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Alfredo Bravo Fernández		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		4.896,10	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		4.896,10	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Sistemas y Recursos Naturales																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	D. Alfredo Bravo Fernández																				
Objetivos:																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
Actividades:																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																					
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
Recursos económicos:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>15.326,56</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>15.326,56</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	15.326,56	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	15.326,56												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	15.326,56																				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	15.326,56																				

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.14.X1																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	María Jesús Casati Calzada																						
Objetivos:																							
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.																						
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																						
O.3																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																						
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																						
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>número</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	número	30	I.2 Bajas de elementos de inventario	número	0	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	30	I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	número	30																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	0																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	30																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1																					
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
		Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales																							
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		65.000,00																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.14.X1	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	María Jesús Casati Calzada	

Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	3
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	número	40
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	5
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	20.266,46

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPT. DE FÍSICA APLICADA A LAS INGENIERÍAS AERONÁUTICA Y NAVAL - 18.14X2																							
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P																					
Responsable:																								
Objetivos:	<p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p>																							
Actividades:	<p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p>																							
Indicadores:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario		15	I.2 Bajas de elementos de inventario		10	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		10	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																						
I.1 Altas de elementos de inventario		15																						
I.2 Bajas de elementos de inventario		10																						
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		10																						
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																						
I.5																								
I.6																								
Recursos económicos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>30.145,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>30.145,00</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	30.145,00	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	30.145,00															
	Presupuesto Inicial																							
CAP. 6 Inversiones reales	30.145,00																							
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	30.145,00																							

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPT. DE FÍSICA APLICADA A LAS INGENIERÍAS AERONÁUTICA Y NAVAL - 18.14X2	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:		
Objetivos:		
O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5		
Actividades:		
A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		5
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		2
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		1
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		10.617,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		10.617,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Director del Departamento Juan Ángel Martín Bautista		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Altas de elementos de inventario	Número	30
I.2	Bajas de elementos de inventario	Número	10
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	Número	15
I.4	Modificaciones Presupuestarias	Número	1
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		14.210,04	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		14.210,04	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	Director del Departamento Juan Ángel Martín Bautista																				
Objetivos:																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
Actividades:																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	7	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	10	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	5	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	2	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	7																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	10																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	5																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	2																			
I.5																					
Recursos económicos:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>15.002,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>15.002,00</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	15.002,00	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	15.002,00												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	15.002,00																				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	15.002,00																				

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Materiales y Producción Aeroespacial																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	Antonio Fernández López																						
Objetivos:																							
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.																						
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																						
O.3																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																						
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																						
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	número	10	I.2 Bajas de elementos de inventario	número	5	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	10	I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	2	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	número	10																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	5																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	10																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	2																					
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
		Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales		15.000,00																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		15.000,00																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Materiales y Producción Aeroespacial																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	Antonio Fernández López																				
Objetivos:																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
Actividades:																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>número</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	2	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	número	70	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	1	I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	2	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	2																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	número	70																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	1																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	2																			
I.5																					
Recursos económicos:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>16.530,79</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>16.530,79</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	16.530,79	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	16.530,79												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	16.530,79																				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	16.530,79																				

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.14X5																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	Efrén Moreno Benavides																						
Objetivos:																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>número</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	número	15	I.2 Bajas de elementos de inventario	número	10	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	25	I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	número	15																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	10																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	25																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1																					
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
		Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales		56.959,19																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		56.959,19																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.14X5																			
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																		
Responsable:	Efrén Moreno Benavides																			
Objetivos:																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
Actividades:																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
Indicadores:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>número</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>número</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	3	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	número	50	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	3																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	número	50																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	0																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1																		
I.5																				
Recursos económicos:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>19.550,33</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>19.550,33</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	19.550,33	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	19.550,33												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	19.550,33																			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	19.550,33																			

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.14X6																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	José Félix Alonso Alarcón																						
Objetivos:																							
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.																						
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																						
O.3																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																						
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																						
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>Nº altas</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Nº bajas</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Nº expedientes</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Ninguna</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	Nº altas	25	I.2 Bajas de elementos de inventario	Nº bajas	10	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Nº expedientes	20	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ninguna	0	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	Nº altas	25																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	Nº bajas	10																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Nº expedientes	20																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ninguna	0																					
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
		Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales		13.300,00																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		13.300,00																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.14X6		
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C
Responsable:	José Félix Alonso Alarcón		
Objetivos:			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
Actividades:			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Nº solicitudes	25
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	Nº expedientes	20
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Ninguno	0
I.4	Modificaciones Presupuestarias	Ninguno	0
I.5			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		11.996,97
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		11.996,97

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento Biotecnología-Biología Vegetal - 18.15.X1	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Pablo Rodríguez Palenzuela	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	Número	10
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	4
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	10
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales	5.000,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	5.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento Biotecnología-Biología Vegetal - 18.15.X1	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Pablo Rodríguez Palenzuela	

Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.

Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	80
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	0
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	22.112,01
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	22.112,01

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Economía agraria, estadística y gestión de empresas		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable	Ana Velasco Arranz		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		13.932,01	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Economía agraria, estadística y gestión de empresas	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable	Ana Velasco Arranz	
Objetivos:		
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>		
Actividades:		
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		8.126,19

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.15.X3
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias
Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Francisco Ayuga Téllez

Objetivos:

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3
- O.4

Actividades:

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3
- A.4

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		15
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	7.059,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	7.059,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.15.X3	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Francisco Ayuga Téllez	

Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		50
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	15.679,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	15.679,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN AGRARIA 1815X4		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	DIRECTOR DEPARTAMENTO JUAN MANUEL ARROYO SANZ		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		2.000,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		2.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento producción agraria 1815X4																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	DIRECTOR DEPARTAMENTO JUAN MANUEL ARROYO SANZ																				
Objetivos:																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
Actividades:																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																					
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
Recursos económicos:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>20.554,88</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	20.554,88												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	20.554,88																				

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	QUIMICA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Jesús Novillo Carmona. Director del Departamento		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		2.824,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		2.824,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	Jesús Novillo Carmona. Director del Departamento																				
Objetivos:																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
Actividades:																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																					
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
Recursos económicos:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>12.960,85</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>12.960,85</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.960,85	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	12.960,85												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.960,85																				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	12.960,85																				

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO D080 CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS Y SU CONTROL		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: SONSOLES GONZÁLEZ RODRIGO		

Objetivos:

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3
- O.4

Actividades:

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3
- A.4

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	13.538,19
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	13.538,19

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO D080 CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS Y SU CONTROL	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: SONSOLES GONZÁLEZ RODRIGO	

Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	7.900,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	7.900,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Amparo Verdú Vázquez		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		10.000,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		10.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	Amparo Verdú Vázquez																				
Objetivos:																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
Actividades:																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																					
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
Recursos económicos:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>11.748,46</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>11.748,46</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	11.748,46	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	11.748,46												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	11.748,46																				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	11.748,46																				

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE: INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA y FÍSICA APLICADA		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Óscar Perpiñán Lamigueiro		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Efectuar las inversiones necesarias para una correcta prestación de los servicios universitarios.			
O.4 Renovar los equipamientos científicos y tecnológicos sofisticados para llevar a cabo una actividad docente competitiva			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios.			
A.4 Inventariar los bienes muebles			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		Nº de altas	20
I.2 Bajas de elementos de inventario		Nº de bajas	5
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		Nº de exped.	20
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		18.800,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE: INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA y FÍSICA APLICADA																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	Óscar Perpiñán Lamigueiro																				
Objetivos:																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
Actividades:																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Nº de exped.</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Nº de exped.</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Nº de exped.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Nº de exped.	60	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Nº de exped.	60	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Nº de exped.		I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Nº de exped.	60																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Nº de exped.	60																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Nº de exped.																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
Recursos económicos:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>6.201,35</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	6.201,35												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	6.201,35																				

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Mecánica, Química y Diseño Industrial	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Jesús Caja García	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	Ud	75
I.2 Bajas de elementos de inventario	Ud	10
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Ud	10
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ud	5
I.5	%	
I.6	TOTAL	100
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales	12.750,09	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	12.750,09	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ingeniería Mecánica, Química y Diseño Industrial																			
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																		
Responsable:	Jesús Caja García																			
Objetivos:																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
Actividades:																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
Indicadores:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Ud</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Ud</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Ud</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Ud</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td>Total %</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Ud	85	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Ud	10	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Ud	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ud	5	I.5	Total %	100
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Ud	85																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Ud	10																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Ud	0																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ud	5																		
I.5	Total %	100																		
Recursos económicos:																				
		Presupuesto Inicial																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		14.893,75																		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		14.893,75																		

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Dpto. de Ingeniería Telemática y Electrónica																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	Ángel M. Groba González (Director del Departamento)																						
Objetivos:																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3 Dotar a los profesores del departamento de los recursos necesarios para desarrollar su labor en las mejores condiciones posibles.																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario		100	I.2 Bajas de elementos de inventario		20	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		20	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario		100																					
I.2 Bajas de elementos de inventario		20																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		20																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																					
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
		Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales		21.031,85																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		21.031,85																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Dpto. de Ingeniería Telemática y Electrónica																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	Ángel M. Groba González (Director del Departamento)																				
Objetivos:																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5 Renovar el material de los laboratorios que se va consumiendo en el desarrollo de las prácticas</p>																					
Actividades:																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		60	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		60	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2	I.4 Modificaciones Presupuestarias		1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		60																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		60																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1																			
I.5																					
Recursos económicos:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>5.500,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>5.500,00</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	5.500,00	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	5.500,00												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	5.500,00																				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	5.500,00																				

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	D250 - Departamento de Ingeniería Audiovisual y Comunicaciones	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	David Luengo García	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		80
I.2 Bajas de elementos de inventario		0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		30
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		8.949,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		8.949,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	D250 - Departamento de Ingeniería Audiovisual y Comunicaciones																			
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C																		
Responsable:	David Luengo García																			
Objetivos:																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
Actividades:																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
Indicadores:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		30	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		30	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		30																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		30																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																		
I.5																				
Recursos económicos:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>8.949,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>8.949,00</td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	8.949,00	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	8.949,00												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	8.949,00																			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	8.949,00																			

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1859X9	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Antonio Martínez Sáez/Director del Dpto. de Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecn.	
Objetivos:		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas secciones/unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3 Adquisición y reposición de bienes inventariables, destinados al uso general para desarrollar los fines de docencia e investigación interdepartamentales.		
O.4 Coordinar las necesidades de las distintas Sección Departamentales.		
Actividades:		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3 Gestión económica en la tramitación de expedientes de gasto. Tramitación de contratos administrativos a través de la Dirección del Centro en coordinación con las Secciones Económicas de los Centros correspondientes donde se encuentren ubicadas las Secciones del Departamento.		
A.4		
Indicadores:		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	25	
I.2 Bajas de elementos de inventario	10	
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	25	
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	
I.5		
I.6		
Recursos económicos:		
	Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	11.045,81	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	1859X9																
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C															
Responsable:	Antonio Martínez Sáez/Director del Dpto. de Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecn.																
Objetivos:																	
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5 Coordinar, desarrollar y evaluar las enseñanzas que les hayan sido asignadas dentro de cada titulación, de acuerdo con los planes de estudio y los requisitos de los Centros en las que se imparten, así como, evaluar el conocimiento de los estudiantes. Organizar y desarrollar las enseñanzas interdisciplinarias e interdepartamentales.</p>																	
Actividades:																	
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7 Gestión económica y presupuestaria para conseguir los fines de forma eficaz y eficiente mediante la tramitación de expedientes de gasto y contratación administrativa, necesarios para atender los gastos arrendatarios, reparaciones, material fungible, indemnizaciones por razón del servicio e inscripción a congresos. Solicitar las modificaciones presupuestarias de cada Sección Departamental desde la Dirección del Departamento en coordinación con la Sección Económica del Centro correspondiente.</p>																	
Indicadores:																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>25</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>30</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>40</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>18</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	25		I.2 Expedientes de gasto para material fungible	30		I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	40		I.4 Modificaciones Presupuestarias	18	
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas															
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	25																
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	30																
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	40																
I.4 Modificaciones Presupuestarias	18																
Recursos económicos:																	
		Presupuesto Inicial															
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		39.056,42															

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.60X1 - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y CARTOGRAFÍA		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Director del Departamento: D. Antonio Vázquez Hoehne		

Objetivos:

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3 Dotar a los profesores del Departamento de material informático con el que puedan desarrollar sin trabas su labor docente e investigadora y sean capaces de sacar partido a las aplicaciones de vanguardia que se desarrollan en los campos generales de la innovación educativa y de la información geográfica y en los específicos de cada ámbito de la Geomática.
- O.4

Actividades:

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias.
- A.4

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	Número	30
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	5
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	5
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	2
I.5		
I.6		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	19.500,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	19.500,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.60X1 - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y CARTOGRAFÍA	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Director del Departamento: D. Antonio Vázquez Hoehne	

Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	3
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	3
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	0
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	3.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	3.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	18.60X1 - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y CARTOGRAFÍA		
Programa:	Becas y Ayudas	Cod. Progr.:	323M
Responsable:	Director del Departamento: D. Antonio Vázquez Hoehne		
Objetivos:			
O.1	Contribuir a la mejora de los indicadores de Investigación del Departamento y de sus miembros, con el fin de facilitar la difusión de sus trabajos y resultados de investigación en foros de relevancia como revistas o congresos indexados y de reconocido prestigio internacional.		
O.2	Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3	Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.		
O.4	Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
Actividades:			
A.1	Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.		
A.2	Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.		
A.3	Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Becas concedidas	Número	0
I.2	Ayudas concedidas	Número	5
I.3	Expedientes de gasto	Número	5
I.4	Modificaciones Presupuestarias	Número	1
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		1.500,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		1.500,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS																						
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																					
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Miguel Ángel Díaz Martínez																						
Objetivos:																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
Actividades:																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
Indicadores:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>52</td> <td>52</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>23</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	52	52	I.2 Bajas de elementos de inventario	23	23	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	4	4	I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	52	52																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	23	23																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	4	4																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0																					
I.5																							
I.6																							
Recursos económicos:																							
		Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales																							
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		29.413,74																					

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS																				
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C																		
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Miguel Ángel Díaz Martínez																				
Objetivos:																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
Actividades:																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
Indicadores:																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>7</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>7</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	7	7	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	7	7	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	7	7																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	7	7																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0	0																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0																			
I.5																					
Recursos económicos:																					
			Presupuesto Inicial																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA			5.600,00																		

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del Ocio	
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P
Responsable:	Director del Departamento Javier Coterón López	

Objetivos:

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3 Dotar al profesorado de los medios materiales necesarios para la realización de us tareas docentes e investigadoras, así como mejorar las infraestructuras propias asignadas al departamento.
- O.4 Pormover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.

Actividades:

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3 Baja de equipos informáticos obsoletos para ser reemplazados por otros existentes o de nueva adquisición dandoles de alta.
- A.4

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	nº de elementos	4
I.2 Bajas de elementos de inventario	nº de elementos	4
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Doc de pago	4
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Doc liberalización de crédito	2
I.5		
I.6		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	1.160,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.160,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del Ocio	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Director del Departamento Javier Coterón López	

Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Escritos	5
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Documentos de pago	12
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Documentos de pago	6
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Doc de liberación de crédito	2
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	20.917,37
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	20.917,37

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE DEPORTES. 18.93X2		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: JUAN JOSÉ MOLINA MARTÍN		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Gestionar gastos de material inventariable tanto nuevo como de reposición. Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias			
A.4			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario			3
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			3
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		3.000,00	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		3.000,00	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	DEPARTAMENTO DE DEPORTES. 18.93X2	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: JUAN JOSÉ MOLINA MARTÍN	

Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		17
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		2
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	17.983,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	17.983,00

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Salud y Rendimiento Humano (1893X3)		
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Prof. Dr. Marcela González-Gross		
Objetivos:			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Dotar de material docente al profesorado.			
O.4 Dotar de medios de trabajo al personal del Departamento.			
Actividades:			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Control de uso del material adquirido.			
A.4 Reposición de material deteriorado u obsoleto			
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Altas de elementos de inventario	nº altas	quince
I.2	Bajas de elementos de inventario	nº bajas	Las menos posibles
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	nº expedientes	quince
I.4	Modificaciones Presupuestarias	nº solicitudes	dos
Recursos económicos:			
		Presupuesto Inicial	
CAP. 6 Inversiones reales		5.648,75	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		5.648,75	

FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

Orgánica:	Departamento de Salud y Rendimiento Humano (1893X3)																	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.:	322C															
Responsable:	Prof. Dr. Marcela González-Gross																	
Objetivos:																		
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																	
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																	
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																	
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																	
O.5																		
Actividades:																		
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																	
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																	
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																	
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																	
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																	
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																	
Indicadores:																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>nº solicitudes</td> <td>cuarenta</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>nº expedientes</td> <td>veinte</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>nº expedientes</td> <td>veinte</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>nº solicitudes</td> <td>dos</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	nº solicitudes	cuarenta	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	nº expedientes	veinte	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	nº expedientes	veinte	I.4 Modificaciones Presupuestarias	nº solicitudes	dos
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	nº solicitudes	cuarenta																
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	nº expedientes	veinte																
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	nº expedientes	veinte																
I.4 Modificaciones Presupuestarias	nº solicitudes	dos																
Recursos económicos:																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>17.171,52</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>17.171,52</td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	17.171,52	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	17.171,52									
	Presupuesto Inicial																	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	17.171,52																	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	17.171,52																	

5. CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPUS



FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	18.14.01
Programa:	Investigación
Cod. Progr.:	466A
Responsable:	GUSTAVO ALONSO RODRIGO

Objetivos:

- O.1 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.2 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.3
- O.4
- O.5

Actividades:

- A.1 Tramitar expedientes de gastos.
- A.2 Dotar de los medios materiales necesarios para impulsar la investigación.
- A.3 Renovación de los equipos informáticos, para impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- A.4
- A.5

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	número	20
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	5
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	10
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.5		

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	143.529,25
CAP. 6 Inversiones reales	75.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	218.529,25

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	CAMPUS SUR		
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	Cod. Progr.: 321M	
Responsable:	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad		
Objetivos:			
O.1	Proporcionar al Campus Sur las estructuras y procedimientos necesarios para la correcta prestación de los servicios		
O.2	Coordinar a los diferentes Centros que lo conforman		
O.3	Gestionar todos los servicios, infraestructuras y dependencias de los campus		
O.4	Integrar los servicios tanto para potenciarlos como para optimizar los recursos y su eficacia		
O.5	Desarrollar el conjunto de acciones que mejoren el Campus		
O.6	Racionalizar y gestionar los suministros.		
Actividades:			
A.1	Planificar el funcionamiento de los Servicios del Campus, formular recomendaciones y propuestas para su mejora y velar por su adecuada prestación.		
A.2	Planificar y proponer las necesidades urbanísticas y de infraestructuras del Campus.		
A.3	Elaborar y gestionar el presupuesto del Campus.		
A.4	Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.		
A.5	Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.		
A.6	Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.		
A.7	Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.		
A.8	Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.		
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Pliegos elaborados. Hojas de encargo de contrato a formalizar. Convenios.	Número	1
I.2	Contratos formalizados sujetos al LCSP	Número	2
I.3	Contratos celebrados	Número	90
I.4	Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1
I.5	Comprobación de facturación de gas	Número	50
I.6	Comprobación de facturación de luz	Número	44
I.7	Comprobación de facturación de agua	Número	42
I.8	Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	110
I.9	Comprobación de facturación de fotocopiadoras	Número	12
I.10	Documentos de PD PJ gestionados	Número	300
I.11	Justificantes de ACF imputados	Número	50
I.12	Proveedores	Número	42
I.13	Facturas recibidas	Número	350

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	34.00	34.01	34.03	34.04	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		321.894,02	55.511,19	122.263,19	237.562,56	
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		321.894,02	55.511,19	122.263,19	237.562,56	

Concepto ↓	Centro de Gasto →	34.02	34.05			Total
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		9.900,00	15.687,00			762.817,96
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		9.900,00	15.687,00	0,00	0,00	762.817,96

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	CAMPUS SUR		
Programa:	Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad		

Objetivos:

- O.1 Efectuar las inversiones necesarias en los edificios, instalaciones y equipos del Campus Sur de la UPM para una correcta gestión administrativa de la docencia, investigación y extensión universitaria.

Actividades:

- A.1 Analizar las necesidades de los edificios, instalaciones y equipos del Campus Sur. Realizar inversiones que permitan favorecer la eficiencia energética, la generación de energía y el transporte sostenible.
- A.2 Gestionar y organizar internamente la logística y el régimen interior.
- A.3 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.
- A.4 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.
- A.5 Inventariar los bienes muebles e inmuebles.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Inversiones tramitadas	Número	15
I.2 Contratos celebrados	Número	15
I.3 Documentos de PD gestionados	Número	15
I.4 Facturas recibidas	Número	15
I.5 Altas de inventario	Número	15

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	34.00	34.01	34.03	34.04	Total
Cap. 6 Inversiones reales		85.000,00	45.000,00	46.000,00	25.000,00	201.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		85.000,00	45.000,00	46.000,00	25.000,00	201.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	CAMPUS SUR		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A
Responsable:	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad		

Objetivos:

O.1 Dotar a los Centros de investigación ubicados en el Campus Sur de los recursos necesarios para la correcta prestación de la investigación.

Actividades:

A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de mantenimiento de instalaciones de seguridad, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.

A.2 Imputación de los gastos de luz, agua y gas.

A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Pliegos elaborados	Número	1
I.2 Contratos celebrados	Número	1
I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP	Número	1
I.4 Documentos de PD PJ gestionados	Número	100
I.5 Justificantes de ACF imputados	Número	1
I.6 Proveedores	Número	10
I.7 Facturas recibidas	Número	101

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	34.00	34.02	34.05	34.06	Total
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		6.850,00	15.800,00	1.425,00	116.213,13	140.288,13
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		6.850,00	15.800,00	1.425,00	116.213,13	140.288,13

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	34.07 - GASTOS COMUNES ETSIST Y ETSISI																									
Programa:	Gestión de infraestructuras universitarias	Cod. Progr.: 321P																								
Responsable:	Borja Bordel Sánchez																									
Objetivos:																										
O.1	Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en los Centros.																									
O.2	Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.																									
O.3	Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.																									
O.4	ODS																									
Actividades:																										
A.1	Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos a los Centros.																									
A.2	Especificar los medios materiales para impartir la docencia.																									
A.3	Tramitar expedientes de gastos e ingresos.																									
A.4	Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.																									
A.5	Mejorar las instalaciones para que sean más eficientes asignados.																									
Indicadores:																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.4 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.6 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.7 Liberación de crédito</td> <td></td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		10	I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		10	I.3 Altas de elementos de inventario		20	I.4 Bajas de elementos de inventario		2	I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		10	I.6 Modificaciones Presupuestarias		2	I.7 Liberación de crédito		4
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																								
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		10																								
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		10																								
I.3 Altas de elementos de inventario		20																								
I.4 Bajas de elementos de inventario		2																								
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		10																								
I.6 Modificaciones Presupuestarias		2																								
I.7 Liberación de crédito		4																								
Recursos económicos:																										
		Presupuesto Inicial																								
CAP. 6 Inversiones reales		65.000,00																								
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		65.000,00																								

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

Orgánica:	34.07 - GASTOS COMUNES ETSIST Y ETSISI	
Programa:	Educación Superior	Cod. Progr.: 322C
Responsable:	Borja Bordel Sánchez	

Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en ambos centros.
- O.2 Fortalecer la coordinación entre ambos centros, entre los departamentos y secciones departamentales
- O.3 Mejorar la visibilidad y promoción del Campus Sur
- O.4 Incrementar el uso externo de las instalaciones
- O.5 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.6 ODS

Actividades:

- A.1 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia
- A.3 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.4 Gestionar la cesión de espacios
- A.5 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.6 Impulsar los ODS

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Justificantes de ingresos y alquileres de espacios		25
I.2 Expedientes de cesión de espacios		25
I.3 Expedientes de gasto para material fungible		10
I.4 Expedientes de gasto para mantenimiento y reparaciones		15
I.5 Modificaciones presupuestarias		0
I.6 Liberaciones de crédito		10

Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	72.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	72.000,00

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	CAMPUS DE MONTEGANCEDO																																								
Programa:	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades			Cod. Progr.:	321M																																				
Responsable:	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad																																								
Objetivos:																																									
O.1	Proporcionar al Campus de Montegancedo de las estructuras y procedimientos necesarios para la correcta prestación de los servicios.																																								
O.2	Coordinar a los diferentes Centros que lo conforman																																								
O.3	Gestionar todos los servicios, infraestructuras y dependencias de los campus																																								
O.4	Integración de los servicios tanto para potenciarlos como para optimizar los recursos y su eficacia																																								
O.5	Desarrollo conjunto de acciones que mejoren el Campus																																								
O.6	Racionalizar y gestionar los suministros.																																								
Actividades:																																									
A.1	Planificar el funcionamiento de los Servicios del Campus, formular recomendaciones y propuestas para su mejora y velar por su adecuada prestación																																								
A.2	Planificar y proponer las necesidades urbanísticas y de infraestructuras del Campus.																																								
A.3	Elaborar y gestionar el presupuesto del Campus.																																								
A.4	Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.																																								
A.5	Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.																																								
A.6	Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.																																								
A.7	Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.																																								
A.8	Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.																																								
Indicadores:																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Pliegos elaborados</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.2 Contratos formalizados sujetos a LCSP</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.3 Contratos celebrados</td> <td>Número</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.4 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5 Comprobación de facturación de gas</td> <td>Número</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>I.6 Comprobación de facturación de luz</td> <td>Número</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>I.7 Comprobación de facturación de agua</td> <td>Número</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.8 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones</td> <td>Número</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>I.9 Documentos de PD PJ gestionados</td> <td>Número</td> <td>170</td> </tr> <tr> <td>I.10 Justificantes de ACF imputados</td> <td>Número</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.11 Facturas recibidas</td> <td>Número</td> <td>185</td> </tr> </tbody> </table>						Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Pliegos elaborados	Número	1	I.2 Contratos formalizados sujetos a LCSP	Número	1	I.3 Contratos celebrados	Número	30	I.4 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1	I.5 Comprobación de facturación de gas	Número	12	I.6 Comprobación de facturación de luz	Número	42	I.7 Comprobación de facturación de agua	Número	15	I.8 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	72	I.9 Documentos de PD PJ gestionados	Número	170	I.10 Justificantes de ACF imputados	Número	15	I.11 Facturas recibidas	Número	185
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																							
I.1 Pliegos elaborados	Número	1																																							
I.2 Contratos formalizados sujetos a LCSP	Número	1																																							
I.3 Contratos celebrados	Número	30																																							
I.4 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1																																							
I.5 Comprobación de facturación de gas	Número	12																																							
I.6 Comprobación de facturación de luz	Número	42																																							
I.7 Comprobación de facturación de agua	Número	15																																							
I.8 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	72																																							
I.9 Documentos de PD PJ gestionados	Número	170																																							
I.10 Justificantes de ACF imputados	Número	15																																							
I.11 Facturas recibidas	Número	185																																							
Recursos económicos:																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>35.00</th> <th>35.01</th> <th>35.02</th> <th>35.03</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> <td>157.222,52</td> <td>40.820,00</td> <td>8.170,00</td> <td>#¡REF!</td> <td>#¡REF!</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td></td> <td>157.222,52</td> <td>40.820,00</td> <td>8.170,00</td> <td>#¡REF!</td> <td>#¡REF!</td> </tr> </tbody> </table>						Concepto ↓	Centro de Gasto →	35.00	35.01	35.02	35.03	Total	Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		157.222,52	40.820,00	8.170,00	#¡REF!	#¡REF!	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		157.222,52	40.820,00	8.170,00	#¡REF!	#¡REF!															
Concepto ↓	Centro de Gasto →	35.00	35.01	35.02	35.03	Total																																			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		157.222,52	40.820,00	8.170,00	#¡REF!	#¡REF!																																			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		157.222,52	40.820,00	8.170,00	#¡REF!	#¡REF!																																			

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	CAMPUS DE MONTEGANCEDO		
Programa:	Gestión de Infraestructuras Universitarias	Cod. Progr.:	321P
Responsable:	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad		

Objetivos:

O.1 Dotar a los Centros de investigación ubicados en el Campus de Montegancedo de los recursos necesarios para la correcta prestación de la investigación.

Actividades:

A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de mantenimiento de instalaciones de seguridad, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.

A.2 Imputación de los gastos de luz, agua y gas.

A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.

Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Pliegos elaborados	Número	1
I.2 Contratos celebrados	Número	4
I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP	Número	1
I.4 Documentos de PD gestionados	Número	14
I.5 Altas de inventario	Número	14
I.5 Facturas recibidas	Número	14

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	35.00				Total
Cap. 6 Inversiones reales		#¡REF!				#¡REF!
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		#¡REF!	0,00	0,00	0,00	#¡REF!

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	CAMPUS DE MONTEGANCEDO		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.: 466A	
Responsable:	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad		
Objetivos:			
O.1	Proporcionar al Campus de Montegancedo de las estructuras y procedimientos necesarios para la correcta prestación de los servicios.		
O.2	Coordinar a los diferentes Centros que lo conforman		
O.3	Gestionar todos los servicios, infraestructuras y dependencias de los campus		
O.4	Integración de los servicios tanto para potenciarlos como para optimizar los recursos y su eficacia		
O.5	Desarrollo conjunto de acciones que mejoren el Campus		
O.6	Racionalizar y gestionar los suministros.		
Actividades:			
A.1	Planificar el funcionamiento de los Servicios del Campus, formular recomendaciones y propuestas para su mejora y velar por su adecuada prestación		
A.2	Planificar y proponer las necesidades urbanísticas y de infraestructuras del Campus. Realizar inversiones que permitan favorecer la eficiencia energética, la generación de energía y el transporte sostenible.		
A.3	Elaborar y gestionar el presupuesto del Campus.		
A.4	Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.		
A.5	Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.		
A.6	Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.		
A.7	Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.		
A.8	Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.		
Indicadores:			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Pliegos elaborados	Número	1
I.2	Contratos formalizados sujetos a LCSP	Número	1
I.3	Contratos celebrados	Número	40
I.4	Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1
I.5	Comprobación de facturación de gas	Número	36
I.6	Comprobación de facturación de luz	Número	48
I.7	Comprobación de facturación de agua	Número	42
I.8	Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	80
I.9	Comprobación de facturación de fotocopiadoras	Número	12
I.10	Documentos de PD PJ gestionados	Número	280
I.11	Justificantes de ACF imputados	Número	6
I.16	Altas de inventario	Número	20
I.17	Facturas recibidas	Número	286

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	35.00	35.02	35.04	35.05	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		66.811,89	45.950,00	707.350,00	1.423.100,00	
Cap. 6 Inversiones reales		85.000,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		151.811,89	45.950,00	707.350,00	1.423.100,00	

Concepto ↓	Centro de Gasto →	35.07				Total
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		#¡REF!				#¡REF!
Cap. 6 Inversiones reales						85.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		#¡REF!	0,00	0,00	0,00	#¡REF!

FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

Orgánica:	CAMPUS DE GETAFE		
Programa:	Investigación	Cod. Progr.:	466A
Responsable:	Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad		
Objetivos:			
O.1	Proporcionar al Campus de Getafe de las estructuras y procedimientos necesarios para la correcta prestación de los servicios.		
O.2	Coordinar a los diferentes Centros que lo conforman		
O.3	Gestionar todos los servicios, infraestructuras y dependencias de los campus		
O.4	Integración de los servicios tanto para potenciarlos como para optimizar los recursos y su eficacia		
O.5	Desarrollo conjunto de acciones que mejoren el Campus		
O.6	Racionalizar y gestionar los suministros.		
Actividades:			
A.1	Planificar el funcionamiento de los Servicios del Campus, formular recomendaciones y propuestas para su mejora y velar por su adecuada prestación		
A.2	Planificar y proponer las necesidades urbanísticas y de infraestructuras del Campus.		
A.3	Elaborar y gestionar el presupuesto del Campus.		
A.4	Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.		
A.5	Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.		
A.6	Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.		
A.7	Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.		
A.8	Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.		
Indicadores:			
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Pliegos elaborados	Número	1
I.2	Contratos formalizados sujetos a LCSP		
I.3	Contratos celebrados	Número	60
I.4	Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1
I.5	Comprobación de facturación de gas	Número	80
I.6	Comprobación de facturación de luz	Número	90
I.7	Comprobación de facturación de agua	Número	12
I.8	Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	110
I.9	Documentos de PD PJ gestionados	Número	300
I.10	Justificantes de ACF imputados	Número	15
I.11	Altas de inventario	Número	8
I.12	Facturas recibidas	Número	315

Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	36.00	36.01	36.02	36.03	36.04
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		581.001,94	221.600,76	147.354,27	185.453,18	127.360,96
Cap. 6 Inversiones reales		139.000,00				
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		720.001,94	221.600,76	147.354,27	185.453,18	127.360,96

Concepto ↓	Centro de Gasto →	36.05	36.06			Total
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		81.815,73	327.598,61			1.672.185,44
Cap. 6 Inversiones reales						139.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA		81.815,73	327.598,61			409.414,34

